



Mujeres que lideraron los Derechos Humanos y Violencia Política desde 1973 a 1990

Alumna: Sánchez Molina, Adriana Macarena

Profesor: Ahumada Cabello, Rodrigo

TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN
TRABAJO SOCIAL

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE ASISTENTE SOCIAL

SANTIAGO, CHILE 2020.

ÍNDICE

Portada.....	1
Índice.....	2
Introducción.....	4
1.-Planteamiento del Problema	6
2.-Pregunta Central	20
3.-Objetivos	21
4.-Hipótesis	22
5.-Estrategias Metodológicas	23
5.2.-Tipo de Análisis.....	24
5.5.-Universo de Estudio.....	25
5.7.-Construcción del Análisis	26
6.-Variables.....	27
7.- I PARTE: Marco Teórico	28
8.2.-Concepto de los Derechos Humanos... ..	29
8.3.-Clasificación de los Derechos Humanos.....	31
8.4.-Características de los Derechos Humanos.....	32
9.- Derechos Humanos y Sociedad Moderna.....	34
9.1.-Historia de los Derechos Humanos	38
9.2.-Concepto de Dignidad.....	40
9.3.-Derechos Humanos en Latinoamérica	43
10.-CAPÍTULO II: Violencia Política y Género	51
11.-Género	62
12.-Reflexión sobre Violencia y Memoria	68
13.-II PARTE: Marco Referencial	77
14.-Violencia Política en Chile.....	81
15.-Cronología Histórica de los hechos Políticos en Dictadura	86

16.- Los casos más conocidos que conmocionaron a Chile... ..	94
17.- Acontecimientos Políticos que han ayudado en cierto sentido.....	98
18.-III PARTE: Análisis del Contenido.....	106
19.1.- Descripción de los Entrevistados.....	108
20.- Manifestación de la Dictadura en los Entrevistados.....	109
21.-Conclusiones... ..	140
22.-Hallazgos de la Entrevista.....	151
23.-Aporte del Trabajo Social.....	153
24.-Bibliografía.....	161
25.-LINK.....	163
26.-Anexos.....	167

INTRODUCCIÓN

Los Derechos Humanos constituyen un factor predominante en la vida de las personas. Son los deberes y derechos que cada estado deben respetar y promover. Abordaremos el contexto, sus definiciones y los diferentes argumentos, como también, iremos de una perspectiva histórica, desarrollando el pensamiento, pero lo más relevante de esta propuesta es focalizarnos en nuestro país.

A partir de los acontecimientos violentos que se vivieron tras el golpe cívico-militar desde 1973 hasta 1990 en el regreso de la democracia. Golpe militar que terminó con el gobierno socialista, elegido democráticamente, cuyos resultados fueron la pérdida de miles de compatriotas que leales al gobierno socialista y al presidente que lo lideraba, Salvador Allende Gossens, fueron truncadas sus vidas por los militares.

Pondremos énfasis en la memoria del pasado en un acto para tener presente a nuestros compañeras y compañeros torturados, asesinados y muchos de ellos desaparecidos. Personas que lucharon hasta la muerte y de quienes se enfrentaron a la dictadura durante los 17 años.

Señalaremos cuál fue el aporte en materia de DDHH de las mujeres familiares de las víctimas de la dictadura, las cuales al organizarse en exigir dónde están sus familiares y reclamar justicia por quienes cometieron los crímenes, lideraron las organizaciones en defensa de los Derechos Humanos. Se enumerará las entidades sociales en que participaron estas mujeres en pro defensa de los Derechos Humanos, en la búsqueda de la verdad, justicia y el reconocimiento, como principios morales.

Conoceremos a mujeres líderes de organizaciones, que sus familiares fueron víctimas por la participación en los organismos sociales, políticos, sindicales y culturales; que opusieron resistencia, enfrentaron y denunciaron a la dictadura militar, en la clandestinidad, como fue en primer lugar la resistencia del MIR

(Movimiento de Izquierda Revolucionario), luego el Partido Comunista, el Partido Socialista, MAPU etc., y el surgimiento del FPMR (Frente Patriótico Manuel Rodríguez).

Se identificarán las instituciones formales e informales y/o partidos políticos, además de organizaciones de la sociedad civil que aportaron en la promoción y defensa de los Derechos Humanos. Se conocerán los avances existentes en materia de Derechos Humanos y violencia política en la actualidad.

Para dar sustento a esta investigación se aportará con relatos a partir de testimonios de algunas mujeres líderes de alguna organización y de profesionales que entregaron sus servicios en la defensa y la lucha por los DDHH. Teóricos que han realizado investigaciones de los temas y además de los informes de la Comisión Rettig (Rettig, 1990) y Comisión Valech, I y II (Valech S. , Primer informe 2003, Segundo informe 2010), de los períodos en que comienza la dictadura y el término con una transición democrática en 1990, estos dos informes, recabando testimonios de las víctimas y familiares en la cual se elaboró una síntesis de los tratos que recibieron los detenidos, los métodos de tortura empleadas y testimonios de los sobrevivientes que dan cuenta de lo que ocurrió con las víctimas tras su ejecución y desaparición.

Se abordará la violencia política ocurrida en el tiempo de la dictadura, la cual aquejó casi a la totalidad de los chilenos y chilenas, por ejemplo, la cesantía, con ella el hambre, que afectaron a muchas familias.

Se señalará los aportes que ha realizado la sociedad política y civil en contribuir una cultura de reconocimiento histórico en la lucha que dieron las mujeres en defensa de los Derechos Humanos, y el Estado en que ha contribuido por la promoción de la verdad, la justicia y la memoria histórica.

1.- Planteamiento del Problema

Desde la mirada del Trabajo Social en materia de Derechos Humanos, es importante realizar una investigación de hechos históricos que tuvieron una relevancia significativa en Chile, ya que la dictadura cívico-militar cambió radicalmente a la sociedad chilena, que para la mayoría de los chilenos y chilenas fueron tiempos oscuros, siniestros y lleno de miedos e inseguridades.

Nos centraremos en entregar respuestas del porqué las mujeres cumplieron un rol fundamental en la lucha por los DDHH y cuál fue el aporte que realizaron las mujeres que lideraron las organizaciones en defensa de los Derechos Humanos en el tiempo de la dictadura militar y en la década de los noventas.

Comenzaremos hablando de la importancia de hacer memoria, como nos señala el filósofo y sociólogo Maurice Halbwachs: **“Posiblemente se nos concede que un gran número de recuerdos reaparecen dado que cuando estos hombres no se encuentran presentes se puede hablar de memoria colectiva, dado que evocamos un evento que ocurre en la vida de nuestro grupo y que lo valoramos desde el punto de vista de este grupo”** (Halbwachs, 2002). Como nos dice el autor, desde la memoria colectiva, recordar sucesos que ya han pasado y que nos marcaron de una forma u otra, en la narrativa de ir construyendo los traumas vividos, por ejemplo, recordar lo que se vivió en la dictadura militar, cómo afectó a toda la sociedad en su conjunto: en lo psicológico, social, cultural y jurídico.

Recordar que hubo un Chile que vivió hechos violentos de asesinatos, prisión ocurridos a partir del 73'. Llevó a que muchas personas, al rebelarse, fueran víctimas de las más atroces violaciones a los derechos humanos, como fueron las amenazas, detenciones arbitrarias, allanamientos, torturas, ejecuciones y desapariciones sin que en aquella época los responsables fueran sancionados, quedando en la impunidad, como nos relata Pamela Pereira: **“Realidad represiva que se sufrió en este país y desde ese punto de vista el hacer desaparecer personas por una razón política es un hecho de extremada gravedad”** (PEREIRA, 1990).

Frente a esta situación, en que comenzaron a desaparecer a personas por razones políticas, los familiares de aquellas víctimas en especial las mujeres comenzaron a conocerse, ya que siempre se encontraban en los distintos centros de detenciones, hospitales en busca de alguna información de su familiar, así fue como fueron pidiendo ayuda a instituciones como Iglesias, organismos internacionales con el fin de ser escuchadas y escuchados, buscando protección, amparo y solidaridad en sus derechos. **“En sus inicios la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos surge espontáneamente como un grupo de mujeres que iban a los mismos lugares de detención que informaban los agentes, tales como el mismo Estadio Nacional y algunos hospitales, para saber algo de sus familiares desaparecidos”.** (Chile DD.DD., 2011)

Desde esa mirada se ha visibilizado a un grupo de mujeres, desde su dolor por la pérdida de sus familiares, tuvieron que reconstruirse a ser protagonista y liderar a organizaciones en defensa y denuncia a los atropellos de los Derechos Humanos desde el Golpe de Estado 1973 hasta comienzo de los 90. Pero, ¿quiénes fueron aquellas mujeres? Mujeres madres, esposas, hijas, mujeres dueñas de casa, profesionales, estudiantes, de diversa condición social que se vieron interrumpidas sus vidas por los acontecimientos ocurridos: **“Ellas empezaron a darse cuenta que había ciertas personas que nunca recibían información, por lo que se preguntaban diariamente si sabían algo de sus familiares o no y empezaron a acompañarse entre ellas ya que, en los tiempos de dictadura, buscar y denunciar eran suficientes motivos para hacerte desaparecer”.** (Chile DD.DD., 2011)

En este contexto de las respuestas vacías que recibieron por parte de las instituciones del Estado, en especial de tribunales de justicia, al no investigar, ni impedir que esos hechos siguieran ocurriendo, tal como nos señala Pamela Pereira: **“Desgraciadamente las conductas que uno ha conocido de los miembros del poder judicial no han sido consecuentes con los principios de justicia y con las normas de derechos”** (PEREIRA, 1990). El accionar de aquellas mujeres ha sido relevante, porque sus constantes denuncias a los atropellos de los Derecho Humanos durante décadas han contribuido en esclarecer la verdad, saber dónde se encuentran muchos de los

detenidos desaparecidos y que no todo quede en la más completa impunidad, partiendo por enjuiciar a la mayoría de los responsables, así nos comunica Pamela Pereira: **“El ajusticiamiento o el procesamiento de los que resulten individualizados como responsables de los hechos es indudablemente tarea de la justicia y ése es un punto que nos preocupa mucho”** (PEREIRA, 1990)

Además, su protagonismo las ha llevado a mantener viva la memoria y ser parte de la historia escrita a sangre, por ello con sus sueños truncados, muchas de ellas con sus hijos e hijas esperando el día a día, en saber qué pasó, dónde están sus seres queridos **“y confidencias de otros nos permiten recuperar eso que ha sido nuestro pasado”** (Halbwachs, 2002). Ellas fueron hilando su pasado, sus traumas vividos, lo compartieron entre ellas para producir fuerzas y valor, con ello salir al mundo a contar sus verdades, la historia no oficial que les tocó vivir en dictadura: **“El recuerdo es, en buena medida, una reconstrucción del pasado con ayuda de datos prestados del presente, y preparado además por otras reconstrucciones hechas en épocas anteriores en donde la imagen original resulta alterada. Efectivamente, si a través de la memoria nos pusiéramos en contacto directamente con tal o cual, de nuestras antiguas impresiones, el recuerdo se diferenciaría -por definición- de un conjunto de ideas más o menos precisas que nuestra reflexión, auxiliadas por narraciones, testimonios”**. (ibid.)

Un protagonismo como señala Maurice Halbwachs que a través del recuerdo fueron narrando y entregando sus testimonios, reflexionando sobre los acontecimientos que ocurrieron, generando espacios de convivencia sobre la desaparición de sus seres queridos, tomando conciencia de sus situaciones, reconstruyendo el pasado, y así, alimentando la memoria para que la sociedad, en su conjunto, no olvide que muchas generaciones crecieron bajo el terror de la dictadura cívico militar, más aún con la herencia de ser una sociedad dañada, que no se ha podido reconstruirse por los vacíos de impunidad y que el poder judicial no han aplicado una justicia como corresponde a quienes cometieron sistemáticamente violaciones a los Derechos Humanos, como nos señala Pamela Pereira: **“El problema radica en que los gobiernos**

democráticos de estos países no han podido dar una respuesta eficaz al problema de la verdad y de la justicia” (PEREIRA, 1990)

En el contexto histórico, estas mujeres comenzaron a reunirse afueras de los recintos carcelarios, estadios deportivos, recintos militares, hospitales, morgues, buscando respuestas en donde se encontraban sus familiares tras de una detención forzada **“Cuando estas mujeres salían juntas era menos probable que les hicieran algo, pero al final del día eso no les importaban, ya que su único objeto era el de poder conocer el paradero de su familiar o familiares detenidos y encontrarlos con vida” (Chile DD.DD., 2011)**

Era la esperanza que iban forjando en saber si su familiar estaba con vida y dónde se encontraba, para ellas en esos momentos, no imaginaban la historia de horror que comenzaba a escribirse en las mentes de los detenidos sobrevivientes, tras los muros en donde forzosamente estaban detenidos y detenidas. Para ellas saber de sus hijos e hijas, padres, madres, hermanos o hermanas o cónyuges era suficiente motivo para no sentir miedo hasta el sacrificio de sus vidas, si era necesario. Así nos comunica la periodista de revista APSI Graciela Ortega: **“Interminables colas se formaron ante el Servicio Nacional de Detenido, Sendet, organismo cuya sola existencia daba cuenta de las dimensiones que había alcanzado el problema de la represión política” (Ortega, 1990).**

La incertidumbre y la tortura psicológica al saber de testimonios de mujeres u otro familiar que fueron detenidos y llevados con el familiar prisionero. Una forma de tortura que aplicaban para que hablaran, era golpeando, torturando o violando a un familiar en la presencia del detenido, ya sea madre, hija, cónyuge o hermano, luego, dejados en libertad para que contaran de las torturas que eran sometidos, sin importar si eran menores de edad: **“Allá van hablar” espetaba uno de ellos.” Luego de esto, siguió la detención de todos los que se encontraban en el hogar” “Cuando llegaron al Cuartel de Investigaciones, los Gallardo Moreno fueron separados e incomunicados”.** (Cerón, 2017) Esta cita extraída del libro “Los ojos de Catalina” que hace mención a los testimonios de la familia Gallardo Moreno, las cuales fueron construyendo la memoria de la dramática situación que vivieron en 1975 en la detención de la familia,

incluyendo dos menores de edad. Los cuales 3 fueron llevados a Villa Grimaldi por agentes de la DINA, Alberto Gallardo Pacheco, 62 años, Catalina Gallardo Moreno, 29 años y Mónica Pacheco Sánchez, 25 años embarazada de 3 meses, esposa de Roberto Gallardo Moreno, 26 años caído en enfrentamiento días antes, ellos fueron torturados hasta la muerte. Lo cual relata la señora Ofelia esposa y madre de las víctimas: **“Venían en urnas selladas; solamente se podían reconocer sus rostros; tarea difícil por lo desfigurados que quedaron”** (Idíb). Todo esto relacionado con el montaje comunicacional de Rinconada de Maipú que realizaron para justificar los asesinatos que también incluyeron a tres personas más, Luis Ganga, Pedro Cortés y Manuel Reyes.

En mantener viva la esperanza, organizadas como Agrupaciones, es hasta hoy una proeza digna en mantener la memoria de quienes fueron asesinados en dictadura. Nos señala Anita González **“Como una mujer que amó mucho a su pueblo, a su patria, y que por eso cuando vino la dictadura trabajó oculta y libre, siempre pensando en la lucha que con otras organizaciones dábamos para terminar con la tiranía”**. (González A. 2018). Ella se reconstruyó en los pasos cotidianos de enfrentar su destino y el amor de sus seres queridos, **“Putá que sentí temor de morir en el intento, pero a medida que fui avanzando me di cuenta que me quedaba hilo para rato, y que el relato le daba vida a mi esposo, a mis hijos y a Nalvia”** (Idíb). Ha sido hasta ahora un reconocimiento a nivel mundial en las esferas de los Derechos Humanos

Un estrato de la vida de la fundadora de la Agrupación de Detenidos Desaparecidos Ana González a quien la dictadura le arrebató a su marido Manuel Recabarren, sus hijos Manuel Guillermo, Luis Emilio y su nuera Nalvia Mena Alvarado, embarazada de tres meses.

Al comenzar agruparse se acogieron a las Iglesia Cristianas en donde tuvieron el apoyo del Comité Pro Paz, que toma la decisión de apoyar a la agrupación y otorgarles un lugar donde consiguieron compartir su situación, como nos señala el Arzobispo Luterano Helmut Frenz **“Es justamente la iglesia la que desde el mismo 11 de**

septiembre de 1973 estuvo al lado de los perseguidos y de los familiares de los detenidos-desaparecidos” (Frenz, 1990).

Luego, de que Pro Paz, organización que fue censurada por la dictadura, ocuparon las dependencias de la Vicaría de Solidaridad perteneciente al Arzobispado de Santiago. Las Iglesias Cristianas también realizaron un gran aporte en ayudar a las agrupaciones de Derechos Humanos FASIC (Fundación de ayuda social de las Iglesias Cristianas).

La AFDD pudo empezar a funcionar a fines de 1974 con solamente 20 miembros. Un año después, en marzo de 1975, la AFDD aumentó a 75 miembros y luego en junio de ese mismo año subió a 270. A fines de 1975, el número de miembros aumentó a 323. Esta cifra representaba un alto porcentaje de afectados ya que en Santiago se estimaba que habían alrededor de 1.000 personas desaparecidas. **“La verdad entera significa no sólo esclarecer los hechos que han ocurrido, no sólo mencionar los muchos nombres y apellidos de personas detenidas-desaparecidas, sino también nombres y apellidos de los culpables” (Idib).** Además, participan ayudando en la resistencia en ollas comunes en donde vivían (una forma de sobrevivencia económica frente a la cesantía y al poco apoyo económico que existía hacia la población por parte del Estado).

La agrupación comenzó, además, a realizar arpilleras en donde contaban sus vivencias, los traumas de violencia que vivieron, sus añoranzas y esperanzas plasmadas en las arpilleras.

En el ámbito social, existieron organizaciones no gubernamentales que aportaron en materia de DDHH como fue el Movimiento de mujeres, como nos comunica Raquel Díaz: **“El ’83 se juntan mujeres de distintas organizaciones y personas naturales en la casa de la Elena Caffarena, estaban Olga Poblete y mujeres de la época. En esa reunión se acuerda hacer una instancia coordinadora y se pone MEMCH 83 porque era el año ’83 y se reivindica el MEMCH histórico” (Díaz, 2013)** Este movimiento realizaba acciones en las poblaciones en la formación de talleres, ollas comunes y también acciones de

denuncias y protestas en contra de la dictadura. Además, existía el movimiento llamado “Mujeres por la vida” que nace en 1983 ocupando el espacio público con intervenciones urbanas de corte creativo para denunciar lo que estaba pasando en Chile, nos relata en esta cita Vicky Quevedo: **“Nuestro modo de hacer resistencia era la actitud, tan irreverente y subversiva. Todo era jugar entre lo extremadamente peligroso, que incluso te podía costar la vida, pero era algo tan creativo. En Chile estaba todo por hacerse, lo que la historia nos había negado. Había un compromiso con los cambios. Una pulsión en la mitad del horror de la dictadura. En las manifestaciones que se realizaban llevábamos el registro de la represión y se lo entregamos a los medios internacionales.”** (Quevedo, 2013)

A La Agrupación también las apoyaban mujeres del mundo de la cultura, el arte y la literatura que internacionalmente denunciaban los hechos que iban sucediendo en Chile, como fue Mónica Echeverría, feminista, dramaturga, escritora y activista social una de las fundadoras e integrante del “Movimiento Mujeres Por la vida”: **“Durante mi madurez viví la época de la revolución en la cual me involucré con pasión y optimismo, aún después que nuestras utopías se habían derrumbado. ¿No habré sido una privilegiada y deba cantar en el ocaso de mi existencia junto a Violeta Parra «Gracias a la vida que me ha dado tanto»?”** (Echeverría, 2020)

Desde otras profesiones como fueron el área de la salud como Psicólogas, Psiquiatras, Médicos(as), Enfermeras, Trabajadoras Sociales, Sociólogos(as), etc. que brindaban apoyo en la lucha que estaban dando las mujeres, Periodistas que denunciaban a través de los medios de comunicación informales, las atrocidades que se estaban cometiendo, y principalmente a las y los Abogados que fueron importante en la defensa de los familiares Detenidos Desaparecidos, de los Ejecutados Políticos, de las y los Presos Políticos que a través de la Vicaría de la Solidaridad, CODEPU (Comité del Derecho del Pueblo) y FASIC interponen recursos de amparos involucrándose en los procesos que se llevaban a cabo, como nos señalan en la reseña del libro de Soledad del Villar : **“Se comenzó a articular una respuesta profesional primeramente desde el impulso ético y la convicción política de que lo que estaba sucediendo era inaceptable e impelía a la acción”** (Morales & Reseña, 2015). Fue

todo un movimiento de mujeres que se emanciparon en contra la tiranía facilitando los conocimientos profesionales de organizarse y colocarse al servicio de quienes eran víctimas de la violencia política que se estaba viviendo en aquellos años oscuros en la historia de Chile.

Comenzó la Agrupación de Familiares Detenido Desaparecido, en conjunto con la Agrupación de Familiares Ejecutado Político y la Agrupación de Familiares de Presos Políticos, a no sólo querer encontrar a las víctimas sino saber qué pasó con ellas y a exigir justicia, verdad y reparación por el daño moral, económico que sufrieron sus familiares, como el testimonio que nos cuenta la señora Elena Muñoz, quien la dictadura le arrebató de su vida a su esposo Sergio Maureira Lillo, 46 años y sus hijos Rodolfo Antonio Maureira Muñoz, 22 años; Sergio Miguel Maureira Muñoz, 27 años; Segundo Armando Maureira Muñoz, 24 años; José Manuel Maureira Muñoz, 26 años los cuales fueron encontrados sus restos en 1978 en los Hornos de Lonquén, junto a 7 hombres más, de los cuales casi todos eran familia entre sí los Hernández Flores, Astudillo Rojas , pero la mano asesina de la dictadura están poderosa que, los restos de las víctimas fueron secuestrados del Instituto Médico Legal y sepultados en una fosa común en el cementerio de Isla de Maipo, en una cita en que entrega sus testimonio Elena Muñoz madre y esposa de la familia Maureira Muñoz: **“Uno queda con eso de que ojalá uno los hubiera visto vivos por última vez, o que le hubieran entregado los restos para poder hacerles una misa o haberlos velado una noche y les tuviéramos una sepultura”** (Muñoz, 1990). Recuperando la mayoría de los cuerpos de las víctimas en el año 2010 y en el año 2016 se identifica la última víctima Manuel Navarrete.

Las mujeres de la Agrupación salieron a otros países a denunciar lo que estaba ocurriendo en Chile, teniendo acogida en Amnistía Internacional y la ONU. Lo cual, denunciaron internacionalmente, que el poder judicial se colocó una venda en los ojos para no querer ver las injusticias que se cometen, aunque los tribunales conocían cientos de casos, eran cómplices de la dictadura militar; es decir, que el poder judicial protegía a los criminales que cometen torturas y asesinatos, así nos

comunica Pamela Pereira.: “El poder judicial no hizo lo que tenía que hacer y eso significó cientos y cientos de casos de detenidos-desaparecidos. Esto hubiera sido absolutamente distinto si ante los primeros casos el poder judicial hubiera investigado e impedido que se hubieran repetido estos hechos.” (PEREIRA, 1990)

Los avances en materia de Derechos Humanos, desde que llegó la “democracia” fueron, el Informe Rettig, La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, que fue creada en 1990 (mediante decreto supremo 355 del Ministerio del Interior) con el objetivo de contribuir al esclarecimiento de las principales violaciones de los Derechos Humanos cometidos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990. Se realizó la entrega de dicho informe al Presidente Patricio Aylwin y consta de 3.550 denuncias, de las cuales 2.296 se consideran casos calificados.

La Comisión Valech bautizada así en honor del ex obispo de Santiago, Sergio Valech, fue constituida originalmente en 2003 para ampliar la información sobre prisión y tortura. En noviembre de 2004 presentó un informe en el que daba cuenta de más de 30.000 víctimas, 28.459 por detenciones ilegales, torturas, ejecuciones y desapariciones.

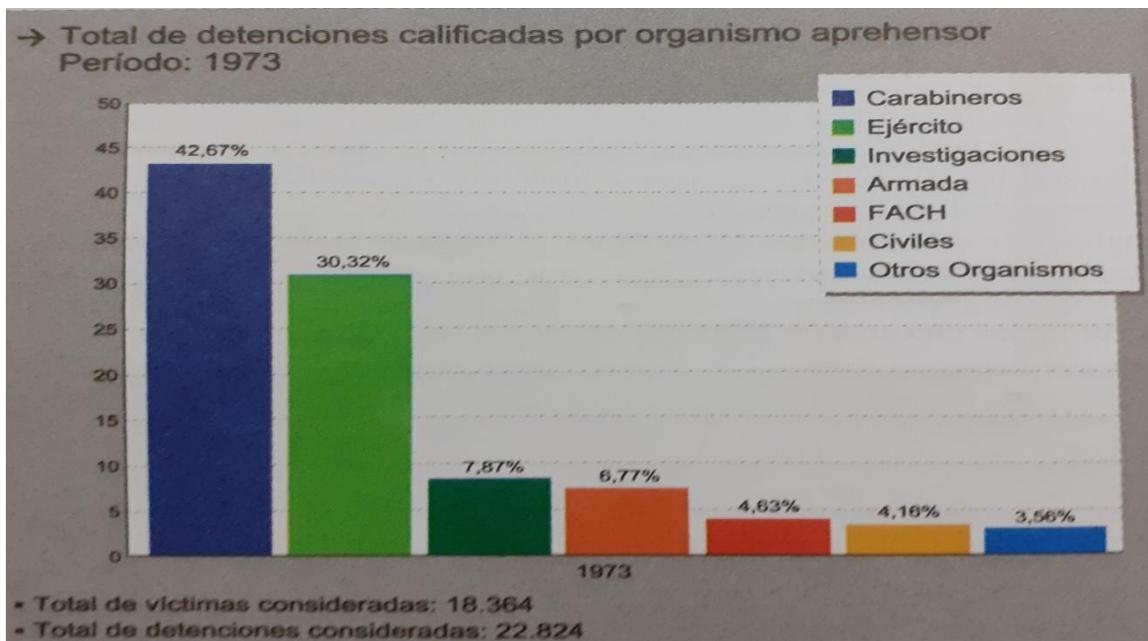
El segundo informe de la Comisión Valech, presentado, reconoce un total de más de 40.018 víctimas de la dictadura y 32.000 denuncias, la comisión sólo dio por válidas casi 10.000 de estas. (Manual DD.DD.,2011).

Se señalan los antecedentes que la Comisión ha puesto a disposición, el análisis de cómo se comprobaron la prisión y tortura por motivos políticos, dividiendo en tres periodos. Son divisiones temporales ya que aún no hay una verdad absoluta, sólo basándose en testimonios y documentación de las épocas.

Primer Periodo-septiembre 11 de 1973 – diciembre 1977

El 67,4% de los testimonios calificados por la comisión refieren haber sido detenidos entre septiembre y diciembre de 1973 (18.364 personas, 22.824 detenciones) Durante ese período, la tortura fue práctica que ejecutaron miembros de las Fuerzas

Armadas, Carabineros y la Policía de Investigaciones, respondiendo a una práctica generalizada a escala nacional.



Los hechos que anuncian el fin del período son variados y no ocurrieron en forma simultánea, ni en todas las regiones del país. Algunos hitos a considerar son el cierre, en noviembre de 1973, del centro con el mayor número de detenidos, el Estadio Nacional; la entrada en funcionamiento del primer recinto secreto de detención, Londres 38; y la articulación, si bien todavía informal, del primer organismo de seguridad especializado en la represión, la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). Aparecen, por consiguiente, dos de los rasgos distintivos del segundo período -la acción discrecional de la DINA y el funcionamiento de centros clandestinos de detención y tortura- pero aún sin imponer la tónica del proceso represivo.



En este período, la mayoría de los detenidos fueron funcionarios del gobierno depuesto o simpatizantes, militantes y líderes de izquierda o miembros de organizaciones sociales. De las 27.255 personas reconocidas como víctimas de prisión política y tortura por esta Comisión, 5.373 fueron detenidas entre el 11 y 13 de septiembre, y trasladadas a recintos abiertos como fueron Estadio Nacional, Ex Estadio Chile, hoy Estadio Víctor Jara, recintos militares, etc.

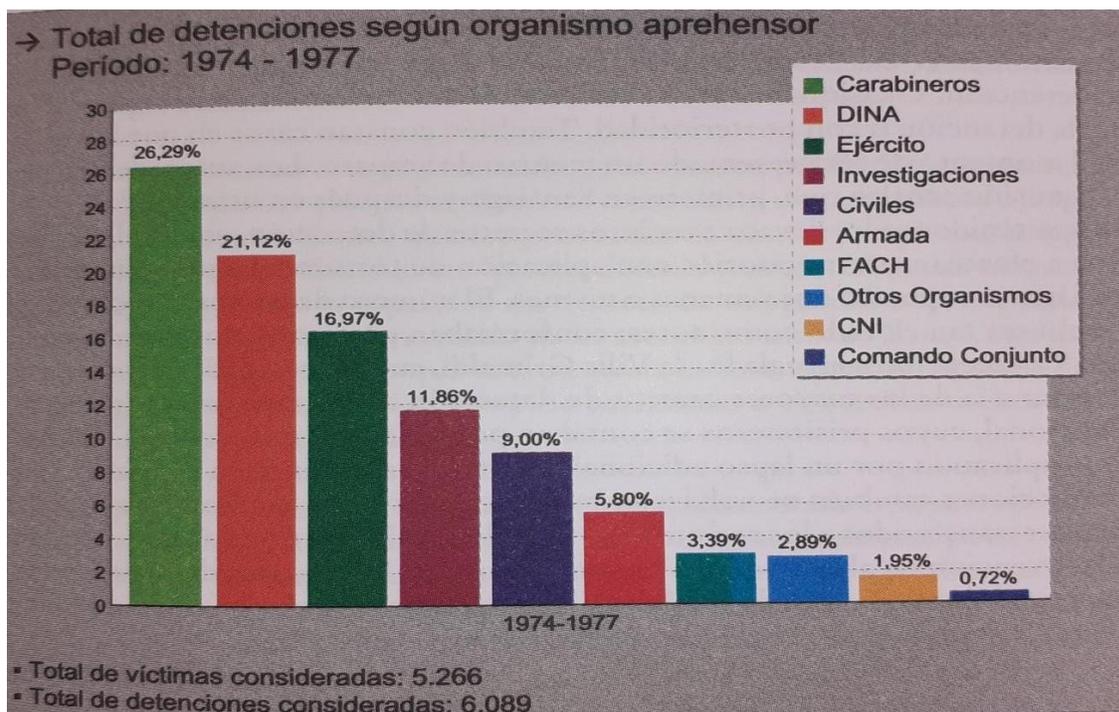
Aun cuando escapa al mandato de la Comisión, cabe consignar que algunos detenidos, después de ser llevados fuera de los recintos de prisioneros, pasaron a engrosar las listas de detenidos desaparecidos al perderse el rastro de su paradero, por algunos testimonios de civiles y militares, se dice que fueron lanzados al mar o están en fosas comunes; los cadáveres de otros fueron arrojados en la vía pública, al río Mapocho o entregados a sus familiares directos.

De las personas que acudieron ante esta Comisión, y que permanecieron privadas de libertad durante este período, 3.571 permanecieron en un solo recinto de detención, 5.314 pasaron por dos recintos, y 9.437, por tres o más. El 42,7% de los detenidos de esta época en conocimiento de esta Comisión, fueron arrestados por Carabineros, lo que equivale a 11.397 personas. Por regla general, a los detenidos

no se les daba a conocer su traslado ni el lugar donde serían llevados, tampoco se informaba a sus familiares.

Segundo Periodo -enero 1974-agosto 1977

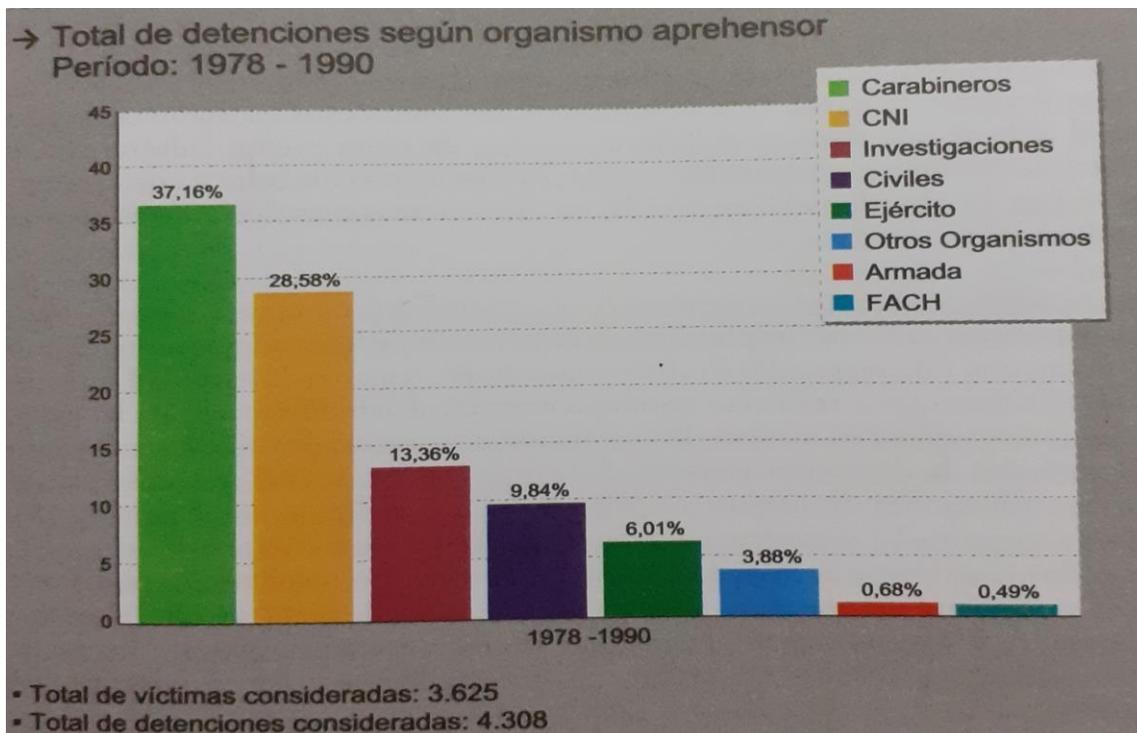
Del total de testimonios validados ante esta Comisión, 5.266, que equivalen a 19,3%, se refieren a prisioneros políticos detenidos entre enero de 1974 y agosto de 1977. (Valech C., 2011)



Tercer Periodo- agosto 1977-marzo 1990

Del total de testimonios validados por esta Comisión, 3.625, que representan el 13,3%, son de personas detenidas por motivos políticos entre agosto de 1977 y marzo de 1990, con 4.308 detenciones. Si en la etapa previa el protagonismo de la DINA señaló un rasgo diferenciador, ahora es la Central Nacional de Inteligencia (CNI) el organismo que distingue al período final del proceso represivo. En un total

de 3.590 detenciones, las personas permanecieron en recintos de la CNI en algún momento de su privación de libertad. (Valech C., 2011)



En el ámbito social, una forma de reparar el daño desde que comenzó la democracia fue recuperar casas que antes del golpe por lo general, eran sedes de partidos políticos, pertenencia de algún miembro de la UP, como fue Londres 38 en el centro de Santiago o alguna sede de recinto policial, del ejército como fue Villa Grimaldi, luego fueron usadas por los mecanismos de exterminio y horror pertenecientes a la DINA, CNI. Al ser recuperadas fueron convirtiéndose en Museo de la Memoria. En las afueras de los recintos, en plazas, liceos, universidades, hospitales se encuentran placas o monumentos que recuerdan los nombres de los caídos y en cada cementerio general, memoriales de los Detenidos y Ejecutados políticos a lo largo de todo Chile.

En la esfera educacional se han incorporados libros educativos en donde se escribe sobre la importancia de los Derechos Humanos. En Universidades se han incorporado asignaturas en relación a Derechos Humanos, del mismo modo en las

Fuerzas Armadas y Carabineros para sensibilizar a la población uniformada de la importancia que es el respeto a la dignidad humana y para que nunca más estas instituciones se hagan parte de hacer el trabajo sucio de manchar sus manos con sangre por preservar los privilegios de algunos y no apostar en defender el clamor de la ciudadanía. Pero con los acontecimientos recientes tras el estallido social, pareciera que predomina como en épocas pasadas el reprimir y violar nuevamente los DDHH, nada de sensibilidad por el otro, resultando que nada ha cambiado. Reconciliación sólo fue para quienes ostentan el poder, los millonarios, los políticos y los militares, para la ciudadanía, balas si claman por justicia o igualdad de derecho.

A pesar de todo, este avance para mantener viva la memoria en materia de Derechos Humanos, no habría sido posible por aquellas mujeres que se levantaron y por los testimonios de sobrevivientes de los centros de torturas y campos de concentración.

Aún queda mucho por hacer, ya que las víctimas de violaciones de los Derechos Humanos siguen exigiendo justicia. Aunque los tribunales habían conocido de cientos de casos, la mayoría de los condenados no cumplían penas de prisión, como nos señala Pamela Pereira Hija de detenido desaparecido Andrés Pereira: **“Yo creo que las instituciones no pueden generar una conducta de solidaridad institucional con aquellos elementos que tengan participación en violaciones graves a los derechos humanos. Las Fuerzas Armadas no pueden asumir el costo como institución de las actuaciones de determinadas personas, por que suponemos que no toda la institución estuvo involucrada” (PEREIRA, 1990).**

El Congreso debatió un proyecto de ley para poner a disposición de los fiscales y de las partes en los procedimientos judiciales pertinentes la información recabada por antiguas comisiones de la verdad. Estas valientes mujeres son importantes dentro de las organizaciones y dentro de la sociedad, al mantener viva la memoria se impide que no vuelva a ocurrir aquellos hechos que por 17 años mantuvieron en el dolor y en el miedo a Chile. Gracias aquellas mujeres que se organizaron para

seguir realizando avances hasta llegar a una justicia plena, de este modo, para reconstruir una sociedad que se respeten los derechos fundamentales bajo los principios de respeto, inclusión, equidad y que nunca más vuelvan ocurrir hechos tan deleznable contra el ser humano.

2.-Pregunta Central:

¿Cuál fue el aporte que realizaron las mujeres que lideraron las organizaciones en defensa de los Derechos Humanos en el tiempo de la dictadura militar y en la década de los noventas?

2.1-Preguntas Auxiliares:

1.- Cuáles fueron las organizaciones sociales más simbólicas que constituyeron estas mujeres en pro de la defensa de los Derechos Humanos y en la búsqueda de verdad y justicia.

2.- Cuáles fueron los principios que sustentaron la acción de las mujeres dentro de las organizaciones en pro defensa de los Derechos Humanos (conceptos de verdad, justicia y reconocimiento).

3.- Qué instituciones de la sociedad civil y/o partidos políticos contribuyeron en la promoción y defensa de los Derechos Humanos durante el periodo de la dictadura militar y década de los noventas.

3.-Objetivo General:

Establecer el aporte que realizaron las mujeres que lideraron las organizaciones en defensa de los Derechos Humanos en el tiempo de la dictadura militar y en la década de los noventas.

3.1-Objetivos Específicos:

1.- Indagar respecto de aquellas organizaciones más importantes constituidas por las mujeres en pro de la defensa de los Derechos Humanos y en la búsqueda de la verdad, justicia y reconocimiento

2.- Identificar aquellos principios que sustentaron la acción de las mujeres dentro de las organizaciones en pro defensa de los Derechos Humanos (conceptos de verdad, justicia y reconocimiento).

3.- Determinar aquellas instituciones de la sociedad civil y/o partidos políticos que contribuyeron en la promoción y defensa de los Derechos Humanos durante el periodo de la dictadura militar y década de los noventas.

4.-Hipótesis:

1.- Los derechos humanos constituyeron un pilar fundamental en la lucha contra la dictadura, y el rol activista de la mujer, aun cuando esta disputa significó poner en riesgo la propia vida.

2.- Las mujeres de diferentes organizaciones fueron fundamentales en la defensa, promoción de la verdad, justicia y reconocimiento de los DDHH.

3.- El apoyo de instituciones religiosas, políticas y civil que acogieron a las víctimas de la represión, denunciando y ayudando a fortalecer a la organización en la defensa de los DDHH.

5.-Estrategia Metodológica

5.1-Tipo de Estudio: Descriptivo y Exploratorio

Descriptivo: A partir de la subjetividad se desarrollará la investigación, a través de la narración, de los testimonios de personas que estuvieron involucradas en la defensa y promoción de los Derechos Humanos. Como nos señala Sampieri: “**Los estudios descriptivos permiten detallar situaciones y eventos, es decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno y busca especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis**”. (Hernández-Sampieri, 2006). En este sentido para nuestra investigación se desarrolla, por intermedio, de lo que nos comunican personas que fueron parte de los hechos. Con ello, se puede decir que la descripción recoge la información de manera autónoma, desde el discurso que han ido construyendo en los sucesos, frente a la sociedad en su conjunto. Mujeres Líderes en materia de Derechos Humanos, en la defensa y educación.

Exploratorio: Porque permite medir un análisis de una realidad a medida que se va investigando, ya que el tema a tratar no ha sido explorado antes. De esta exploración se obtiene información para efectuar una investigación más completa, Sampieri nos comunica que: “**Cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas. Tal sería el caso de investigadores que pretendiera analizar fenómenos desconocidos o novedosos como: una enfermedad de recién aparición, una catástrofe, etc., estos estudios son como realizar un viaje a un sitio desconocido, del cual no hemos visto ningún documental ni leído algún libro**”. (Sampieri, 2011).

5.2.-Tipo de Análisis:

Cualitativo: Es acercarnos a la realidad a través de una perspectiva, en lo que sea posible, interpretativa y vislumbrar un acontecimiento que ocurrió o está sucediendo. En esto responde al discurso que vamos a obtener desde las líderes en Derechos Humanos y las representaciones sociales, como son las organizaciones que fueron hitos importantes en las diferentes épocas, nos van entregando información para la construcción de la investigación: **“La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su investigación, y resulta un proceso más bien “circular” y no siempre la secuencia de la misma, varía de acuerdo a cada estudio en particular. A continuación, intentamos visualizarlo, pero cabe señalar que es importante eso, un intento, porque su complejidad y flexibilidad son mayores”.** (Idib)

5.3.-Unidad de Análisis:

La unidad de análisis está compuesta por 2 unidades. Mujeres que lideraron y lideran organizaciones en Derechos Humanos como son AFDD (Agrupación de Detenido Desaparecido) AFEP (Agrupación de Ejecutados Políticos), Ex Presa Política, Exiliadas, Dirigente de ollas comunes y de organizaciones, Religiosos(as) comprometidos con los Derechos Humanos. Y mujeres profesionales que fueron víctimas directa o indirectamente de la dictadura, que con su profesionalismo aportaron en la defensa, denuncia y reconocimiento de los atropellos a los Derechos Humanos, como son Trabajadora Social y Abogada que trabajó en la Vicaría y en CODEPU.

5.4.-Universo de Estudio: Se entrevistaron a 7 personas

5.5.-Muestra: Responder al 100% del universo de estudio a las preguntas de investigación, por esta razón los sujetos de estudio, son escogidos dependiendo del planteamiento del problema y de los objetivos de la investigación. Es por ello que se realizará una entrevista a los diferentes actores que han contribuido al proceso en reconocer y defender los Derechos Humanos en Chile, desde la dictadura militar hasta esta época.

5.6.-Técnica de Recolección de la Información:

1.-Entrevista Semiestructurada, cuyo objetivo es recopilar toda la información necesaria para una buena investigación, que nos puede otorgar el informante.

2.-Entrevista en Profundidad, el entrevistador sugiere algunas cuestiones importantes con objeto de que el entrevistado exprese libremente todos sus pensamientos y sentimientos acerca de dichos temas, es conversacional, no directiva.

Se consideran aspectos fundamentales para la preparación de una entrevista semiestructurada y una entrevista en profundidad, conocer la trayectoria del entrevistado para la obtención y registro de los datos, sino hay mucha información del entrevistado se tendría que realizar una entrevista no estructurada, realizando preguntas sobre algunos aspectos específicos: **“El registro debe apuntarse a lo medular de las respuestas del entrevistado y no a la visión o interpretación que ella haga el entrevistador”** (Nidia Aylwin, 2.000)

3.-Cuestionario, que estará construido por un conjunto de preguntas hechas de acuerdo al objetivo de la investigación, serán preguntas abiertas, en donde el entrevistado hablará de un tema en específico con alguna clasificación. Es por ello que no se realizaron las mismas preguntas para todos los entrevistado, fueron de acuerdo en el papel que desempeñaron en la defensa de los DDHH.

5.7.- Construcción del Análisis:

1.-Análisis Descriptivo: Antes de relacionar variables o hipótesis es preciso que estos sean descritos: **“Este es el primer paso del análisis y en Trabajo Social al igual que en Ciencias Sociales muchos aspectos fundamentales se hallan a este nivel”** (Nidia Aylwin, 2.000).

2.-Clasificación: Establecimiento de categorías que permitan clasificar desde lo más importante de la investigación. Entran todos los sujetos, datos o fenómenos sin exclusión.

3.-Explicación: Los datos ya obtenidos permiten describir y clasificar una realidad, dando explicación por qué esta realidad funciona así. Involucra analizar los datos y los posibles hallazgos a la luz de la hipótesis y teorías, de este modo sacar conclusiones sobre la relación de variables.

“La teoría será nuevamente el elemento fundamental para el análisis de los datos, ya que aporta orientaciones para su interpretación. El análisis debe ser global, y debe considerar la situación abordada como una realidad cuya dinámica no se genera sólo en su interior, sino que está condicionada externamente” (Nidia Aylwin, 2.000).

En relación a lo que nos expresan las autoras, podemos decir que el proceso de teorización tiene como objetivo proyectar y responder al resultado de las preguntas que arrojaron los datos y cuyo aporte es la orientación para la investigación, en la cual sus resultados serán visto para quien le interese.

6.-Variables

1. Variable N°1:

Derechos Humanos y Violencia Política

2. Variable N°2:

Género

I PARTE: MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I: DERECHOS HUMANOS

1.-Derechos Humanos

En estas páginas se desarrollará el significado teórico de los Derechos Humanos a nivel mundial, Latinoamericano y, específicamente en Chile, junto al contexto histórico en el cual se desarrollaron.

1.2- Definición de los Derechos Humanos

Según la definición de Las Naciones Unidas, **“Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna”**. (ONU, 2019).

Los derechos humanos se componen de su universalidad; es decir, todas las personas son diferentes, llevando en sí una identidad propia, única que los reconoce como tales, en su forma de ser, de pensar, de un cuerpo indisoluble, pleno, y, por lo tanto: **“Los Derechos Humanos se aplican a todos los seres humanos sin importar edad, género, raza, religión, ideas, nacionalidad. Cada persona tiene la misma dignidad y nadie puede estar excluido o discriminado del disfrute de sus derechos.”** (Cuba encuentro, 2020).

1.3- Concepto de los Derechos Humanos

Se destaca en esta tesis dos conceptos más que definen los Derechos Humanos, recordando que los DDHH son irreversibles y progresivos, significa que no cambian; es decir, se mantienen progresivamente con el tiempo, en relación, a las realidades sociales que se viven y vivirán. Son inherente a la condición humana.

Destacamos la aprobación en la Novena Conferencia Internacional América en Bogotá Colombia en 1948, siendo la IX Conferencia Internacional Americana. En ella se destaca que: **“Que los pueblos americanos han dignificado la persona humana y que sus constituciones nacionales reconocen que las instituciones jurídicas y políticas, rectoras de la vida en sociedad, tienen como fin principal la protección de los derechos esenciales del hombre y la creación de circunstancias que le permitan progresar espiritual y materialmente y alcanzar la felicidad” (Cuba encuentro, 2020)**

Queda manifiesto que el deber del Estado es velar por la protección del ser humano, aportando en su desarrollo, a través de las políticas sociales, educacionales, económicas, o sea, en las demandas y necesidades que se requiere en la sociedad.

En esta Conferencia se declaró los deberes del ser humano, partiendo de la base que: **“Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están por naturaleza de razón y conciencia, deben conducirse fraternalmente los unos con los otros.” (Ibid.)**

Quedando de manifiesto que: **“Cumplimiento del deber de cada uno es exigencia del derecho de todos. Derechos y deberes se integran correlativamente en toda actividad social y política del hombre. Si los derechos exaltan la libertad individual, los deberes expresan la dignidad de esa libertad. -Los deberes de orden jurídico presuponen otros, de orden moral, que los apoyan conceptualmente y los fundamentan”. (Ibid.)**

Enumeramos dos de los deberes que tienen concordancia con la tesis, la dignidad y la moral es la base del derecho de que todos somos iguales en derechos desde que nacemos, y cuando pasan a llevar o violar dichos derechos nos faltan en

dignidad y si incluimos, además, que nos faltan en el orden jurídico; se pone en duda la moral de quienes fomentan el mal uso de dichos derechos.

Por ejemplo, en la dictadura que suprimió los derechos fundamentales de la ciudadanía, con ello, los deberes del poder judicial y sus facultades con la sociedad civil, la cual, no fueron protegidos por la complicidad ideológica hacia el régimen de facto. Por lo tanto, hasta hoy carece de moral por ser cómplice de los atropellos a las personas que acudieron para proteger su integridad y cumplir con el mandato de la ley.

Señalamos la Convención Americana sobre Derechos Humanos, “Pacto de San José” en Costa Rica, el 7 al 22 de noviembre de 1969. En dicha conferencia los Estados presentes reafirmaron que:

“Consolidar en este Continente, dentro del cuadro de las instituciones democráticas, un régimen de libertad personal y de justicia social, fundado en el respeto de los derechos esenciales del hombre; Reconociendo que los derechos esenciales del hombre no nacen del hecho de ser nacional de determinado Estado, sino que tienen como fundamento los atributos de la persona humana, razón por la cual justifican una protección internacional, de naturaleza convencional coadyuvante o complementaria de la que ofrece el derecho interno de los Estados americanos; Reiterando que, con arreglo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sólo puede realizarse el ideal del ser humano libre, exento del temor y de la miseria, si se crean condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos”(Ibid.)

De esta definición se clasificó el deber que los Estado se comprometen a: **“Respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social”**. (Ibid.)

1.4- Clasificación de los Derechos Humanos

Los Derechos Humanos se pueden clasificar en Humanitario, el internacional y el sujeto como derecho, aunque cumplen las mismas finalidades en la protección del ser humano, lo que se diferencia en las circunstancias que se requiere dicha protección, se clasifica en:

1.-El derecho humanitario se aplica en situaciones de conflicto armado, mientras que los Derechos Humanos o, al menos, algunos de ellos protegen a la persona humana en todo tiempo, haya guerra o paz.

Si el derecho humanitario tiene por objeto proteger a las víctimas procurando limitar los sufrimientos provocados por la guerra, los Derechos Humanos protegen a la persona humana y favorecen su completo desarrollo.

Al derecho humanitario competen, principalmente, el trato debido a las personas que están en poder de la parte adversaria y la conducción de las hostilidades.

2.-Por lo que atañe a los Derechos Humanos, los mecanismos de control son muy variados. En muchos casos, las instituciones previstas se encargan de determinar si un Estado ha respetado o no el derecho. Los mecanismos de aplicación de los Derechos Humanos están esencialmente orientados hacia las acciones de reparación de los perjuicios sufridos.

3.-El Sujeto de los Derechos Humanos puede definirse como la persona o grupos de personas a las que va referida la titularidad, ejercicio y garantías de los Derechos Humanos.

Atendiendo a la doble posición -activa y pasiva-, que pueden adoptar los sujetos de derecho en relación a los Derechos Humanos se puede hablar de un sujeto activo y un sujeto pasivo de los de los Derechos Humanos:

3.1.-Sujeto activo de los Derechos Humanos es el titular del derecho respecto del cual se reclama la defensa y garantía. Es el titular del poder.

3.2.-Sujeto pasivo es a quien se reclama el reconocimiento y garantía del concreto derecho humano de que se trate. Es el titular del deber jurídico correlativo al correspondiente derecho. Es el sujeto obligado a respetar el derecho en cuestión.

El respeto de los Derechos Humanos es ante todo responsabilidad de los Estados. La tarea de proteger los Derechos Humanos representa para el Estado la exigencia de proveer y mantener las condiciones necesarias para que, dentro de una situación de justicia, paz y libertad, las personas puedan gozar realmente de toda su integridad.

1.4-Característica de los Derechos Humanos

Son **Universales** porque son aplicable a todo ser humano, tienen la facultad de ser **Irreversibles** y **Progresistas**, la consagración de nuevos Derechos no excluye ni desestima la vigencia de Derechos antes consagrados y la existencia de viejos Derechos no impide que las nuevas condiciones sociales vividas por los pueblos determinen la vigencia de otros Derechos, como ha sucedido con el HABEAS DATA, el cual busca proteger la intimidad de las personas frente a los sistemas masivos de información y comunicación. Son **Indivisibles** esto significa que no puede hablarse de división de los Derechos Humanos, todos deben ser respetados y garantizados por autoridades y gobernantes.

No Negociables ya que son bienes pertenecientes de manera incondicional a cada persona, por ello ninguna autoridad puede negociar dichos derechos. De igual forma son **Inviolables**, nadie puede atentar, lesionar o destruir los Derechos Humanos. Esto quiere decir que las personas y los gobiernos deben regirse por el respeto a los Derechos Humanos; las leyes dictadas no pueden ser contrarias a éstos y las políticas económicas y sociales que se implementan tampoco. Por ejemplo, el derecho a la vida no puede ser violentado bajo ninguna circunstancia, como ocurre frecuentemente en la realidad, ni por la acción de fuerzas policiales o militares ni

por políticas económicas que condenan a la muerte por desnutrición o hambre a la población.

Son **Obligatorios** porque asignan una obligación concreta a las personas y al Estado de respetarlos, aunque no haya una ley que así lo diga. Es obligatorio respetar todos los Derechos Humanos que existan en las leyes nacionales y también aquellos que no lo están aún. Es por ello que **Trascienden** las fronteras nacionales, la comunidad internacional puede y debe intervenir cuando considere que un Estado está violando los Derechos Humanos de su población. En este sentido, ningún Estado puede argumentar violación de su soberanía cuando la comunidad internacional interviene para requerir que una violación a los Derechos Humanos sea corregida.

Y por último los Derechos Humanos son **Indivisibles, interdependientes, complementarios** y están relacionados entre sí. Es decir, no se debe hacer ninguna separación ni pensar que unos son más importantes que otros. La negación de algún derecho en particular significa poner en peligro el conjunto de la dignidad de la persona, por lo que el disfrute de algún derecho no puede hacerse a costa de los demás. Es así, como no se puede, por ejemplo, disfrutar plenamente del derecho a la educación si la persona no está bien alimentada o si carece de una vivienda adecuada, ni se puede ejercer el derecho a la participación política si se niega el derecho a manifestar o estar bien informados. (Ibid.)

2.-Derechos Humanos y Sociedad Moderna

El argumento histórico que nace la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en 1948, es precisamente, dar respuestas de las crueldades y exterminio en los campos de concentración en casi toda Europa por efecto de la ideología Nazi liderado por Adolf Hitler con la consecuencia del asesinato de seis millones de personas entre ellos y ellas niñas, niños, mujeres y hombres de religión judía y más de cinco millones correspondiente a seres humanos con capacidades distintas, gitanos, librepensadores, comunistas: **“Sin embargo, esconder del pueblo alemán el enorme aparato de los campos de concentración no era posible, y además (desde el punto de vista de los nazis) no era deseable. Crear y mantener en el país una atmósfera de indefinido terror formaba parte de los fines del nazismo: era bueno que el pueblo supiese que oponerse a Hitler era extremadamente peligroso. Efectivamente, cientos de miles de alemanes fueron encerrados en los Lager desde los comienzos del nazismo: comunista, socialdemócratas, liberales, judíos, protestantes, católicos, el país entero lo sabía, y sabía que en los Lager se sufría y se moría”** (Levi, 2005). El holocausto, la persecución política, el racismo, la homofobia constituyeron elementos de discriminación y destrucción masiva.

Es precisamente como reacción a estos hechos, que dan respuesta a una ideología racial insensata que escapa a toda realidad: determinar que el hombre alemán, en su naturaleza responde a una perfección, y que tiene el derecho y la obligación de exterminar a lo diferente. En la enciclopedia de Derechos Humanos nos hacen referencia del exterminio de los judíos por los Nazis: **“Aproximadamente dos de cada tres judíos que vivían en Europa antes de la guerra fueron asesinados en el Holocausto. Cuando la Segunda Guerra Mundial terminó en 1945, habían muerto seis millones de judíos europeos; más de un millón de las víctimas eran niños”** (US Holocaust Memorial Museum, s.f.).

Los atropellos a los derechos humanos cometidos por la Alemania Nazi en los diferentes campos de concentración para el exterminio judío, gitanos, ideólogos y prisioneros de guerra, sin importar edad, ni sexo, todos cabían en la lesa humanidad.

Estos hechos fueron los que comenzaron a describir referencias históricas y actuales en qué consisten los derechos humanos, las causas que llevan al violarse aquellos derechos y los efectos que produjeron, fue una lección para los alemanes y para el mundo entero, tamaña crueldad nunca se olvidó. Es un paseo obligatorio para los alemanes asistir a los campos de concentración, ver cómo la ideología nazi y la necedad de una mente criminal arrastró a un grupo de personas a esa locura e impuso el miedo a los alemanes y a los demás países europeos en una dictadura totalitaria de tortura y muerte.

Los campos de concentraciones están intactos de cómo fueron aquel tiempo, no se produjeron cambios en ellos, son museos vivos de la memoria y energías, para quienes lo visiten sea una reflexión necesaria e imaginaria, un proceso de educación a las nuevas generaciones para que nunca más se vuelva cometer delitos de lesa humanidad.

Es importante mencionar a Esther Mucientes, la cual, nos refiere el proceso de los detenidos al llevarlos a los campos de concentración, en que se les despojó en primera instancia de su identidad y la separación del mundo.: **“Primero fueron marcados, después separados del resto del mundo, después de sus familias y posesiones, después asesinados... Adolf Hitler y su convicción lunática de que existía una raza superior dio lugar al acto más vergonzoso y más doloroso de la II Guerra Mundial —si es que hay alguno que no lo fuera— y probablemente de todo el siglo XX: el Holocausto, o como el Parlamento Israelí lo denomina desde 1951, Shoah, el asesinato de seis millones de judíos y más de cinco millones de gitanos, discapacitados y homosexuales”**. (Mucientes, 2014).

No hay justificación alguna en que la violencia sea el motor en el dominio de una nación, en la realidad económica, ideológica, pensamientos que han producido cambios radicales en el mundo y en aquellos países en que fueron víctimas, Adolf Hitler nos señala que **“Ante Dios y el mundo, el más fuerte tiene el derecho de hacer prevalecer su voluntad [...] ¡Al que no tiene la fuerza, el derecho en sí no le sirve de nada! [...] Toda la naturaleza es una formidable pugna entre la fuerza y la debilidad, una eterna victoria del fuerte sobre el débil”**. (Hitler, s.f.). En esta cita Hitler nos habla de una exclusión en

magnitud del más fuerte contra el más débil, es un pensamiento que se retrocede al ser humano, quiso salvar económicamente a la Alemania Nazi de la forma más inhumana interviniendo bienes, riquezas de adversarios y fortaleciendo la producción del país con las manos de los prisioneros que llenaban los ghettos, demostrando una total anti empatía por el otro, es por ello que gobernó con un gran totalitarismo llegando al exterminio del que era diferente, imponiendo su lesa forma de percibir a la humanidad, sin aceptar la diversidad humana, para Hannah Arendt, Hitler representaba la dominación total de Alemania, empezando por el adoctrinamiento ideológico de la formación de los grupos de élite y del terror que emergió de los campos de exterminios. Nos señala: **“Los campos de concentración y exterminio de los regímenes totalitarios sirven como laboratorios en los que se pone a prueba la creencia fundamental del totalitarismo de que todo es posible”** (Arendt, 1999)

Otra referencia importante fue la causa en que muchas naciones del mundo construyeran una declaración para la defensa de los derechos humanos fue el bombardeo aéreo a Japón por parte de EE.UU., donde gobernaba el Emperador Hiro Hito con su Imperio del Sol naciente, el motivo para que deje el poder y con ello EE.UU. apoderarse del Imperio.

Debido a la resistencia que provocó el Emperador a no dejarse invadir EE.UU. bombardeó, lanzando una bomba atómica a la población civil, provocando exterminio y destrucción. Nos hace referencia a ese momento histórico Ricardo González: **“Unos 57 segundos después de que el Enola Gay dejara caer a 'Little Boy', una bomba de uranio de 60 kilos de peso y un potencial destructivo de 13 kilotones, se produjo la primera detonación nuclear de la Historia. La bomba explotó a 600 metros de altura, cerca del centro de Hiroshima, que se convirtió en un enorme cráter de polvo en cuestión de segundos. No existen unas cifras exactas sobre las víctimas que provocó la explosión. Se calcula que unas 80.000 personas murieron de forma inmediata, y que otras 50.000 y 100.000 más fallecieron los días posteriores a causa de las heridas, o en los años siguientes como consecuencia de las radiaciones a las que estuvieron expuestas. Entre las víctimas figuran 11 prisioneros de guerra norteamericanos, un hecho que el Gobierno mantuvo en secreto durante**

más de 35 años. Hiroshima tenía entre 350.000 y 400.000 habitantes antes de que la bomba convirtiera la mayoría de la ciudad en una masa de escombros. Tres días después, el 9 de agosto, llegó el segundo mazazo nuclear, esta vez sobre la ciudad de Nagasaki. En total, se estima que murieron cerca de 100.000 personas, entre 45.000 y 70.000 de forma inmediata tras la explosión. Esta vez la bomba, bautizada como 'Fat Boy', estaba compuesta de plutonio y su potencial fue de 21 kilotones. Unos tres días después de la detonación, el emperador Hiro Hito decidió capitular. El 14 de agosto, un mensaje de radio informaba a la población de que el país se rendía.”. (González, 2014).

EEUU, ha dejado aproximadamente 280.000 muertos e innumerables heridos con consecuencias degenerativas que hasta en estos momentos siguen surgiendo. Desde esa época que EE.UU no ha parado de intervenir directamente o indirectamente a países de los cuales puede sacar divisas económicas, que hoy las grandes potencias han normalizado y se han sumado a la intervención violando el derecho internacional y los Derechos Humanos, nos señala Hinkelammert: **“Estado Unidos ha sentado un precedente terrible en el sentido de que ejerce abiertamente el terrorismo de estado y, como consecuencia, otros estados como el de Israel y Colombia se sienten con argumento para ejercerlo también”** (Hinkelammert, Lo indispensable es inútil, Hacia una espiritualidad de la liberación, 2012)

En 1948 la comunidad internacional de la época, en respuesta a los crímenes de lesa humanidad se unieron en conformar una Declaración Universal de los Derechos Humanos colocando las bases para el posterior desarrollo de todo el cuerpo jurídico del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Comenzaremos diciendo que el Enfoque de Derechos tiene sus orígenes en la necesidad de ir definiendo cómo se desenvuelve la sociedad en general y el desarrollo humano en lo particular, las formas de hacer políticas sociales para ir encontrando beneficios que vayan optimizando la calidad de vida de las personas.

3.- Historia de los Derechos Humanos

Para la Trabajadora Social Sonia Solís Umaña* nos señala que: **“En el transcurso de la historia de la humanidad, el respeto a los derechos de la persona, se ha ido plasmando en valores y principios, en hechos jurídico-legales, en políticas de estado y en el accionar de la sociedad civil, según cada contexto histórico – social”.** (Solís 2003). Con ello podemos decir, que a través de la historia en materia de derechos humanos siempre ha estado presente el desarrollo del bienestar para una mejor humanidad, la autora nos va develando algunos hitos en diferentes épocas que han contribuido:

En la antigua Grecia, los sofistas concebían al ser humano como centro de toda la vida social, como un ser libre cuya libertad iba más allá de las leyes del estado, establecieron el principio de que toda persona tiene derechos frente al estado y debe buscar los medios para hacerlos valer. Con Alejandro Magno, se fortalece la concepción del ser humano como un individuo con una vida personal y privada y a la vez como parte de la humanidad, como universalidad, dado que todas las personas comparten una misma naturaleza.

En el año 1215: Carta Magna suscrita entre el rey Juan Sin Tierra y los obispos y barones de Inglaterra. Delimita claramente los derechos y obligaciones de los ciudadanos y una de sus cláusulas sirve de base para el Habeas Corpus (1679): aquella que establece que ninguna persona libre puede ser detenida o desposeída de sus bienes sin juicio previo.

En los siglos XVI y XVII, cobra gran importancia la defensa de los derechos personales (recordemos aquí el papel de Fray Bartolomé de Las Casas en la denuncia y la defensa de los derechos de la población indígena conquistada y colonizada por España), lo que sentó las bases para el reconocimiento de la libertad y la dignidad de todas las personas.

En el año 1789: Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Aprobada por la Asamblea Constituyente de la Francia Revolucionaria, establece, en lo fundamental: el carácter universal de los derechos, enfatiza en los derechos individuales de libertad, propiedad, seguridad y la resistencia a la opresión.

En 1917: Declaración de los Derechos del Pueblo Trabajador y Explotado en el III Congreso de los Soviets de Diputados, Obreros, Soldados y Campesinos en la Unión Soviética. Establece, entre otros, la determinación de los pueblos, se reconoce el trabajo como un derecho y una obligación, se establece el derecho a los frutos del trabajo y a la seguridad social. (Solís, 2003).

Nos referimos a los hitos más importante del enfoque de derecho, de los cuales entregarán referencia a la construcción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada el 10 de agosto, en 1948.

***Sonia Solís Umaña: Profesora de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica.**

4.-Concepto de Dignidad

Uno de los hitos principales en materia de Derechos Humanos, es la dignidad de las personas, porque al violentar la dignidad humana se pasan a llevar los derechos de las personas en una sociedad determinada. Jorge Carpizo* nos señala en su ensayo que: **“Por una parte, la de dignidad humana, que es lo que singulariza a la persona de otros seres vivos debido a su razón, voluntad, libertad, igualdad e historicidad y, por otra, la de los derechos humanos que son el conjunto de atribuciones reconocidas por instrumentos jurídicos para hacer efectiva la idea de dignidad de todas las personas, lo que permite una existencia humana desde diversos ámbitos relacionados entre sí, como son el individual, social, político, económico y cultural”**. (Carpizo, 2011).

Nos habla que desde la naturaleza de las personas se define los valores básicos que nos hacen convivir y los Derechos Humanos son un conjunto jurídico que hacen que se respete la dignidad de las personas. Y al respecto de los Derechos Humanos nos habla de dos perspectivas, una que mantiene que los DD.HH. es el Estado que le da un orden jurídico develando diversas concepciones positivistas y llevado al orden jurídico el que le concede la calidad de persona al ser humano, situación que puede excluir a un grupo étnico, esclavos, diversidad sexual, género, extranjero, religión o raza. y, la segunda muestra un Estado que sólo reconoce y da garantías en cierta medida bajo la lógica del derecho natural que el hombre por sólo el hecho de existir obtiene derechos y obligaciones, y el Estado al reconocerlos, da garantías, en diversas series de derechos a los cuales los llamamos Derechos Humanos.

Carpizo nos señala que: **“La base de los derechos humanos se encuentra en la dignidad de la persona, y nadie puede legítimamente impedir a otro el goce de esos derechos. El hombre sólo puede realizarse dentro de la comunidad social, y esta comunidad no tiene otro fin que servir a la persona. El fin de la comunidad es la realización de una obra en común, y ésta consiste en que cada hombre viva como persona; es decir, con dignidad humana.”** (Carpizo,

2011). Con ello podemos decir, que vivir en comunidad busca que las personas se les respete sus necesidades, que visibiliza los problemas o conflictos en común, apelando a la solidaridad, se demuestra que se puede vivir con dignidad, con un respeto mutuo, es decir, respetando los derechos que cada persona tiene, se puede vivir en una sociedad mejor.

Más allá de lo que significa desarrollarse en comunidad y en dignidad tan apreciada no se puede tener, si vivimos en un sistema en que nos roban nuestra dignidad, por ejemplo, nuestras reservas naturales aquellas que nos fortalecerán en vivir dignamente, robadas por agentes externos como son las transnacionales, y más aún, coludidas con el sistema político que tenemos, en que nos están privando hasta el agua que bebemos, entonces ¿a futuro se podrá vivir dignamente? Eduardo Galeano nos comunica que para él la dignidad ha sido en estos tiempos en Latinoamérica.: **“Esta es una región del mundo con tremendas reservas de dignidad y uno apuesta por esa dignidad, pero reconozcamos que el panorama se ha vuelto tremendamente complicado. Tenemos una dirigencia política indolente. Las encuestas indican que América Latina es, hoy por hoy, la región del mundo que menos cree en el sistema democrático de gobierno”.** (Galeano, revista pueblos.org. "América Latina con grandes reservas de dignidad, 2005)

Es por aquella indolencia de la clase política la cual no hace nada. Es lejano vivir dignamente, ya que no resuelven los problemas reales en que se encuentra la ciudadanía, y lo peor, ya nadie cree en los discursos propagandísticos en que solo se conectan con las personas cuando quieren obtener votos, especialmente muchos jóvenes no creen en la clase política: **“ Triste panorama, caldo gordo para los demagogos y los mesías de uniforme; mucha gente, y sobre todo mucha gente joven, siente que el verdadero domicilio de los políticos está en la cueva de Alí Babá y los cuarenta ladrones”.**(Idíb)

* Jorge Carpizo: Investigador emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la cual fue rector, adscrito al Instituto de Investigaciones Jurídicas, donde se desempeñó como director; presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

Pero siempre hay excepciones, como ayer, como ahora, existen personas que realmente, sinceramente aportan en luchar para generar cambios en favor de la ciudadanía, la política no es mala, si se actúa con honestidad y tolerancia. Hay países que luchan para que la dignidad se haga costumbre, luchan para que el sistema Neoliberal no haga estragos en sus naciones, inclusive activistas sociales son asesinados y asesinadas por luchar por los derechos de las mujeres o la diversidad sexual.: **“Las mujeres, las niñas y miembros de la comunidad LGBTI defensoras de los derechos humanos están enfrentando una mayor represión y violencia en todo el mundo. Los Estados deben respetar y proteger la labor sin discriminación, ha asegurado un experto de la ONU.”** (ONU, 2019). Por proteger el medio ambiente como nos señala el periodista Diego Vera: **“Proteger el medio ambiente puede costar la vida: en 2018, 164 personas defensoras de la tierra y del medio ambiente fueron asesinadas, En América Latina se registraron más de 80 asesinatos convirtiéndola en la región más peligrosa para trabajar en la protección de los recursos ambientales.”** (Vera, 2019). Son mujeres en su mayoría que enfrentan un sistema capitalista que devora los recursos naturales, y no acepta las igualdades, discriminando las diferencias.

Qué más ejemplo de quien luchó por la dignidad, como fue Macarena Valdés, 32 años activista mapuche, asesinada el 23 de agosto por supuesto las autoridades determinaron suicidio, Macarena con 4 hijos, pareja de Rubén Collío dirigente de la comunidad Panguipulli, motivo no aceptar en conjunto con la comunidad, que trasnacionales de la empresa RP Global-Chile instalarán hidroeléctrica, talaron bosques nativos, e instalaron cableado de alta tensión en lugares habitados, provocando protesta de la comunidad con las consecuencias muchas veces conocidas cuando se luchan por la autodeterminación de las comunidades mapuches en no dejar intervenir sus territorios ancestrales: **“El tiempo ha hecho resonar el caso de Macarena Valdés. Varias organizaciones ambientales y de derechos humanos han levantado la voz para que se investigue su caso y su figura es a menudo**

reivindicada desde el activismo a favor del pueblo mapuche, medioambiental y feminista.” (Freixas, 2019).

5.-Derechos Humanos en Latinoamérica

Desde que comenzó la humanidad siempre ha existido una dominación por el otro, es una constante lucha entre diferentes civilizaciones donde se incorporan tratados, convenciones que, al momento de una conquista o dominación, imponen una cultura y otros códigos de vida y económicos.

En Latinoamérica no ha estado exento al dominio europeo, acabando con civilizaciones e imponiendo a través de la violencia y muerte, una cultura y religión, de ello surgiendo un mestizaje entre europeos y originarios con ello una nueva forma de enfrentar al mundo tras la conquista: **“Tres años después del descubrimiento, Cristóbal Colón dirigió en persona la campaña militar contra los indígenas de la dominicana. Un puñado de caballeros, doscientos infantes y unos cuantos perros especialmente adiestrados para el ataque diezmaron a los indios. Más de quinientos, enviados de España, fueron vendidos como esclavos en Sevilla y murieron miserablemente”** (Galeano, Las venas abiertas de América Latina, 1984)

Referencia que nos señala el escritor Eduardo Galeano, eran sometidos militarmente los nativos de este continente evidenciando la barbarie de los conquistadores: **“Antes de cada entrada militar, los capitanes de conquista debían leer a los indios, ante escribano público, un extenso y retórico Requerimiento que los exhortaba a convertirse a la santa fe católica: “Si no lo hicierais, o en ello dilación maliciosa pusierais, certificados que con la ayuda de Dios yo entraré poderosamente contra vosotros y vos haré guerra por todas las partes y manera que yo pudiere, y os sujetarse al yugo y obediencia de la Iglesia y de Su Majestad y tomaré vuestras mujeres e hijos y los haré esclavos, y como tales los venderé y dispondré de ellos como Su Majestad mandare, y os tomaré vuestros bienes y os**

haré todos los males y daños que pudiere...” (Daniel Vidart, ideología y realidad de América, Montevideo, 1968). (Galeano, Las venas abiertas de América Latina, 1984).

Convirtiéndose a fuerza al cristianismo, no fue motivo para que los conquistadores los convirtieran en esclavos, de esto fue surgiendo una nueva América Latina que cada cierto tiempo responde a los intereses económicos de quienes dominan, a través del Estado. Respondiendo con el látigo o la bota militar a quienes se rebelan, violando una vez más los Derechos Humanos. Es el sometimiento para tener siempre alineada a una sociedad bajo un orden establecido, bajo una influencia social determinada.

Moscovici nos habla de la influencia social por un determinado grupo: **“En una sociedad, tenemos instituciones distintas, de las cuales unas tienen como tarea mantener el orden y las otras sirven para convencer a los ciudadanos del carácter legítimo de ese orden”** (Moscovici, 2006). Desde esta cita podemos situarnos desde la mirada de las intervenciones militares que afectaron a Latinoamérica bajo el mismo orden dictatorial, sumergiendo a los países en una cultura del miedo y el terror por el dominio de un determinado grupo, instruido por EE.UU. donde deja como influencia económica un libre mercado capitalista, inflaciones, cesantía, retroceso económico, cultural y social, un sistema neoliberal basado en la discriminación, bajo una sociedad fragmentada con el resultado, ya descrito. Una herencia de inseguridad, consumismo exagerado, individualismo, una sociedad del miedo y llena de ansiedades.

En el sistema capitalista por el cual se rige los conservadores y los poderosos siempre se justificará su accionar en el estado de derecho, cuando son amenazados las inversiones y capitales por lo cual surgen: **“Para ello bastaría recordar que, en 1973, poco antes del golpe, la mayoría del parlamento chileno, de oposición al gobierno de Allende, emitió un pronunciamiento según el cual, el gobierno había caído en la ilegitimidad por no respetar el estado de derecho. Dicha declaración fue usada como principal argumento para justificar el golpe militar, y con ello la inmediata y masiva represión sobre los sectores populares y la izquierda chilena. Por ello, ésta fue la primera dictadura de seguridad nacional**

impuesta en nombre del respeto de los derechos humanos". (Hinkelammert, Revista Polis: La concepción de Hayek del estado de derecho y la crítica de Hinkelammert, 2013). En esta cita queda demostrado como se justificó jurídicamente la intervención militar en favor de los capitalistas de la época, además demuestra el pensamiento ideológico que justifica la acción por parte de los conservadores.

Para Friedrich von Hayek fundador del neoliberalismo, el concepto de derechos humanos no tiene valor, su fundamentación de la vida lo separa en tres conceptos, el hombre, la libertad y el mercado, siendo el hombre en una concepción economicista, nos señala que: **"El hombre es un ser del y para el mercado. Su relación a los otros y a la sociedad se realiza mediante éste. Por eso es que considera que la vida humana no tiene valor en sí misma; sólo el mercado se lo otorga. Los seres económicamente inútiles no merecen vivir, y tal como en la ideología nacionalsocialista, para Hayek hay "seres carentes de valor"**. Dice, explícitamente, que no existe el derecho a la vida y, consecuentemente, en una entrevista manifestó su oposición a la ayuda en alimentos a países de África donde miles de personas estaban muriendo de hambre a causa de una larga sequía, diciendo: **"Me opongo absolutamente. No debemos asumir tareas que no nos corresponden. Debe operar la regulación natural"**. Dicho de otra manera, **los que carecen de medios para acceder al mercado de alimentos, como en este caso, deben perecer"**. Por tanto, **para este autor todo argumento que apele al principio de la vida, al derecho de todos y todas a vivir, carece de fundamento**". (Hinkelammert, Revista Polis: La concepción de Hayek del estado de derecho y la crítica de Hinkelammert, 2013)

Parte de estos principios son los que nos gobiernan, el individualismo, pensar en primera instancia en uno mismo, distanciándose del dolor humano, de la empatía, de la solidaridad, encerrarse en los problemas sin socializar, resultando muchas veces frustraciones en que se refugian en alcohol o drogas con ello desintegración de la familia etc. muchos problemas, es decir, la denigración humana. El retroceso como humanidad, justificando la inferioridad, por ejemplo, si no sirve al medio de producción; se desecha, en el fondo Hayek ve al ser humano como un desecho cuando ya no tiene las fuerzas necesarias para producir. Hayek reflexiona que la

conciencia dicta forma de libertad tiene que ser ejercida por grandes empresarios, las burocracias directivas privadas en la clase alta de la sociedad fundamentan su pensamiento en la argumentación del liberalismo clásico inglés: **“El individuo posesivo es la única realidad substantiva y la sociedad y el Estado son sólo medios, construcciones sociales, para proteger la libertad y derechos presociales de dichos individuos. Y que interesa muy poco a los asalariados, y que es “difícil, frecuentemente, hacerles comprender que su nivel de vida depende de que otros puedan tomar decisiones. Hoy la libertad está gravemente amenazada por el afán de la mayoría, compuesta por gente asalariada, de imponer sus criterios y opiniones a los demás”.** (Hayek, 1978) Con ello nos señala que los trabajadores no poseen el poder de la autodeterminación, ya que no son dueños de bienes materiales, como si la fuerza de trabajo que ponen los trabajadores no cuenta, sin embargo, son la energía necesaria para la producción. Además, refiere el temor a la clase trabajadora que cuando se organiza y exige sus derechos, la clase dominante tiembla por las injusticias sociales que cometen.

Jorge Vergara en el artículo de la revista Polis en que Franz Hinkelammert nos habla del estado de derechos, nos dice que no cree en el concepto neoliberal del hombre, nos muestra que: **“La representación del ser humano como maximizado racional, guiado por la lógica instrumental de costo-beneficio, es una abstracción que excluye el sujeto concreto, social y corporal. La reproducción de la vida es la condición de posibilidad de cualquier actividad social. La reproducción económica (sea o no ampliada) requiere la reproducción cotidiana de cada uno de nosotros, y de la sociedad, en una relación permanente al ambiente. La búsqueda ilimitada de la utilidad y ganancia, como lógica parcial y local, incapaz de comprender los efectos indeseados e imprevistos de esta forma de acción social, destruye la sociabilidad, la subjetividad y el ambiente.”** (Hinkelammert, Revista Polis: La concepción de Hayek del estado de derecho y la crítica de Hinkelammert, 2013).

Nos invita a pensar que ante todo somos seres humanos y no sólo medio de producción para favorecer a un grupo determinado, sino entender que la sociedad en su conjunto debe poner límites al mercado libre para no destruirse, en primer lugar, como persona y, en segundo lugar, no destruir al medio ambiente y con ello

el cuidado a la tierra que habitamos, no dejar de pensar en un bien común, que nos permite irnos desarrollando como seres humanos en valores tan esenciales como el respeto, la solidaridad y el reconocimiento.

El concepto de derecho humano para Hinkelammert es: **“Los Derechos Humanos no son simple moralismo. El reconocimiento de los Derechos Humanos es más bien, la condición de posibilidades de una sociedad alternativa y una sociedad sostenible, la base de toda sociedad que podemos considerar que vale la pena sostener”**. (Hinkelammert, Lo indispensable es inútil, Hacia una espiritualidad de la liberación, 2012) Esta cita nos habla del Estado bienestar que cambió el concepto de Derechos Humanos, después de la Segunda Guerra Mundial, pero de qué bienestar nos habla. Es la crítica que realiza Hinkelammert que, a través de la globalización usó estrategias de defender el derecho a la vida, el derecho del emprendimiento, el derecho de la libertad, el derecho a lo privado de esta forma promovió las dictaduras, justificando el terrorismo de estado y las intervenciones de las potencias a países que amenazan la ideología capitalista (Chile, Pinochet; Argentina, Videla; Somoza, Nicaragua; Stroessner, Paraguay; Brasil; Castelo; El Salvador, Hernández etc.)

Todas estas características del nuevo concepto de derechos humanos fueron realizadas estratégicamente para preparar el camino a un nuevo orden social, global y neoliberal en que favorecen al individualismo a lo privado y a la libertad.

Hinkelammert crítica que el Estado y el Mercado tienen que volver a recuperar la democracia pública para controlar las empresas privadas y sometidas, por la vía de la intervención de los mercados al bien común. Esto nos sirve a todos universalmente donde se respeten los DD.HH. (Los movimientos sociales/Fondo monetario en Porto Alegre). Vuelven los conflictos sociales de clases. El problema es que la sociedad burguesa busca postergar los DD.HH. para afirmar el sistema neoliberal y ser flexible con el mercado.

En Chile podemos apreciar que las leyes constitucionales impuestas por la dictadura permitieron que la salud, la educación, las materias primas (el agua, el cobre, el litio,

los bosques, la tierra, etc.) pasarán a las empresas privadas, promoviendo los derechos individuales sobre los derechos sociales y económicos. Transformándose en la lógica del mercado (la oferta y la demanda) y el lucro (la plusvalía) en todas las áreas de la vida humana, como también sectores “progresistas” continuaron con el modelo institucional que dejaron los regímenes dictatoriales.

En el ámbito cristiano, los Derechos Humanos podemos representarlo en la Doctrina Social de la Iglesia en que nos señalan dos principios que son la base de los derechos humanos el principio de la dignidad de las personas y el bien común, nos señalan en el primero, según la organización de la Doctrina Social de la Iglesia Clerus que: **“Pensar correctamente sobre la sociedad, la política, la economía y la cultura significa en primer lugar comprender correctamente quién es la persona y cuál es su bien verdadero. Toda persona, creada a imagen de Dios, posee una dignidad inalienable por la cual debe ser tratada siempre como fin y no sólo como un medio”**. (Clerus, 2003) Nos señalan que la Iglesia, en representación de Cristo, defiende la dignidad de las personas individualmente, el estado tiene el deber de cumplir que se respeten los derechos humanos, derechos que para los cristianos provienen de Dios.

El otro principio importante, es el bien común que para el Concilio Vaticano II es el conjunto de condiciones de la vida social que hace posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección.

Para Alejandro Serrano, nos habla que el Estado debe ser moralmente un Estado de derechos comprometido con los DD.HH., validando las leyes que sean legislada en principios y valores **“No basta que la ley sea formalmente válida; es necesario, además, que sea moralmente válida, es decir ajustada a un conjunto de principios y valores compartidos y que sirven de base a la convivencia civilizada... Es aquí donde se establece la relación entre el Estado de Derecho, entendido como Estado Democrático de Derecho y los Derechos Humanos”**. (Serrano, 2004)

Ignacio Martín Baró, jesuita español, creyente de la Teología de la Liberación, (fue docente de psicología social en la Universidad Centroamericana "José Simeón

Cañas" (UCA)) nos señala que, las dictaduras y las guerras civiles formaban contextos polarizados que estrechaba la libertad y la autonomía personal, y forzaban a opciones políticas y éticas que requerían discernimientos complejos. Trabajaba hacia un futuro democrático que construyera la paz sobre la base de la justicia. Le preocupaba especialmente cómo enfrentar las consecuencias del terrorismo de Estado y de la guerra en las víctimas y en la sociedad, identifica la importancia de la psicología para visibilizar los obstáculos psicosociales que impedían poner fin a la guerra desde las personas y desde las estructuras de poder, así como la potencial contribución de nuestra disciplina a los procesos de verdad, reparación y justicia. Ignacio Martín Baró nos comunicaba que es lo que determinaba un orden social establecido, nos señala en una de sus citas que: **“De ahí que si es importante saber que integra a las personas al orden social establecido, más importante saber cómo las personas pueden cambiar ese orden, liberarse de sus exigencias e imposiciones y construir un orden social diferente, más justo y humano”** (Ignacio Martín, 1996). Nos señala que no es normal aceptar una cultura del terror, lo más sano es liberarse de aquello que nos reprime y violenta en los derechos fundamentales, pero su opción de liberación le costó la vida, Ignacio Martín-Baró fue asesinado el 16 de noviembre de 1989 por miembros del batallón Atlacatl de la Fuerza Armada de El Salvador, junto a los sacerdotes; Ignacio Ellacuría, Segundo Montes, Juan Ramón Moreno, Amando López, y Joaquín López y López. Además, fue asesinada Elba Ramos y su hija Celina, trabajadoras de la residencia en dónde habitaba Ignacio Martín Baró y sus compañeros (El diario, 2015). Lo más terrorífico fue que sus cuerpos inertes fueron exhibidos en los parques de la universidad, como ejemplo, a quienes se rebelaban al sistema y con ello infundir el miedo y terror. Clara forma de dominación.

Con ello podemos decir que existe el legítimo derecho a rebelarse cuando hay una opresión, dominación y con ello son pasados a llevar derechos fundamentales: **“Cuando el gobierno viola los derechos del pueblo la insurrección es para él pueblo, y para cada porción del pueblo, el más sagrado de sus derechos y el más indispensable de sus deberes”** (Internacional, Historia de los derechos del hombre, s.f.). Es por ello, que

en la historia y en la actualidad de cada país ha traído consecuencias positivas en la organización de la defensa de los Derechos Humanos, entre ellos el derecho a rebelarse y con ello las consecuencias negativas en que han sido miles los detenidos, torturados, ejecutados y desaparecidos en el pasado. En el presente se sigue respondiendo a demandas sociales como a los estudiantes por mejor educación, o pueblos originarios como a los mapuches por la defensa de sus tierras, a trabajadores en demandas laborales etc. Para Paulo Freire: **“A mi entender, en nombre de la ética, pero no de la ética de mercado sino de la ética universal del ser humano; a mí entender, en nombre de una transformación necesaria de la sociedad que permita superar las injusticias deshumanizantes. Y todo esto porque, estoy condicionado por las estructuras económicas, sin embargo, no estoy determinado por ellas”** (Freire, 2013). Como nos señala Freire que no hay que aceptar la determinación que nos impone el sistema económico imperante, tenemos la capacidad suficiente en no admitir estructuras económicas que nos someten, es por ello que cada cierto tiempo la ciudadanía colapsa y se rebela ante el sistema optando por transformar aquello que vulnera los DDHH, demostrando una clara autodeterminación.

CAPÍTULO II:

Violencia Política y Género

1.-Violencia Política

En las civilizaciones siempre ha existido la violencia política, porque en todas ha habido desigualdades y la dominación de unos a otros.

En el ámbito de violencia política, nos situamos en primer lugar desde la economía, hacemos mención en Europa tras la invasión de los pueblos germanos y la caída del imperio Romano surgiendo el nacimiento de distintos reinados, una nueva organización social llamada Feudalismo en los siglos XI y XII, caracterizándose por la división de la sociedad en tres estamentos desiguales, establecido en el linaje o nacimiento y el privilegio, que consta de una ley privada para cada estamento; quedando estructurado en primer lugar la Iglesia que es el poder divino representante de Dios en la tierra; Los nobles, poseedores del poder político y económico siendo en conjunto con la Iglesia los propietarios de la tierra, y por último los siervos, sin derechos, sin tierras incluso podían ser vendidos, servían a la Iglesia y nobles de una forma sumisa bajo el terror y quienes se rebelaban pagaban las consecuencias de forma violenta e incluso muerte.

En el siglo XVIII el pensamiento de los Derechos Humanos era el derecho privado: yo soy el dueño de mi cuerpo, mi casa, mi metro cuadrado; sistema de propiedad (Locke) que son la base del liberalismo que en la actualidad ha vuelto a cobrar sentido en muchas personas quedando postergado los valores fundamentales en que nos ayudan a desarrollarnos en una sociedad más justa. Es un proceso que comienza con el Renacimiento, donde se desarrolla el pensamiento de la propiedad, transformado las relaciones humanas en relaciones de propiedad. Ejemplo, el matrimonio.

Para el inglés John Locke considerado el padre del liberalismo moderno, propone que la soberanía tenía que emanar del pueblo, que el Estado debía proteger los

derechos de los ciudadanos, tuvo una gran influencia en la redacción de las declaraciones de los derechos humanos de fines del siglo XVIII.

El feudalismo desaparece como régimen político. Renacen las ciudades tomando fuerza una nueva clase social: la Burguesía a partir del siglo XII, comerciantes adinerados sin ser nobles llegaron a formar un nuevo estado, pero antes tuvieron que iniciar una larga lucha en pro de los derechos civiles, desde esta época es la promulgación de la Carta Magna (1215) favoreciendo a los nobles y burgueses ingleses, dejando una vez más atrás a los pobres de la época. En el siglo XV el Renacimiento en Italia retoma como concepción griega que el hombre es el centro del universo volviendo a establecerse la libertad de pensamiento y de acción. El derecho natural abandona las bases teológicas que sustentaban al pensamiento de la Edad Media, adoptando una concepción racionalista de ver el mundo. Con ello los derechos giran alrededor del hombre individual, independiente de la colectividad. Este pensamiento liberal tuvo repercusión en el descubrimiento de América, hombres europeos conquistadores que cometieron grandes abusos, sometimientos y muerte a los indígenas despojándolos de su cultura, religión y bienes, tanto fue los horrores que surgieron las Leyes de Indias y en conjunto con la Corona Española establecieron normas para proteger a la población indígena.

No podemos dejar de mencionar que la violencia política en la historia también se ensañó con los esclavos proveniente del África, llevados a trabajar el cultivo de algodón en Brasil y en EE.UU., además de trabajar en los cafetales, cacao en Centro América, tal como nos señala Eduardo Galeano: **“A fines del siglo XVIII, el algodón se había convertido en la materia prima más importante de los viveros industriales de Europa”** (Galeano, Las venas abiertas de América Latina, 1984) convirtiéndose tanto en Europa como en América una sociedad esclavista por el tráfico de negros esclavos y por las reducciones indígenas: **“En América del Norte los efectos de la colonización fueron todavía más devastadores, produciendo un genocidio que afectó a la mayoría de la población indígena, al mismo tiempo que se recluía a los pocos supervivientes en reservas”** (Internacional, s.f.)

A raíz de la violencia que se ejercía hacia los ciudadanos en especial a los esclavos que eran intervenidos en diferentes continentes y llevados al continente americano, hubo una mayor preocupación por la humanidad a medida que pasaban las décadas, es por ello la preocupación de hacer público declaraciones en materia de derechos humanos en lo que se refiere a la esclavitud era prescindible: **“Las primeras grandes declaraciones se produjeron en las colonias inglesas de Norteamérica, impulsadas por sus conflictos con la corona inglesa: en junio de 1776 se proclamó la Declaración de Derechos de Virginia y en julio la Declaración de Independencia de los Estados Unidos. La Declaración de Independencia, redactada por Thomas Jefferson, afirmaba lo siguiente: "Sostenemos como verdaderas evidencias que todos los hombres nacen iguales, que están dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables, entre los cuales se encuentra el derecho a la vida, a la libertad y a la búsqueda de la felicidad..."**. (Internacional, Historia de los derechos del hombre, s.f.).

Años más tarde en Francia debido a la hambruna y miseria en que vivían los ciudadanos franceses bajo el imperio de Luis XVI surgió la Revolución Francesa en 1789 acabando con el imperio y con ello un nuevo sistema de Monarquía Constitucional en que se proclama una nueva declaración de los derechos del hombre y ciudadanos.

Fue la base para que más tarde surjan las luchas de clases en defensa de los derechos humanos de una forma colectiva, movimientos sociales de emancipación a partir del siglo XIX donde todos ellos insisten que partiendo de un pensamiento social crítico se respeta la dignidad humana: el movimiento obrero, emancipación de las mujeres y sus derechos, los derechos de los esclavos, los pueblos indígenas, etc...

Las respuestas a los movimientos sociales por parte del Estado han sido represivas, más adelante se dará cuenta hechos que se han escrito con sangre en los anales de la historia, es por ello que podemos decir, que ningún gobierno tiene el derecho de destruir la vida al ser humano, por tener ideales, y defender la dignidad.

En la historia existen corrientes filosóficas en que ven al ser humano en forma natural respetando sus derechos de forma integral, las diferencias de otras corrientes que ven a las personas jurídicas que tienen Derechos porque son partes de sociedades económicas protegen el derecho a lo privado, produciendo una ambigüedad de estos fundamentos, por ejemplo, en EE.UU. y Europa se justifican en defender en nombre de los DD.HH. y la vida a intervenir en países como Irak, Afganistán o ayudar a los israelitas Sionistas en acabar con el pueblo palestino.

En los siglos XX y XXI en el nombre de la intervención humanitaria han ocurrido destrucciones atroces partiendo en el siglo XX con dos guerras mundiales, guerras civiles, revoluciones, guerras regionales, dictaduras militares, que nos han hecho pensar en la contrariedad de las grandes potencias en abogar por respetar los derechos humanos, siendo que al momento de actuar en nombre de dichos derechos se violan sistemáticamente, dejando muertes y miserias, ejemplo, EE.UU. justifica sus crímenes de guerra, intervenciones a otros países, sintiéndose garante de la conciencia humanitaria.

Así lo ha dicho el Cardenal Raúl Silva Henríquez: **“Hemos dicho que la violencia no genera sino violencia y. que ese no es el camino de hacer una sociedad más justa y mejor. Hemos dicho a nuestro pueblo, a nuestras autoridades que no se puede faltar a los principios de respeto al hombre, que los derechos humanos son sagrados, que nadie puede violarlos”.**

Desde la postura en que ven los derechos humanos las Iglesias cristianas, en especial la Iglesia católica y protestante desde la corriente “Iglesia liberadora” o “Iglesia popular” que nació en Latinoamérica en la década de los 60 bajo el pensamiento de la Teología de la liberación tras el surgimiento de las comunidades Eclesiales de base, el Concilio Vaticano II, y la Conferencia Episcopal de Medellín (Colombia en 1968), que se caracteriza por considerar que el Evangelio tiene que predominar la opción por los pobres, perseguidos, etc., influenciada por las ciencias humanas y sociales.

En Chile los sacerdotes y religiosas tuvieron un papel político desde la participación en la comunidad en los años 60 y 70 por la participación en los movimientos cristianos, que optan por el socialismo. Más adelante optaron por un protagonismo relevante en denunciar y actuar frente a los atropellos a los derechos humanos, vulnerados por la persecución política desde un comienzo (1973-1990) las Iglesias Cristianas optaron en defender y apoyar a la población chilena en su conjunto, mediante el comité Pro Paz, más adelante en la Vicaría de la Solidaridad y la Vicaría Pastoral Obrera. Destacando a sacerdotes como el Cardenal Silva Henríquez, Andrés Jarlan, Pierre Dubois, que insertos en las poblaciones realizaban un accionar de defensa y denuncia. Mariano Puga, José Aldunate quienes dieron respuesta frente a la violencia Estatal, formando el Comité Contra la Tortura Sebastián Acevedo en homenaje al hombre que se quemó a lo bonzo afuera de la Catedral de Concepción pidiendo que la CNI les devolviera a sus hijos que estaban detenidos y siendo torturados.

Karoline Mayer que desde un comienzo de la dictadura comenzó a organizar a los pobladores en ollas comunes, un jardín infantil en la población Angela Davis en la comuna de Recoleta, fue directora de la Fundación MISSIO, perteneció al Comité Contra la Tortura Sebastián Acevedo y actualmente es directora de la Fundación “Cristo Vive” quien fue además su fundadora, con una red de apoyo de trabajo. Consultorio de salud, jardines infantiles. Programas de prevención y sanación a personas con problemas de drogadicción y alcoholismo. Ella nos relata al volver a Chile en diciembre de 1973: **“Ahora, por supuesto me encontré con un país distinto, con toque de queda, había tomado contacto con el Arzobispo Cardenal Raúl Silva Henríquez avisando mi regreso y los deseos de formar una pequeña comunidad religiosa, porque dejando la congregación no dejé la vida religiosa, entonces era encontrar una fórmula chilena para continuar en una comunidad. El Cardenal aceptó”**. (Mayer, 2013). Como pasó con Karolina, fueron muchos compatriotas que regresaron e inclusivamente de forma clandestina para acabar con la dictadura y volver a un estado democrático. La valentía que mujeres como ella demostraron y que decidieron regresar a Chile para enfrentar el

terror, apoyar y ayudar a quienes lo necesitaban en aquellos años, **“La gente tenía un miedo atroz. Es bien raro lo que te voy a decir, mi gran miedo era que me echaran del país, más que mi muerte. Sabía que si me torturaban no me sacarían nada, uno tiene un entrenamiento espiritual muy profundo”**. (Idib)

El miedo siguió después que terminó la dictadura, y sigue en la actualidad, porque los actos de violencia aún persisten, la violencia política no ha terminado, ya que aún no se resuelven demandas importantes, como mejorar la calidad de vida de las personas, salud, educación, inclusión y reconocimientos a los pueblos originarios, como también la población aportó en instaurar este modelo desde el momento que no quiso seguir participando en organizaciones comunitarias, así nos revela Karoline Mayer: **“Me di cuenta el año ‘89-‘90 que toda la formación comunitaria, toda la organización popular estaba destruida. Había miedo a organizarse, miedo en libertad y la gente estaba como un hielo hasta el día de hoy. Esto va junto con un permanente impacto del individualismo, no hay nada que mover. El sistema neoliberal instaló un país individualista”**. (Mayer, 2013). Con este testimonio queremos destacar el compromiso de hombres y mujeres que no siendo de nacionalidad chilena en los tiempos de la dictadura, entregaron un gran aporte a la organización, demandando, denunciando, y algunas, siguen cumpliendo funciones en generar respuestas al sistema violento que se vive en la actualidad.

Si bien la dictadura cívico militar fue siniestra en tratar de destruir toda ideología y organización comunitaria, torturando, encarcelando o asesinando y desapareciendo, instaurando una constitución nefasta en donde los resultados se ven en el sistema que nos rige, aún es más perverso, en la actualidad, porque han tratado de destruir la capacidad de organizarse como lo hicieron en la resistencia en contra de la dictadura, tal como nos señala Carmen Hertz, abogada, esposa de Detenido Desaparecido Carlos Berger, gran defensora de los DDHH: **“La transición en Chile se modeló en Chile de tal de dejar de lado el movimiento popular, que fue el que permitió terminar con la dictadura, porque no fue el lápiz y el papel, fue el movimiento popular con sus luchas, día tras día”**. (Hertz, 20018).

En los últimos años podemos decir, que ha comenzado un gran fenómeno que es la organización y participación de los jóvenes en manifestarse de forma masiva en los movimientos estudiantiles y en las demandas ciudadanas, en especial en demandas estudiantiles, la unión de escolares y universitarios han dejado en jaque los últimos gobiernos, movimiento que comenzó con la “Revolución Pingüino” en abril del 2006, Gabriel Salazar nos señala que: **“Hace ya 38 años desde que las Fuerzas Armadas, capitaneadas por Augusto Pinochet, nos forzaron, a balazos, corvo y picana eléctrica, a someternos al modelo neoliberal más extremista de la tierra...”** (Salazar G. , 2011). Como nos señala Salazar, nos impusieron un sistema tecnócratas neoliberal liderado por empresarios que fueron instruirse en la “Escuela de Chicago” encargándose de la reestructuración ideológica del modelo económico, que la mayoría lo han aceptado porque de este modo se esconde la pobreza que antes era visible, con el endeudamiento se aparenta lo que no es, se refiere Salazar: **“Y llevamos más de dos décadas-después de retirado el terrorismo militar-acosados por un camuflado terrorismo del mercado...Endeudándose para pagar los créditos contratados, los intereses”** (Salazar G. , 2011).

Se luchó por sacar la dictadura, o sea a los militares, pero nadie se acordó que quedaba esa clase dominante en el poder, la misma que colaboró con el golpe militar, la misma que hasta ahora sigue enriqueciéndose a costas de la desigualdad social, así nos señala Gabriel Salazar: **“Celebramos por eso, con justa razón, la fiesta del “NO”. Pero, precisamente en esa fiesta, embriagados por el triunfo, cometimos un triple descuido: a) permitimos que el “estado de derecho” exigido por el capital financiero internacional fuera el mismo modelo establecido por Pinochet en la Constitución de 1980; b) que la Concertación de Partidos por la Democracia (supuestamente democrática de verdad) entra a ministrar ese mismo modelo, bajo la misma Constitución, y no uno distinto impuesto por nosotros; c) que la recuperación económica de Chile se hiciera a mercado abierto y mediante la masiva e irrestricta inversión del capital financiero Internacional”** (Salazar G. , 2011).

Podemos decir con esta aseveración, que los políticos cayeron en el juego del mismo sistema al aceptar condiciones que dejó atada la dictadura. Algunas personas podrán decir: “No nos quedaba otra”, es la gran conformidad de aceptar lo inaceptable; cayendo arrodillados al sistema Neoliberal que nos sometió, comprando a la clase política con sueldos millonarios, lejos quedaron los verdaderos políticos que colaboraban en cambiar al mundo sin mayor interés que la aprobación por parte de la ciudadanía de los proyectos que ofrecían, en la organización, en las comunidades, en que la opción era siempre en mejorar las condiciones de los más necesitados. Eran tiempos pasados que se luchaba porque preservará una ideología determinada, había certezas, ética y moral. No como los tiempos de ahora, que al final, casi todos cae en lo inmoral, en lo perverso del sistema: su corrupción.

En un comienzo, esta Constitución antidemocrática debió cambiarse. Los mismos políticos que estuvieron y lucharon por la democracia, los mismos que fueron víctimas de la dictadura, los que estuvieron en prisión, los que fueron perseguidos, relegados, exiliados, y lo más terrible, no han tenido justicia por el familiar que ejecutó la dictadura, por ejemplo, Isabel Allende, hija de Salvador Allende, Tucapel Jiménez, hijo del sindicalista Tucapel Jiménez, Eduardo Frei hijo del expresidente Eduardo Frei, Juan Pablo Letelier hijo del Canciller Orlando Letelier, prefirieron callar, aceptar y ser parte del sistema.

Noam Chomsky nos habla que los políticos no tienen que trabajar en función del dinero, porque es más fácil de corromperse, y en la actualidad, es más común de lo que se piensa: **“Expulsar al dinero de la política es un asunto crucial; lo ha sido desde siempre. Pero es más extremo ahora” (Chomsky, 2012)**. En estos tiempos, ha sido muy difícil generar cambios sociales, de quienes aún tienen un poco de conciencia, porque para la mayoría se han ido acomodando a la dinámica propuesta en el congreso, ya que, recibir un sueldo millonario, se olvidan del objetivo de ayudar a las grandes mayorías, e inclusive, regirse por una Constitución antidemocrática. Los resultados se encuentran en el estallido social, frente a las injusticias sociales, una ciudadanía que se cansó de tanta violencia política, y más aún, el gobierno de

turno se coloca una venda en los ojos para seguir sosteniendo una élite política nefasta, coludida con los grandes empresarios. Carmen Hertz nos señala: **“Ellos siguen viviendo tranquilamente, siguen profetizando de este país, siguen constituyendo la élite rentista del país, siguen usufructuando de los recursos naturales de este país”** (Hertz, 20018).

Como nos señala Noam Chomsky: **“Durante mucho tiempo las elecciones sólo han sido extravagantes campañas de relaciones públicas en las que la gente era movilizada cada cuatro años para apretar un botón y luego irse a sus casas y olvidarse de todo”**. Chomsky nos está diciendo que la ciudadanía, la mayoría ha caído en el juego electoral, aceptando lo que entrega el sistema y solo se han ido conformando en votar y volver a sus hogares convencidos y convencidas que, al efectuar con el derecho ciudadano, se cumple con la sociedad. En Chile, el voto no es obligatorio. La ciudadanía no cumple con el deber cívico, sin participación política, el sistema ha introducido en la ciudadanía la conveniencia de el sentido de la libertad individual, pero el grueso de la población no tiene la suficiente educación cívica para defender sus derechos dentro del sistema, por lo tanto, la baja participación política. En cambio, la minoría de la población correspondientes a la clase media-alta tiene un nivel educacional que históricamente les ha permitido tomar las decisiones correcta e históricas en las elecciones en sufragar. Así, le ha permitido gobernar.

Podemos decir, ahora tras el estallido social se ha levantado una ciudadanía, aprendió que no hay que descuidar las organizaciones de base, ni tampoco la vía electoral , es por ello la urgencia de cambiar la Constitución heredada de la dictadura, la cual nos tiene con las manos amarradas para realizar cambios sociales profundos y de paso sacar a todos los añejos, corrompidos políticos que a pesar que han sido gobierno, no fueron capaces de cambiar el sistema en que vivimos, ni tampoco contribuir a que haya una verdadera justicia en materia de DDHH y reconocer la violencia política que hasta hoy nos entregan como respuesta al rebelarse frente a un Estado opresor, Chomsky nos hace referencia que: **“Hay un montón de formas de ir más allá de esto; algunos apuntan tan lejos como organizarse para crear convenciones constitucionales con vistas a revocar la personificación corporativa. No**

estamos en absoluto cerca de ello. Hay un puñado de cosas a corto plazo que son posibles.”
(Chomsky, 2012).

Ahora se vive una cultura que nada se puede esperar, todo es inmediatez. Un sistema que nos pueda brindar una calidad en salud y educación superior se tiene que endeudar, de este modo, se atrapa a las personas en tener que pagar su endeudamiento. El mercado ha formado a personas que solo produzcan para seguir consumiendo, “vivir para trabajar” no importando que el sistema pasen a llevar los derechos fundamentales, por ejemplo, para los trabajadores al organizarse por derechos laborales, muchas veces son despedidos, más aún cuando en la mayoría de los trabajos se contratan a plazo definido, quedando en la incertidumbre de cómo se sobreviviría y cómo se pagarían las deudas, esta inseguridad conduce al lineamiento, y en ocasiones se presentan enfermedades que alteran la economía del hogar . Según el Banco Central: **“La deuda de los hogares chileno llegó a un máximo histórico del 73,3% de sus ingresos al cierre del tercer trimestre del 2018, con un alza de 0,9 puntos % respecto del segundo cuarto del año pasado. De forma paralela el gasto en consumo se expandió más que el crecimiento del ingreso disponible”** (mostrador, 2019).

No es el terror de estado que domina hoy, es el sistema neoliberal permisivo que mantiene y ha perdurado en el tiempo, es por ello la importancia de construir la memoria, aprender de los errores, realidad que se está olvidando por la violencia política que quedó instaurada. Sola Sierra, quien fue presidenta de la AFDD, nos dice: **“Lucho todos los días para que este país cambie y se enfrente por doloroso que sea, a la verdad, a la tragedia que vivió. Esta tragedia nos atravesará siempre. La nación está enferma, hay falsedades, un doble estándar, lo que se dice no es lo que se hace”** (Sierra, 2005).

Sola Sierra luchó hasta su muerte (2005) por saber dónde se encuentra su marido Waldo Pizarro Molina, desaparecido en el año 1976. Es la triste realidad de muchos familiares, en especial mujeres que se han ido muriendo sin tener respuesta por parte del Estado, de la clase política y las Fuerzas Armadas de donde están sus seres queridos. “Ellas danzan solas” como dice las letras de una de las canciones del cantante británico Sting que se la dedicó a las mujeres de la AFDD, nos señala

Sola Sierra: **“Cuando los familiares de Detenidos Desaparecidos fallecen me toman la mano y me dicen: “Sé que tú vas a seguir luchando para encontrar a mi hijo”. En ese momento se siente tanta responsabilidad y dolor... lo que más duele es saber que esa mamá muere sin saber... hay que asumir tanta angustia y eso da más fuerza”** (Sierra, 2005).

Para muchas personas, el hecho de que no haya una verdadera justicia y reparación a los familiares de las víctimas de la dictadura militar, consciente o inconscientemente, crearon una incertidumbre, ya que el poder judicial a los criminales que perpetraron crímenes de lesa humanidad se le aplicó la ley de Amnistía en el año 1978. Y en la “democracia” se le rebajaron las penas o los dejaron libres, porque no había pruebas suficientes. Esto demuestra que las leyes están hechas para los poderosos y con la claridad que hechos violentos pueden seguir ocurriendo, demostrando que siguen danzando solas.

Quedando con la clara impotencia de que es muy poco lo que se ha realizado en materia de justicia, tal como nos comunica Sola Sierra: **“Siento impotencia de no poder hacer algo más que cambie la situación que se vive en Chile respecto a los Derechos Humanos. El crimen es el crimen, el criminal es el criminal y la víctima es la víctima. Y hacia ello tenemos que apuntar. La vida para todo tiene que ser igual, porque el dolor es el mismo”** (Sierra, 2005).

2.-Género

Referirnos que el término género fue una expresión propuesta por mujeres que han luchado por los derechos de igualdad frente al género masculino, reconocen el saber de otras, que existe una historia paralela de la mujer y de los hombres, nos dice Simón de Beauvoir: **“No se nace mujer, se llega a serlo”**- la ya famosa formulación de Beauvoir afirma que: **“La no coincidencia de la identidad natural y la de género. Y porque lo que llegamos a ser no es lo que somos ya, el género se haya desalojado del sexo; la interpretación cultural de los atributos sexuales es distinguida de la facticidad o simple existencia de estos atributos. El verbo” llegar a ser” contiene, no obstante, una ambigüedad consecencial. No solo estamos construidos, culturalmente, sino en cierto sentido nos construimos a nosotros mismos”**. (Beauvoir).

Un reconocimiento oficial de las transformaciones sociales en que la participación social de las mujeres a lo largo de la historia siempre ha existido, y que comenzó un reconocimiento desde ellas a partir de los inicios del feminismo histórico desde 1789-1870, cuando comenzaron a tomar conciencia de las desigualdades en términos jurídicos. En 1791, la literata francesa Olympe de Gouges escribió la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, al considerar que la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano proclamada por la Revolución Francesa no ampara a la mitad de la humanidad, es decir, a las mujeres. Gracias a un modelo patriarcal que ha dominado en las mayorías de las civilizaciones no ha dejado que la humanidad reconozca el papel que ha desempeñado el género femenino, es por ello que mujeres líderes han sido protagonistas para que la mujer sea visibilizada en la sociedad.

Movimientos feministas que a lo largo de la historia han querido ser también protagonistas de los cambios sociales, en especial en lo político, cuando comenzó la lucha por el voto en que las primeras mujeres que lograron el derecho a voto fue en Australia en el año 1902. En Finlandia en 1906 fue el primer país del mundo que permite a las mujeres ser elegidas al parlamento. En Latinoamérica fue Uruguay en 1917 que instauró el voto femenino.

En Chile en 1949 se concede el derecho a voto a las mujeres para las elecciones presidenciales y parlamentarias, y quien fuera una de las impulsoras de las movilizaciones para que las mujeres sean parte del sufragio, la abogada feminista Elena Caffarena. El género femenino siempre ha estado presente en diferente esfera de la historia y en Chile no es la excepción, por ejemplo, mujeres que se destacaron en lo político Amanda Labarca, en las ciencias como fue Eloísa Díaz la primera médica, en la cultura como fue Gabriela Mistral y Violeta Parra y en el deporte Anita Lizana en Tenis. En lo anonimato se destaca a mujeres que han participado en los movimientos sociales en la historia de Chile en conjunto con los hombres, como fue en el movimiento de las y los trabajadores.

En la historia reciente de Chile gracias a la resistencia que dieron miles de mujeres que no aceptaron la dictadura, el modelo extremo del patriarcado, gracias a la organización y lucha, pudieron sobrevivir y resistir, tal como nos señala Karolina Mayer: **“En esta historia sabemos el rol importante de las mujeres y sus resistencias en dictadura. Aquellas que –obligadas- tuvieron que partir al exilio, las que se quedaron y se organizaron en poblaciones, en organizaciones sociales, las que salieron a la calle, las que fueron torturadas, las feministas que nos dijeron «es posible alcanzar la democracia», las pobladoras y aquellas que desde la Iglesia protegieron a los más vulnerables. Y tantas otras”**. (Mayer, 2013).

Una de estas organizaciones feminista que, bien sus principios era luchar contra la dictadura, llevaba de la mano la no violencia de género, ya que la violencia política tiene como reacción la violencia de género, organizaciones como fue el MEMCH, MOMUPO, La Casa de la Morada. Nos señala Karolina Mayer: **“Había dos resistencias: a la dictadura y a los partidos políticos. Dependía del movimiento social y de la coyuntura. En el año '82 había hambre, se organizan las ollas comunes y mujeres que participaban en el MEMCH participaban en las ollas comunes. Las mujeres de los barrios, poblaciones después del término de la feria iban a pedir lo que sobra y con eso se cocinaba. Después se hacían turnos, se organizaron y comienzan a juntarse más a no comer separadas y conversar”**. (Mayer, 2013) Como nos comunica la hermana Karolina Mayer, el hambre era

grande y con ello la frustración como mujer, en especial como madre el no tener cómo alimentar a los hijos y ver cómo los hombres se alcoholizaban para negar la realidad en que vivían, pero el ingenio y sabiduría de mujeres organizadas era mayor y doblarle la mano a la violencia política en que se encontraba el país, fue más audaz, así se llevó a la formación de ollas comunes.

De forma muchas veces creativa nace el movimiento de “Mujeres por la vida”, las cuales realizaban intervenciones urbanas en denunciar y demandar los atropellos a los derechos humanos que se estaban cometiendo en aquella época, mujeres que se unieron dejando aparte las ideologías, creencias con un sólo fin, mujeres que no importaba la condición cultural, social, era apoyar al movimiento en contra la dictadura, así nos relata una mujer con un gran servicio social que participó del movimiento, Karolina Mayer. **“Ahí se desarrolló una solidaridad enorme. Además, se hacía discusión sobre no aguantar que el marido les pegara porque llegaba curado, «está bien, está deprimido, le ha ido pésimo, pero a ella también le ha ido pésimo», y se empieza a tomar conciencia que ella también era una actora preponderante en el cuento. No les pasa sólo a los hombres, les pasa a ellas, a sus hijos... ahí comienza a haber cartillas de formación, instrucción, demandas, etc. También se hacen las arpilleras, cosas realmente bonitas, verdaderas obras de arte. Las mujeres comienzan a enseñarse entre ellas”.** (Mayer, 2013).

Recordaremos que la violencia de género también ha sido manifiesta por los aparatos represivos que en diferentes periodos de la historia se han ensañado con mujeres que se han rebelado contra la opresión. En la dictadura militar no fue la excepción utilizando aparatos represivos como la DINA, CNI que se encargaron de destruir vidas valiosas para la humanidad. Mujeres que optaron por la clandestinidad, para hacer frente de forma confrontacional, optaron por la vía armada; se entregaron, dejando todo por volver a vivir en un país democrático, inclusive postergando el rol de madre para dedicar el cien por ciento a la lucha revolucionaria, y que, al caer en manos de los siniestros, psicópatas agentes de la dictadura fueron torturadas, violadas, algunas mutiladas, otras quemadas, otras dinamitadas, justificando sus muertes en falsos enfrentamientos, o explosiones en

torres de altas tensiones. Como los casos de Catalina Gallardo, Mónica Pacheco, Cecilia Magni, Paulina Aguirre, Aracely Romo, Tatiana Fariña, Loreto Castillo, Esther Cabrera, Elizabeth Escobar, Patricia Quiroz y muchas más...

Es por ellas que encuentros de mujeres como era en la agrupación de Detenidos Desaparecidos, en aquellos años sacaba propaganda en que hacía valer el protagonismo de la mujer en la sociedad y de aquella mujer detenida o asesinada por la dictadura, en un extracto de la agrupación: **“Mujer, te queremos decir es posible un Chile nuevo. Que la libertad no es un sueño de pocos, sino la tarea de muchos. Que la justicia es real, tarda, pero llega. Que el odio, por muy enquistado que esté en los Servicios Secretos, es menor a un beso.”** (AFDD, 1989). En esos momentos ellas a pesar de sus dolores entregaban esperanzas, sueños y anhelos de justicias a otras mujeres, de que todo cambiaría para mejor, que todos los sufrimientos y horrores se superan con el amor.

Así nos refiere Verónica De Negri, madre de Rodrigo Rojas, asesinado por quemaduras ocasionadas por una patrulla de militares en la jornada 2 y 3 de julio de 1986, en una carta dirigida en respuesta a la excandidata al parlamento Loreto Letelier (UDI) por comentarios negligentes al drama que vivió Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana: **“Quienes con amor hemos estado buscando verdad, justicia, el paradero de todas las personas que fueron detenidas y desaparecidas o las mujeres detenidas desaparecidas que acunaban en su vientres a sus hijos, o la verdad del porqué de nuestros ejecutados, presos políticos, allanados, los que no tenemos odio, al contrario nosotras y nosotros hemos sido muy bondadosos y bondadosas al darle a los criminales el derecho a esa justicia que nos negaron a nosotras/os y a todo Chile.”** (De Negri, 2017). Y como nos señaló Verónica es también el mensaje que han transmitido por décadas las líderes de las agrupaciones de DDHH, que en ellas no hay cabida para el odio, tan solo las mantienen el amor al que esperan volver ver, el odio es de quienes mandaron a asesinar y de quienes incitan a confundir y negar los crímenes de lesa humanidad cometidos en dictadura. Ellas sólo esperan verdad y justicia.

Como también menciona Luisa Toledo madre de los hermanos Rafael y Eduardo, asesinados un 29 de marzo de 1985 en Villa Francia y Pablo Vergara Toledo junto a Aracely Romo dinamitados en extrañas circunstancias en el Cerro Mariposa de Temuco en 1988: **“Bueno, hace más de 30 años que mataron a mis hijos. Los mataron porque ellos tenían claro que había que luchar contra la dictadura y contra las injusticias, la desigualdad, porque querían a la gente, la amaban, y porque eran muchachos jóvenes que pensaban y eso para la dictadura era muy peligroso, y sigue siendo ahora. Entonces para mí es una fecha en que la gente que perdió hijos, familiares, algún ser querido en esas fechas, sabe que el dolor no pasa nunca. Puedo estar mejor, me logré integrar más a la corriente de la vida, pero llega marzo y de verdad el dolor se me viene encima”**. (Toledo, 2016).

Para ella y para todas las madres que perdieron a una hija o hijo en dictadura el dolor es infinito, no hay reparo posible, sólo la conformidad que haya justicia, y mantener la memoria histórica de que sus hijas e hijos fueron personas conscientes, empáticos, solidarios que luchaban por acabar con las injusticias sociales.

Las madres que fueron arrebatados sus hijos tuvieron que ser protagonistas en salir a la calle a denunciar y en conjunto con otras mujeres al tomar protagonismo en los movimientos sociales, o rebelarse contra el patriarcado, y luchar por sus derechos, tienen las consecuencias, que primero se le castiga por el hecho de ser mujer y en segundo lugar por atentar en contra de las normas establecidas. La historia oficial le debe a la mujer todo el protagonismo que ha contribuido en la formación de las diferentes civilizaciones que se han levantado y en los diferentes movimientos sociales en que han participado.

Pero aun así la violencia de género o contra la mujer es una situación que está presente cotidianamente en nuestra sociedad, ésta se manifiesta en diversas formas, algunas públicas y conocidas, otras sabidas y calladas y, otras disfrazadas. Es así como sabemos de mujeres violadas, mujeres golpeadas por sus maridos o convivientes, y todas y todos somos testigos del comercio sexual y de la publicidad en donde se utiliza a la mujer como un objeto para vender determinados productos. A pesar que podemos darnos cuenta de esta realidad y gracias a las organizaciones

feministas que comenzaron a surgir, un determinado grupo de mujeres comenzó a tener conciencia de la existencia de este fenómeno y de la magnitud que impacta en lo familiar y en la sociedad. En otras décadas la sociedad en su conjunto lo negaba y más aún no dimensionaba aun lo que ello significaba. Se presentaba como un problema aislado que se da en algunas ocasiones, en que se hace aparecer a la mujer con un grado de culpa en los hechos. Esto se debe a la negación de la sociedad machista admitir que las mujeres, esa que es dignificada como buena madre y esposa, también es violentada, agredida a diario y que no hace mucho tiempo se normalizaba el maltrato.

Debido a esta realidad, las organizaciones feministas comenzaron elaborar soluciones que permitieron salir a las mujeres en la situación de violencia que enfrentan a diario y las causas que las producían, desde un comienzo de la democracia se comenzó a trabajar en ello institucionalmente, en 1991 se creó el Servicio Nacional de la Mujer con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en la actualidad llamado SERNAMEG, incorporando la equidad de género, en el año 2016 se coloca en marcha el Ministerio de la mujer y equidad de género siendo fundamental el trabajo de denuncia, el tomar conciencia colectivamente de las mujeres y la sociedad, planteando soluciones en lo jurídico y extrajurídico para entregar respuesta a esta grave realidad que hasta ahora es un tema, en especial el aumento de femicidios que cada año se conocen.

3.-Reflexiones sobre Violencia y Memoria

Nos situaremos en este período donde reflexionaremos sobre la violencia, memoria, herencia de un siglo XX. Este nuevo siglo nos sigue entregando injusticias sociales, guerras. ¿En qué ha cambiado? Cada vez la memoria es más frágil, se siguen cometiendo atrocidades y las víctimas son más los inocentes. Es importante reflexionar sobre el concepto de memoria y su amplia definición, es una vinculación social que en la práctica procesan recuerdos a partir de vivencias individuales o colectivas. En este sentido, la memoria es la representación, en que un grupo determinado de personas recuerdan su pasado buscando, a través, de la reflexión una explicación al presente tratando de dar un sentido a lo que pasó, de esta forma un aprendizaje y transmisión al olvido.

Si no se aprende de los errores, de la historia de cada pueblo, del pasado, es difícil construir un presente en donde se respeten los Derechos Humanos. Ya nos señalaba Eric Hobsbawm que **“la idea de progreso material y moral ya no se apoyan en las mentalidades de la razón, sino el progreso de la humanidad, se apoya en el armamentismo y por ende en expansión del capitalismo, es el paradigma de la modernidad”**. Es decir, la vida no es válida, sólo sirve cuando es productiva al capitalismo, y se subordina a través de la represión, y el endeudamiento por el crédito de consumo.

Es sabido que después de conmoción social, política y económica, como fue en nuestro país, queda el trauma colectivo y la amnesia, en que las personas prefieren no recordar y tapar las heridas con un velo del olvido. Jacques Revel nos habla de la crisis multiforme de la historia, la carga de la memoria, donde al perder la memoria histórica, se pierde la identidad como nación. ¿De qué forma vamos aprender del pasado, sino tomamos la memoria histórica como guía? Construir la historia pasada, no olvidar las atrocidades, torturas, asesinatos, desaparición, violencia económica, es una forma de sacarnos el miedo que nos impusieron. Enfrentar la verdad y los hechos históricos que nos enlutaron como nación. Es enjuiciar a quienes nos dañaron, es una medida de sanación de la sociedad y de restaurar la justicia donde fue negada.

Una visión de la Modernidad en la que enfrentamos día a día tiene que ver con la violencia económica en el nuevo estilo de vida que estamos desarrollando: **“El capitalismo pone al hombre al centro de la Modernidad y nos habla de progreso, de un futuro mejor”**, como señala Berman en su texto de la Modernidad. Y no nos damos cuenta que nos convertimos en personas egoístas, competitivas absorbidas por el consumo, inseguridad y miedo al futuro y al fracaso, pensamiento desde la individualidad, pero frente al mundo, nos auto convencieron que todo este sistema en que vivimos es por un futuro lleno de progresos, pero ¿A qué costo? Paradójicamente la familia, la participación en la comunidad se van desintegrando, pasando a un futuro incierto en donde se van perdiendo los valores.

Vivimos en un mundo Globalizado en donde las fronteras se acortan, entregando libre acción al mercado. Esto debido a la interacción cada vez más estrecha entre las personas a nivel mundial, ya que los espacios y tiempos se van acercando más, con mayor integración, esto debido a los avances científicos y tecnológicos con los efectos en una inmediatez en los medios de comunicación e intercambio de informaciones. Esto ha causado una masividad y engrandecimiento de las trasnacionales que han consumido durante las últimas décadas, la dependencia económica de las grandes potencias regulando el mercado sin que el Estado tenga incidencia en las políticas económicas, y por tanto, en las políticas sociales, consecuencias que nos encontramos con una gran cantidad de personas entre los que viven miserablemente y los que aspiran en vivir en riqueza, esta forma de dominación globalizada se puede observar en la referencia de Aníbal Quijano: **“La estructura de poder que se procesa en la “Globalización”, tanto en las relaciones de explotación, como en las de dominación, muestra como uno de sus problemas inherentes una extremada conflictividad: entre capital y un universo de trabajo más heterogéneo, y menos controlable en consecuencia; entre el capital financiero y una masa de trabajadores entrampados entre la falta de empleo asalariado e ingresos, y la inescapable necesidad de sobrevivir en el mercado”**. Como nos señala Quijano, la globalización funciona a escala mundial en que impacta en lo político por quienes defienden el capitalismo el cual se presenta en la economía con éxito ya que interviene en los recursos de

cada país, en el endeudamiento a través del crédito. En la sociedad es una forma de pensamiento consumista debido a la invasión comunicacional de productos, que responde culturalmente al mundo occidental que implica al mercantilismo.

Aníbal Quijano nos comunica que la globalización apunta a un debilitamiento de los Estados Naciones, democráticos en que cada vez se aleja el pensamiento de desarrollar políticas de bienestar social, causando efectos sociales: **“Entre ricos cada vez más ricos y pobres cada vez más numerosos y cada vez más pobres; entre el Bloque Imperial Mundial y los estados locales y sus tendencias nacionales y regionales; entre los estados que pugnan por hegemonía regionales; entre las luchas por la reducción o simple extinción de la democracia y las que pugnan por su consolidación política y su ampliación a la sociedad”** (Quijano, 2.000). Es el dominio que ha sido por siempre de los países desarrollista e invasores a los países tercermundistas en que la reconcentración del poder político es que el Estado tenga menor poder en las relaciones entre el capital y trabajo, ya no es un agente que regule el mercado, por lo tanto, cada vez posee menos bienes de capital, esto ha llevado a la privatización de recursos que antes eran públicos. En el funcionamiento democrático la conveniencia de la globalización es que menos asuntos de decisiones en políticas sean públicos reduciendo los espacios democráticos. Ejemplo de ello, es que la inversión social en atender las necesidades básicas cada vez es menos y el Estado se va alejando de brindar protección y bienestar a la ciudadanía.

El efecto que está provocando este sistema de vida globalizado y con un Neoliberalismo es en muchas sociedades estallidos sociales poniendo en jaque al Estado. Otro efecto es a una polarización social antidemocrática, en que han hecho oído sordo a las demandas en materia de DDHH y hambrunas, son los índices globales que no quieren ver la violencia a que se ha llegado quienes tienen el control del poder mundial, como nos señala la periodista Alejandra Agudo : **“El índice de 2019 muestra que nueve países tienen ahora niveles de hambre más altos que en 2010 —República Centroafricana, Jordania, Líbano, Madagascar, Malasia, Mauritania, Omán, Venezuela y Yemen— y que aproximadamente 45 no lograrán alcanzar niveles bajos para la marcada fecha**

de 2030. **"Los conflictos, la desigualdad y los efectos del cambio climático han contribuido a la persistencia de altos niveles de hambre e inseguridad alimentaria en todo el mundo"** (Agudo, 2019)

Con todos estos antecedentes, vivimos en una sociedad del miedo, la inestabilidad social, estamos amenazados por bombas bacterianas y virales, catástrofes medioambientales que están haciendo estrago en la economía de varios países por las transnacionales. Pero ¿qué se podría rescatar de la Globalización en beneficio de la humanidad? las intervenciones de bienes y servicios, nos responde Aníbal Quijano: **"Liberar el proceso de integración mundial de las tendencias del capitalismo y del Bloque Imperial Mundial. Eso implica necesariamente, la redistribución mundial del poder, esto es del control del trabajo; de sus recursos y de sus productos"** (Quijano, 2.000). Nos habla de una integración de todos los países en un equilibrio económico, con una producción amigable con los recursos naturales.

Esperamos que nuevas generaciones traigan la sabiduría de querer más a la humanidad y al mundo que habitamos, personas con conciencia social y con la recuperación de valores perdidos como nos señala Noam Chomsky. **"Debe haber acuerdos y voluntad de tomar los riesgos de participar de la mayoría de la población. Tiene que haber organización, educación y activismo"** (Chomsky, 2012).

Podemos señalar que en la historia hay muchos acontecimientos que vuelven a repetirse cuando se ha emancipado el pueblo en luchar por un mundo mejor han sido violentos, trágicos, exterminios, genocidios, que se pudieron evitar si realmente se hubiese trabajado en lo que es materia de la memoria en DDHH, para que la sociedad en su conjunto haga el ejercicio de recordar aquellos momentos dolorosos que se vivieron y sacar como enseñanza lo mejor y lo peor dejarlo como lección de que la sociedad se construye democráticamente en la base de la justicia social y poder decir "Nunca Más", pero la historia se vuelve a repetir, la violencia que se ejercía sin que la viéramos por estar cegados por más de 30 años vuelve a despertar con sed de sangre, es que estuvo siempre ahorcándonos y se volvió a ver porque se despertó y con ella la represión uniformada que cada cierto tiempo, cuando el

pueblo se revela vuelve a petición de los poderosos a recordarnos quienes tienen el látigo de la injusticia, como nos comunica Gabriel Salazar: **“Como han hecho 23 veces a lo largo de nuestra historia, las Fuerzas Armadas, después de atacar a sangre y fuego a la ciudadanía popular, se han replegados, intactos a sus cuarteles, creyendo agregar otras jinetas a sus largas hojas de servicios oligárquicos. Ciertamente es que se han juzgado y se están juzgando algunos puñados de militares por los crímenes que perpetraron contra la humanidad. Pero juzgar a “criminales”, o sea, a –individuos- no es juzgar “Fuerza Fáctica” que, como instalación tiene y mantiene el aparato militar chileno”** (Salazar G. P., 2010).

Han pasado 46 años del golpe militar y en los gobiernos de la democracia a la memoria la han dejado cautiva en lugares y en fechas conmemorativas. Limitando la problemática que conlleva los atropellos a los DDHH que es la impunidad y el negacionismo por parte de las FFAA y civiles, existieron aquellos atropellos, y esto significa que no puede existir una articulación entre el pasado y el presente si no se construye en plena justicia con la condena a quienes violentaron al pueblo de Chile, así nos advierte Gabriel Salazar: **“Recordemos: manejan profesionalmente el fusil, la bayoneta, el corvo, la tortura y el asesinato. Y también-no lo olvidamos-, con extraño disimulo, la traición y la felonía”** (Salazar G., 2011) Nos va diciendo Salazar que contamos con una Fuerzas Armadas que tenemos mucho que avergonzarnos, a parte, de asesinar a su propio pueblo son capaces de traicionar y ser desleales a quienes los gobiernan, careciendo de principios y moral.

Tener viva la memoria histórica, es no olvidar, es la recuperación en tomar conciencia de que sí hubo atropellos a la dignidad humana, en lo colectivo mostrar a la sociedad sobre los hechos traumáticos del pasado. Es comenzar, una educación desde los niños y jóvenes enseñarles o comunicarles lo que ha significado las violaciones sistemáticas a los DDHH, que ocurrieron no tan solo en Chile, también en el resto del mundo, realizar formación cívica desde la conciencia histórica a las nuevas generaciones.

La participación en diferentes comunas en colectivos de la memoria teniendo como finalidad traer al presente sucesos traumáticos que marcaron en el periodo

dictatorial en donde hubo violación a los DDHH. Y de este modo hacer participar a la población, entregando el espacio para que surja la narrativa y saber qué es lo que sienten o qué recuerdos les trajo al volver a recordar momentos que tuvo que vivir la ciudadanía chilena.

Para ello, una forma de contribuir a la reparación, rescataron casas de detenciones, torturas y asesinatos, que antes sirvieron a los aparatos represivo de la época, y hoy convertidas en casas de la memoria, monumentos de mártires asesinados por la dictadura, placas recordatorias etc. También, hacemos mención del Museo de la Memoria, todo esto para fortalecer el no olvidar, la política cívica, por lo tanto, la democracia y el respeto de los DDHH.

Haremos mención un plan de trabajo que realizó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en el 2016, rescatando los sitios de la Memoria: **“Acciones que se han desarrollado a nivel nacional durante el año 2016, como parte del plan de trabajo de la Unidad de Cultura, Memoria y Derechos Humanos del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Una estrategia que consiste en la implementación, en cada una de nuestras Direcciones Regionales, de un proyecto estratégico de preservación de la memoria y promoción de una cultura de Derechos Humanos, basándose en un enfoque participativo y una lógica de consenso con las agrupaciones de la sociedad civil”**. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2016). Campaña que tuvo muy buena acogida en el mundo artístico y en organizaciones de DDHH a nivel regionales: **“De este modo, emergieron múltiples expresiones artísticas y culturales que contribuyeron a la necesaria visibilidad de diversos actores culturales, entre ellos, los llamados Sitios de Memoria. Organizaciones dedicadas al rescate, transmisión y preservación de espacios donde se perpetraron violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura de Augusto Pinochet y que PRÓLOGO hoy, son resignificados gracias a su labor como preservadores de la memoria histórica, la promoción de los Derechos Humanos y la democracia en Chile. Nuestro país, cuenta con 14 Sitios de Memoria, que hoy se encuentran organizados y coordinados gracias al proyecto “Red de sitios de memoria para la promoción de los Derechos Humanos y el fortalecimiento de la democracia” (idíb).**

Hay que dejar en claro que estas recuperaciones y rescate de la memoria sólo ha sido posible por la lucha organizada que dio las agrupaciones de DDHH en conjunto con la población. Se les debe a las agrupaciones y organizaciones de DDHH que durante décadas han luchado por el reconocimiento y por mantener viva la memoria. Todo esto es una parte del sentido de justicia, pero qué pasa en el ámbito judicial, en que se han lavado las manos los gobiernos de la supuesta democracia en castigar y saber la verdad de los acontecimientos, pareciera que hay una amnesia generalizada y se han quedado con el discurso; “A la medida de lo posible” (...) Nos señala Salazar: **“Han dominado, entre ambos, el discurso oficial del Estado y también el de la Patria. Han construido por sí mismo la legalidad vigente. Se escudan detrás de todo eso. Se enriquecen y engordan a la sombra.”** (Salazar G., 2011). Es la fuerza política institucional que no contribuye en que haya claridad y justicia en los hechos de crímenes, es mejor olvidar y seguir adelante para ellos que durante todos estos años se han llenado de privilegios. Como claramente nos dice Eduardo Galeano, como ha sido nuestra realidad: **“Para obligar a los adultos a pensar derechamente, las dictaduras militares usan terapias de sangre y fuego y las democracias usan la televisión”** (Galeano, Apuntes para el fin de siglo p 9-43-44, 1997). Imponer el miedo y el terror, desviando la mirada a la entretención y con ello a la enajenación de la realidad.

Es por ello, para despertar cobra relevancia los procesos políticos institucionales del pasado reciente, sobre los Informes de Verdad y Reconciliación Rettig e Informe Valech I y II. No puede existir impunidad a los crímenes de lesa humanidad. No se puede olvidar, debemos recordar el pasado para que no vuelva a ocurrir en el futuro y presente. Son nuevos actores que emergen en un nuevo discurso, elaborando interpretaciones del pasado de manera pública. Son las mujeres, que levantaron las palabras “prohibido olvidar”, construyeron en los albores, en el silencio, en la clandestinidad y en lucha “codo a codo”, la justicia y la verdad.

Son las demandas pendientes de las organizaciones de DDHH que están vigentes, ya que ni Piñera, Concertación o la Nueva Mayoría no han sido capaces de responder. Ha habido condenas a los culpables, ha sido mínima por la misma

justicia que actuó en complicidad con la dictadura, la verdad es que la mayor parte de los responsables están libres o tienen bajas penas, y lo peor es que los que torturaron, reprimieron, asesinaron, incluyendo médicos, y otros colaboradores de la dictadura, siguen en servicio activo o ejerciendo funciones.

Sigue existiendo la cárcel especial (llena de privilegios) de Punta Peuco. La Ley antiterrorista y de Amnistía sigue existiendo para la justicia militar, así como la tortura no está tipificada y quienes fueron víctimas de torturas o violación en dictadura ven a sus victimarios libres por las calles. Las organizaciones de DDHH señalan que apenas el 7% de los detenidos desaparecidos ha sido encontrado e identificado. Con ello se demuestra que no se pueden saber de más desaparecidos porque, aún sigue existiendo los pactos de silencio para ocultar la verdad entre los militares, denuncia hechas por ex conscriptos y militares arrepentidos de sus actos.

No se aprendió nada durante estos años en el ámbito institucional, los hechos del pasado quedaron en el olvido y guardados en los Informes, y con ello se sigue repitiendo la herencia criminal que nos dejó la dictadura, como señala las organizaciones de DDHH, el Instituto de DDHH, Amnistía Internacional etc. Se sigue torturando en Chile, se asesinan a Mapuches y se allanan de forma brutal las comunidades mapuches, violentando a mujeres, niños y ancianos. Se sigue criminalizando la protesta social y la lucha social, asesinando a trabajadores, estudiantes, mutilando, con ello en la actualidad más de dos mil presos políticos, tras el estallido social, sin contar los presos y presas Mapuches que durante todos estos años de “democracia” han tenido que pasar por humillaciones como lo sufrido por la hermana Mapuche, presa política que dio a luz a su hijo engrillada a la cama del hospital: **“Lorenza Cayuhan, mapuche detenida por delitos de robo y atentados en el sur del país, denunció que diera a luz esposada junto a tres gendarmes en la sala de parto”** (EFE, 2016), o las innumerables huelgas de hambres que han realizado los hermanos mapuches para ser escuchados, por la pésima calidad de vida en que se encuentran en el penal y por las detenciones y juicios irregulares por parte de la justicia chilena.

La violencia y el olvido van de la mano, porque para algunos es mejor olvidar que han tenido que someter con violencia a quienes tienen ideas libertarias, es mejor no recordar que cada día en los hospitales y colegios se viven carencias en que la salud y la educación se transforma en un privilegio para algunos y un mal vivir para muchos, así nos comunica Galeano: **“La dictadura chilena ya no está, pero quién más, quién menos, todos quieren comprarles la fórmula mágica de la modernización. Pero ¿para cuantos es el paraíso fabricado por esas manos sucias de sangre, que al cabo de los años del terror han reducido a un tercio la salud pública y han duplicado la pobreza?”** (Galeano, *Apuntes para el fin de siglo*, p 9,43,44, 1997).

Y nos sucumbe en el endeudamiento, una pobreza encubierta de un sistema que sólo le importa que se produzca al límite de olvidarnos de nosotros mismo, olvidar el pasado, dar vuelta la hoja y los gobiernos democráticos, y de derecha se han encargado en distraer la opinión pública ofreciendo una realidad falsa, a través de los medios de comunicación, y creernos lo que no somos en realidad.

Nos señala Galeano. **“El deber de la memoria, ¿es servir al olvido? Llevamos cinco siglos trabajando para un mercado internacional que nos desprecia”** (Galeano, *Apuntes para el fin de siglo* p 9-43-44, 1997). Ese mercado internacional que sólo apuesta en el adquirir riquezas para abastecer el bien de unos pocos, olvidando a quienes dejaron sus fuerzas y energías. Es necesario mantener viva la memoria en no olvidar para que una vez por toda creamos que existe un mundo en que podamos vivir dignamente, con nuestra realidad.

II PARTE: MARCO REFERENCIAL

CAPÍTULO III: Derechos Humanos en Chile

1.-Derechos Humanos en Chile

En Chile se comenzó a hablar de DDHH desde el 11 de septiembre de 1973, cuando se entorpece la democracia por las fuerzas armadas y civiles contrario al gobierno democrático imponiendo el control social y político de todo el país. A través de las violaciones de los derechos humanos, miles de familias cambiaron sus vidas para siempre. A partir de esta realidad, surgieron organismos en defensa de los derechos humanos proporcionando respuestas a las distintas situaciones represivas que se vivieron durante 17 años del régimen militar. Denunciaron lo que se vivía en Chile y lucharon por el reintegro de la democracia. La labor que desempeñan quienes trabajaban por los DDHH, no era fácil, a punto de arriesgar sus vidas y muchas veces también siendo víctimas.

Una de las causas principales que llevó a Chile a un golpe de Estado fue el rechazo de quienes no aceptaron el triunfo electoral del Presidente Salvador Allende Gossens, en 1970, desde un comienzo boicoteando los procesos sociales que se estaban viviendo con la Unidad Popular en Chile. Los gobernantes de EE.UU., excusando que era un mal ejemplo a los demás países de Latinoamérica, peligrando las inversiones capitalistas por ser un proceso socialista de tendencia marxista, por ello colocaron en marcha un plan para desarticular el gobierno de la Unidad Popular, siendo ejecutado por la CIA y por los partidos de derecha o contrarios al gobierno socialista, acudiendo a las Fuerzas Armadas, para ejecutar la acción, un golpe militar. Así se demuestra en la documentación desclasificada secreta en los archivos de la CIA: **“Que sus fuentes le informaron que la mayoría de los “US\$8 millones autorizados por la CIA para actividades clandestinas en Chile”, fueron utilizados en 1972 y 1973 para proveer de fondos y apoyo logístico a los huelguistas anti Allende. Entre ellos, se cita a los**

camioneros que participaron en el paro nacional del sector que duró 26 días (1972), “dañando la economía chilena y provocando la primera de una serie de crisis laborales para el presidente Allende”. (Chile H. S., 2017). Como ahora son los bloqueos a países que no se dejan dominar por EE. UU. antes era la intervención de la CIA, con un solo fin, desabastecer a un país llevándolo a una crisis económica.

En Chile retrocediendo en lo cultural, en lo económico y convirtiendo una educación militarizada, una sociedad individualista, acabando con todo el proceso comunitario que se estaba llevando a cabo en el campo laboral, cultural y educacional, por ejemplo, el modelo de la Educación Popular de Paulo Freire que se estaba implementando en las poblaciones, en el campesinado con la misión de alfabetizar a la población de la manera no tradicional en conjunto con los estudiantes universitarios que llevaban consigo el entusiasmo, creatividad y el conocimiento para ayudar a enseñar en las diferentes comunidades, como señaló Salvador Allende en el discurso de apertura del año escolar: **“Finalmente, quiero decir que a grandes rasgos, fijamos las líneas del Gobierno Popular en materia educacional; haremos realidad el mandato de la Constitución que consagra la existencia de un sistema de educación formado hasta hoy por el sistema regular de educación básica, media y superior, fiscal y particular, el cual debe sumarse como un todo integrado a un sistema paralelo de educación de la comunidad, que atienda las innumerables necesidades educativas y culturales de la población del país, de todas las edades.”** (Allende, El niño, único privilegio. Discurso de apertura del año escolar, 1971).

En lo laboral, en el surgimiento o fortalecimiento de los diferentes sindicatos, ya que, en aquellos años, era muy común pertenecer a una asociación o sindicato. Por ejemplo, en el campesinado se comenzaba a concretar la Reforma Agraria que tuvo sus comienzos en 1960, en la cual se trataba de desarrollar un conjunto de medidas políticas, económicas, sociales y legislativas inducidas con el fin de modificar la estructura de la propiedad y producción de la tierra entregárselas al campesinado, como nos señala Salvador Allende en el discurso efectuado en la conferencia latinoamericana por la reforma agraria y los derechos sindicales y sociales de los

trabajadores del campo: **“Siendo el hecho fundamental plantear las fases de la lucha por la reforma agraria, lógico es también considerar, y ustedes lo saben perfectamente bien, que la reforma agraria forma parte del proceso del desarrollo económico de un país. Que reforma agraria no es sólo, y es muy importante, el cambio de propiedad de la tierra, sino que, además, es hacer posible que el trabajador de ella, el campesino, el mediero, el afuerino, cambien su vida y su existencia, eleven su nivel y su capacitación. Reforma agraria es tierra, más crédito, semillas, abono, planificación, mecanización, sindicación de la tierra. Es educación y es salud. Reforma agraria es hacer cierta la frase más que centenaria de Tupac Amaru, cuando decía, y lo hizo presente el presidente del Perú al dictar la Ley de Reforma Agraria, «el patrón no comerá más de tu sudor, compañero campesino»”. (Allende, 1971).**

Hay que destacar que el proyecto del Presidente Salvador Allende fue visionario ya que en la Reforma Agraria estaba incluido el respetar la propiedad de los medianos y pequeños agricultores e incorporándose al proyecto, así comunicó Allende: **“Quiero, también, decirles a ustedes que el Gobierno tiene clara conciencia de las formas específicas de propiedad y explotación de la tierra. Debo reiterar el respeto por la propiedad privada de medianos y pequeños agricultores, y hacer posible que ellos se incorporen a los planes nacionales de producción. El Gobierno impulsará la organización de los pequeños agricultores, de manera tal que se integren las pequeñas economías campesinas en formas colectivas de explotación, y en la integración de la propiedad individual en propiedad social para dar lugar a la formación de grandes unidades productivas” (Idíb).**

Fue un gran programa de gobierno que apostó por la clase trabajadora, por los más necesitados, por dignificar a la clase trabajadora, por combatir al capitalismo que siempre ha sido promotor de las injusticias sociales, y que más evidencia de la experiencia como médico que vivió Allende cuando ejercía atendiendo a las personas de bajos recursos, tal como recuerda en el discurso realizado en la apertura del año escolar: **“Como médico, tantas y tantas veces en todas las tribunas, he señalado la tremenda injusticia y lacra social que entraña que en una sociedad injusta, un porcentaje elevado de niños no pueda tener igualdad de posibilidades, de desarrollar sus capacidades, porque sus padres no tuvieron cómo alimentarlos. Si hay algo que señala la**

injusticia increíble de este sistema, es que en Chile hay 600.000 niños con menor capacidad intelectual, porque no recibieron las proteínas en los primeros meses de su existencia”. (Allende, *El niño, único privilegio. Discurso de apertura del año escolar, 1971*).

Así fue uno de los proyectos en reformar la educación y la tierra al campesinado, lamentablemente fue terminando en detenciones, torturas, relegaciones y exilio, resultando al final de esta historia un reconocimiento por los Informes de DDHH un total de más de 40.018 víctimas de la dictadura y 32.000 denuncias.

La violación a los derechos humanos tuvo mayor repercusión en el tiempo en que acabaron con los ideales, fue consecuencias de la violencia política que sustentó la dictadura para someter a quienes no eran partidarios, utilizando todo el poder de las armas y el terror, cuya expresión se manifestó en la crueldad insana de las detenciones de los partidarios de la Unidad Popular. ¿Por qué tanta barbaridad? en general a todo el pueblo por el hambre y la miseria que existía, herencia que hasta hoy sigue repercutiendo en todo Chile.

No se aprendió de los errores y horrores que quedaron en la historia, en especial en la actualidad se demuestra con impotencia la poca voluntad de los partidos políticos, de los diferentes gobiernos que Chile ha tenido desde que volvió la democracia en esclarecer, las violaciones a los Derechos Humanos. Alicia Lira, presidenta de la Agrupación de Ejecutados Políticos en una entrevista que realizó en la revista Politika: **“No cree que los criminales de la dictadura rompan los pactos de silencio, porque estamos hablando de que a 28 años (del término de la dictadura), nunca ha habido un arrepentimiento, incluso recordando a Herrera Jiménez*, que pidió disculpas, pero a la familia, pero en términos de entregar (información), nunca han hecho un gesto, ni siquiera humanitario, como por ejemplo, decir dónde están sepultados los restos de los detenidos desaparecidos”.** (Alicia, 2018). En esta cita sacada de la revista Politika entrevista realizada a la dirigente de la AFEP, Alicia Lira, por el fallo TC (Tribunal Constitucional) a favor de las organizaciones de Derechos Humanos, respecto del proyecto de ley sobre libertades condicionales para quienes cometieron los atropellos y violaciones a los Derechos Humanos. Si bien hay un gesto desde el

Tribunal en contribuir a que no siga la impunidad, no existe la intención de quienes cometieron estas acciones de torturar, asesinar en demostrar arrepentimiento alguno.

***Carlos Herrera Jiménez: Capitán ® perteneció a la ex DINE y CNI, actualmente se encuentra en prisión en Punta Peuco, enjuiciado por el asesinato del dirigente sindical Tucapel Jiménez.**

2.-Violencia Política en Chile

Chile a través de la historia siempre ha sido marcada por hechos sangrientos de igual forma en Latinoamérica desde la colonización por el Eurocentrismo, pasando por el siglo XX en donde el movimiento social estuvo relacionado con las luchas reivindicativas por parte de los trabajadores en demandas y en mejores condiciones de vida, ya que la brecha de la clase trabajadora y la clase pudiente de la época era muy elocuente, existiendo en el país mucha pobreza que afectaba a gran parte de la población. Situación que llevó a radicalizar el movimiento social.

Para entender que cada cierto tiempo en Chile han ocurrido violaciones a los Derechos Humanos especificando matanzas por parte del Estado chileno, con intervención de las fuerzas armadas y carabineros, beneficiando a poderosos y a empresarios extranjeros, como nos señala Carmen Hertz: **“Los mismos personajes que propiciaron el exterminio y lo aplaudieron, siguieron siendo protagonistas políticos durante la transición hasta el día de hoy, que frente a lo que ha pasado, se han desenmascarado en lo que realmente piensan”** (Hertz, 20018) Como en el pasado sigue existiendo una clase privilegiada que no le importa que hayan asesinato contar que no esté en riesgo sus capitales, dictando discursos, justificando, argumentando, confundiendo y convenciendo a quienes carecen de sentido de pertenencia, a los desclasados. Ellos quedando en la más completa impunidad.

Señalaremos una cronología de grandes crímenes perpetradas a través de la historia chilena por las Fuerzas Armadas hasta concluir en el golpe cívico militar de 1973, quedando en la historia hechos como los ocurridos pueden volver a cometerse por la débil memoria histórica que existe, por la impunidad y el no enjuiciamiento a presidentes, generales, empresarios, latifundistas, quienes fueron responsables de las matanzas.

Comenzaremos por:

Pacificación de la Araucanía: Desde 1861, los intereses económicos, militares y políticos obligaban al Estado chileno a dominar definitivamente los territorios mapuches, que mantenían su independencia, defendida por más de tres siglos, por medio de la fuerza y por sucesivos tratados, zonas ubicadas entre los ríos Bío Bío por el norte y Toltén por el sur. Quien era presidente en ese momento José Joaquín Pérez. Es “una de las páginas más negras de la historia de Chile”, palabras del historiador y antropólogo José Bengoa. El ejército chileno, el cual ya había participado en la guerra del Pacífico, usó los métodos más bárbaros de la guerra: mataron, violaron mujeres y niños, quemaron sus casas y robaron miles de cabezas de ganado. Los mapuches pusieron resistencia. En 1869, los diarios de la época ya hablaban de una “guerra de exterminio”. Se prolongó hasta 1883 bajo el gobierno de Domingo Santa María. (memoriachilena.gob., s.f.)

Huelga Obrera: Entre 1902 y 1908, hubo alrededor de doscientas huelgas y la falta de respuestas por parte de las autoridades, provocó una escalada de movilizaciones sociales. La huelga portuaria de Valparaíso en 1903 terminó con 50 muertos; luego, en 1906, las fuerzas armadas frenaron una huelga en ferrocarriles de Antofagasta matando a trabajadores en una cifra que oscila entre los 50 y 300, según distintas versiones. Presidente en ese momento Pedro Montt Montt (Campos, 2011)

El movimiento obrero crecía, sus acciones eran cada vez más masivas, la represión era aún más dura. Así quedó demostrado con “la huelga de la carne” en 1905, cuando trabajadores y consumidores salieron a las calles de Santiago a reclamar por el encarecimiento de la carne. La respuesta militar dejó cerca de 250 muertos. Estos hechos ocurridos bajo el gobierno de Germán Riesco y dando la orden el general Roberto Silva Renard. (chilena, 2014).

La matanza de la Escuela Santa María de Iquique

En diciembre de 1907, un grupo de trabajadores pertenecientes a las oficinas salitreras San Lorenzo y San Antonio, iniciaron una huelga producto del abusivo trato por parte de sus patrones y por las miserables condiciones en las que se veían obligados a vivir. Los trabajadores con sus familias – que alcanzaron un número que oscila entre los 18 mil y 20 mil personas – marcharon desde las salitreras hacia la ciudad de Iquique, en donde por orden del intendente Carlos Eastman debieron recluirse en la escuela Santa María de dicha ciudad, ante el temor de las autoridades de que la huelga se extendiera por toda la ciudad y de que se produjese la llegada de nuevos huelguistas a la zona. El gobierno, presidido por el presidente Pedro Montt, estrechamente relacionado con los propietarios de las salitreras a quienes debían la principal fuente de ingresos del Estado Chileno, reaccionó enviando tres buques de guerra y un importante contingente militar a la ciudad de Iquique. Como los huelguistas no estaban dispuestos a rendirse el ejército al mando del general Roberto Silva Renard, quien abrió fuego, sin importarle que en ese lugar se encontrase además de hombres, un gran número de mujeres y niños los cuales no solo murieron a causa de las balas, sino que un importante número murió por bayonetazos y sablazos propinados por los soldados. Incluso se encontró el cadáver de una mujer con su hijo en brazo, ambos atravesados por una lanza.

Quienes sobrevivieron a la matanza fueron enviados a una especie de campo de concentración improvisado en el Club Hípico de Iquique o enviados a Valparaíso. (Touron, 2014).

Los siguientes decenios, siendo presidente Arturo Alessandri, Chile siguió siendo testigo de violencia militar. Entre 1921 y 1925, cientos de obreros fueron asesinados en oficinas salitreras de Antofagasta, en episodios conocidos como San Gregorio, Marusia y La Coruña. Una época en que el oro blanco (El salitre) ya entraba en crisis, la cesantía comenzaba a golpear y los trabajadores aún exigían terminar con las fichas y recibir su pago en dinero. (Touron, 2014)

La masacre de Ránquil

Antes de la matanza del Seguro Obrero, Arturo Alessandri ya tenía antecedentes de haber reprimido violentamente un levantamiento popular, esta vez en la localidad de Ránquil, comuna de Malleco en la región de la Araucanía. El hecho se produjo en 1934, luego de que un grupo de indígenas – compuesto por mapuche, pehuenche y huilliche – se alzó por la progresiva enajenación de sus tierras ancestrales por parte del gobierno, el cual las cedía o vendía a empresarios agrícolas o a colonos europeos. Además de campesinos pobres que también eran propietarios. Desde mediados de junio de aquel año, hasta bien entrado el mes siguiente, el Alto Bío Bío se tiñó de sangre mapuche y chilena, luego de que casi un millar de habitantes de esa zona se alzaran en armas contra el gobierno de Arturo Alessandri y pusieran en jaque la “seguridad” de los colonos extranjeros que se habían apropiado, con la venia del Estado chileno, de los ancestrales territorios pewenche de la alta cordillera. La represión no se hizo esperar y Carabineros de Chile hizo su entrada triunfal en los avatares represivos, sofocando el alzamiento, para luego asesinar cobardemente a casi 500 prisioneros que se habían rendido al verse derrotados.

Se produjeron enfrentamientos menores como el de Nitrito, pero el más recordado por su significado fue el acontecido en el Puente de Ránquil. En ese lugar a inicios de julio de 1934, se estima que alrededor de doscientos campesinos trataron de impedir el paso a las fuerzas uniformadas y de apoyo particular. Como resultado, aproximadamente un centenar de personas fueron asesinadas durante esa semana

y un número indeterminado fue apresado. (Memoriachilena: Ranquil 1934: La horrible masacre del Estado chileno en contra de mapuches, 2018).

Un grupo de trabajadores de los lavaderos de oro de la localidad de Lonquimay, ubicada en la precordillera de la Araucanía, protestaban por el trato abusivo de sus patrones. el 6 de julio de 1934 un importante contingente de Carabineros armados, rodeó a los protestantes y abrió fuego sobre ellos sin ninguna consideración. Las víctimas habrían sido alrededor de 500. Sin embargo, las cifras oficiales mencionaron entre 170 y 200 víctimas. El problema, es que muchos de los fallecidos habrían pertenecido a comunidades indígenas, los cuales no habían sido inscritos en el registro civil y resultaba sumamente complicado comprobar la muerte de alguien que no existía en los registros oficiales. Era presidente Arturo Alessandri Palma. (Ibid.).

También se recuerda la muerte de 10 pobladores en Puerto Montt -una niña de 9 meses entre ellos, en marzo de 1969, bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva y el ministro del Interior Edmundo Pérez Zujovic entregando la orden a Carabineros en el desalojo de una toma de terrenos en el sector Pampa Irigoín. (Touron, 2014)

La matanza del Seguro Obrero

El 5 de septiembre de 1938, previo a las elecciones presidenciales de aquel año, un grupo de miembros del Movimiento Nacional Socialista de Chile trató de llevar a cabo un golpe de estado que tenía por fin instalar a Carlos Ibáñez del Campo en la presidencia. El grupo de jóvenes ejecutó el hecho durante la mañana de aquel día, esperando que miembros de las Fuerzas Armadas, cercanos a Ibáñez, se les unieran. A media tarde, pactaron la rendición y, mientras eran reducidos por Carabineros, otro grupo de jóvenes que había participado del alzamiento y que se habían refugiado en la casa central de la Universidad de Chile, fueron sacados en fila y conducidos con las manos en la nuca al edificio del Seguro Obrero, en donde fueron reunidos con los que ya estaban en el edificio. Los jóvenes, que en total sumaban 63, fueron conducidos al sexto piso y puesto en fila frente a la pared, para

luego ser fusilados por orden directa del propio presidente Alessandri. (chilena, 2014).

3.-Cronología histórica de los hechos políticos que surgieron en los efectos que provocó la dictadura militar en Chile desde 1973 a 1990, antecedente tomado de la *revista Solidaridad N°300.

3.1- Cronología Histórica:

11 de septiembre de 1973. A las 12 horas bombardeo a la casa de gobierno, La Moneda, se prolongó por 15 minutos, por aviones Hawker Hunter de la Fuerza Aérea de Chile, lanzando cohetes rockets destruyendo dependencias del edificio provocando un incendio, minutos después encontraron muerto al Presidente Salvador Allende Gossen. Comienzo de la dictadura militar, que durará 17 años.

Asumen la gobernación la junta militar integrada por los comandantes en jefes de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros, sus nombres son: Augusto Pinochet, militar, quien se autoproclamó más adelante como presidente de Chile, José Toribio M. de la Marina, Gustavo Leigh de las Fuerzas Aéreas y César Mendoza, Carabineros.

Horas después comenzaron a surgir las masivas detenciones y asesinatos de trabajadores, estudiantes sin distinción de género y edad. Hasta fines de ese año la represión masiva en allanamientos, ejecuciones en sumarios secretos, muertes en falsos enfrentamientos justificando la hipótesis del enemigo interno y un supuesto plan que llevaría a una rebelión popular "Plan Z".

La violencia política ejercida fue un lineamiento político desde el estado militarizado quienes se organizaron en formar o activar campos de concentraciones (I, II, III, IV

Álamos, Pisagua, Isla Dawson, Tejas Verdes, Colonia Dignidad, etc.) El Estadio Nacional se convirtió en el mayor campo de detención, cerca de 30.000 prisioneros que fueron torturados y muchos asesinados. Ex Estadio Chile 5.500 detenidos, los centros de torturas (Villa Grimaldi, Londres 38, Peldehue etc....) Como también las comisarías y las cárceles.

La junta militar toma posición y no entrega el poder a los partidos políticos que eran oposición al gobierno de la Unidad Popular, como se había acordado, bajo la justificación de la Doctrina Nacional de Seguridad que ya se había implementado en otros países para justificar los golpes militares como en Brasil, Argentina, Uruguay, El Salvador, etc. Llamada la Doctrina del Shock plan proveniente de la CIA para exterminar a los gobiernos de corte marxista que amenazaban al sistema capitalista.

16 de septiembre de 1973, asesinato de Víctor Jara en el Estadio Chile, cantautor de la nueva canción chilena, bailarín, actor, profesor de la Universidad de Santiago, (USACH).

23 de septiembre de 1973, fallece el poeta Pablo Neruda en extrañas circunstancias en la clínica Santa María, su funeral se convirtió en la primera manifestación contra la dictadura.

El 2 de octubre de 1973, el comité ejecutivo de la asociación de Magistrados, que preside el Ministro Sergio Dunlop, acuerda donar 5 días de sueldos para el Fondo de Construcción Nacional.

El 6 de octubre de 1973, comienza a funcionar el Comité de Cooperación por la Paz con la representación de las Iglesias Católicas, Evangélicas Luteranas, Metodistas Pentecostal, ortodoxa y la Comunidad Israelí.

Diciembre de 1973, se crea la Secretaría Nacional del Detenido (SENDET) para que centralice la información de los detenidos en el país. Así el gobierno militar da respuestas a la presión originada por el peregrinaje de los familiares de los detenidos que sumaban miles.

A partir de marzo de 1974 empiezan a conocerse Recursos de Amparos masivos. **14 de junio de 1974** ante decreto Ley 521 se crea la DINA. El organismo ya existía, pasó a ser legal teniendo cláusulas secretas. Ante este hecho el Comité Permanente del Episcopado repudia.

30 de septiembre de 1974, en Buenos Aires muere víctima de un atentado por la DINA, en el marco de la Operación Cóndor, el General Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert.

En 1974 nace la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD).

El 1 de enero de 1976, el Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez creó la Vicaría de la Solidaridad, hasta 1992, institución ligada a la Iglesia Católica y continuadora del trabajo del Comité Pro Paz. Ubicada en el Arzobispado de Santiago, a un costado de la Catedral, fue dirigida en sus primeros años, por el sacerdote Cristián Precht en su calidad de Vicario y Javier Luis Egaña como su primer secretario.

Durante sus 16 años de existencia, la Vicaría se dedicó sus esfuerzos a otorgar asistencia jurídica, económica, técnica y espiritual a las personas perseguidas por el régimen militar y sus familiares, además en defender sus vidas y buscar la libertad de los detenidos.

Destacaremos el compromiso profesional de quienes trabajaban en la Vicaría, que día a día arriesgaban sus vidas en asistir a los familiares de las víctimas de la dictadura, en especial el trabajo que realizaban en esa época las asistentes sociales, quienes eran las primeras en recibir, atender, escuchar y orientar a quienes llegaban pidiendo ayuda. Nos relata la Trabajadora Social María Soledad del Villar en unas de las citas sacada de su libro: **“Para enfrentar la inédita realidad de la dictadura, las asistentes sociales tuvieron que recurrir a las distintas herramientas que su profesión les daba, adaptando sus conocimientos y formación a esta nueva realidad sociopolítica. Su trabajo se caracterizó por combinar dos dimensiones del trabajo social que hasta antes de 1973 parecían antagónicas: las acciones asistenciales y las acciones**

promocionales, buscaban empoderar a los grupos con los que se trabajaba, impulsando su organización, ofreciendo instancias de formación y educación, y creando vínculos solidarios entre personas y grupos afines. Este trabajo de formación y apoyo a las organizaciones populares fue, según las mismas asistentes sociales, uno de sus aportes profesionales más importantes". (Villar, 2018)

19 de noviembre de 1975, 5 integrantes de la familia Gallardo Moreno, fueron detenidos en su casa y llevados a Villa Grimaldi, donde fueron torturados y asesinados por la Dina. La dictadura se justificó mediante un montaje comunicacional en Rinconada de Maipú en donde llevaron los cuerpos de la familia sin vida simulando un enfrentamiento armado.

14 de junio de 1977, 28 familiares de detenidos desaparecidos realizan una huelga de hambre en las oficinas de la CEPAL. El movimiento dura 9 días despertando la solidaridad mundial. Kurt Waldheim, secretario general de las Naciones Unidas en ese tiempo, acoge las peticiones de los ayunantes.

El 6 de agosto de 1977, se decreta la disolución de la DINA. Según el general Pinochet, ya había cumplido con la finalidad por la cual fue creada. En su reemplazo se dispuso la creación de la Central Nacional de Información (CNI) para que el gobierno cuente con un organismo especializado que reúna información para el resguardo de la seguridad interna.

El 4 de enero de 1978, en respuesta de una resolución de Naciones Unidas condena a Chile por transgredir los derechos humanos y las libertades fundamentales convocando a una consulta nacional, mediante un voto, cada chileno debía decidir si respalda al general Pinochet en la defensa de la dignidad de Chile, y también se reafirma la legitimidad del gobierno de la república para encabezar el proyecto institucional, con la aprobación del 75,30% de los votos.

16 de junio de 1978, se promulga el Decreto ley 2.200, mediante el cual se modifica el antiguo código del trabajo aumentando las causales de despidos perdiendo una serie de conquista.

22 al 25 de noviembre de 1978, se realiza el Simposio internacional de derechos humanos, participando organizaciones internacionales y religiosos. El lema del evento es "Todo hombre tiene derecho a ser persona".

23 de noviembre de 1978 se crea la Comisión Chilena de derechos humanos.

1 de diciembre de 1978, son encontrados 15 cadáveres pertenecientes a personas detenidas desaparecidas en una mina de cal abandonada, en los hornos de Lonquén.

6 de febrero de 1980, por Decreto ley 3.168, el Ministerio del Interior autoriza relegar a personas que alteren el orden público.

11 de septiembre de 1980, bajo estado de emergencia y con control sobre los medios de comunicación, el gobierno llama a la ciudadanía a pronunciarse en un plebiscito para cambiar la constitución a pesar del repudio de la ciudadanía por las irregularidades incluyendo a los obispos, los resultados fueron: Sí: 67,06%, No: 30,17% y Nulo: 2,77%.

11 de mayo 1983, a partir de la convocatoria de los trabajadores del cobre para realizar un paro nacional, se tiene a lugar la primera protesta nacional. Siguen en junio, julio y el 11 de agosto se convoca la cuarta protesta, saliendo a la calle en respuesta 18 mil hombres armados, resultando 17 personas muerta, 65 heridos a balas. En dos días de incidentes los muertos se elevan a 24. Se repiten las protestas en septiembre, 11, 12 y 13 de octubre.

22 de agosto 1983, la alianza democrática da a conocer sus bases del diálogo para el gran acuerdo nacional. El 27 de agosto tras una reunión con el ministro del interior Sergio Onofre Jarpa se pide el término del estado de emergencia a lo cual accede.

30 de agosto de 1983, un comando perteneciente al movimiento de izquierda revolucionario MIR asesina al intendente de Santiago general Carol Urzúa, además de su chofer y guardaespaldas.

27 de septiembre 1983, cerca de siete mil familias sin casa ocupan terrenos al sur de Santiago dando origen a los campamentos Raúl Silva Henríquez y Juan Francisco Fresnos.

11 de noviembre de 1983, en Concepción se inmola Sebastián Acevedo en el frontis de la Catedral de Concepción. Pedía la liberación de sus hijos Galo y María Candelaria que se encontraban detenidos por la CNI. Tomando el nombre de este trabajador penquista, nace el Movimiento contra la tortura Sebastián Acevedo que, a través, de la no violencia activa, denuncian la práctica de los apremios físicos por parte de los agentes de seguridad. Quien lideraba este movimiento era el sacerdote José Aldunate.

14 de diciembre de 1983, nace el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR). Integrado por militantes de izquierda, en especial del partido comunista y del MIR, una forma de rebelarse contra la violencia política y de Estado. Su accionar era en especial atentados con bombas, asaltos a bancos para gestionar la rebelión, recuperación de armas y secuestro de camiones distribuidores de alimentos (mercadería, carne etc..) para luego distribuirlo en las poblaciones, resguardar a los manifestantes en las poblaciones de los agentes policiales y civiles, entre otras actividades.

27 de marzo 1984, Protesta Nacional que en los hechos tuvo más características de un paro: calles desiertas, toque de queda a las 20 horas, paralización de locomoción y comercio. En los días previos se vivió un clima de atentados, detenciones masivas, seguimientos y arrestos.

1 de mayo de 1984, los trabajadores celebran con un acto masivo en el parque O'Higgins, el primero que el gobierno tuvo que autorizar.

14 de mayo de 1984, se dicta la ley antiterrorista, que entrega al gobierno nuevas medidas represivas.

9 de agosto de 1984, miles de personas se reúnen para cantar, poner flores en las calles y encender velas como una forma de manifestar su voluntad de defender la

vida. Es la jornada que se llamó “Chile defiende la vida”, liderada por los movimientos de mujeres.

4 y 5 de septiembre de 1984, día de protesta nacional. Once personas mueren en incidentes con carabineros. Uno de ellos el sacerdote Andrés Jarlan en la población de la Victoria.

6 de octubre de 1984, una bomba destruye la parroquia “Nuestra señora de Fátima” de Punta Arenas. La investigación judicial concluyó quien puso la bomba fue el teniente del ejército Patricio Contreras, del departamento especial de inteligencia.

18 de mayo 1984, Loreto Castillo, dinamitada por una explosión, Según la CNI intentaba poner una bomba en un poste.

29 de marzo, 1985 detienen agentes de la CNI frente al colegio Latinoamericano a dos profesores y a un sociólogo, Santiago Nattino, Manuel Guerrero y José Manuel Parada, al día siguiente se encuentran sus cuerpos degollados en las cercanías del Aeródromo Pudahuel, produciendo una conmoción pública.

29 de marzo, 1985 una patrulla de carabinero asesina a los hermanos Rafael y Eduardo Vergara Toledo en la población Villa Francia. Y el asesinato por un presunto enfrentamiento con agentes de la CNI a Paulina Aguirre Tobar, por este motivo se conmemora cada 29 de marzo en diferentes comunas el día del joven combatiente.

14 de mayo 1985, Tatiana Fariña (19 años), dinamitada por una explosión en uno de los servicios higiénicos del departamento de acción social de la municipalidad de Lo Prado.

26 de abril de 1986, nace la Asamblea de la Civilidad, que reúne a representantes de diversos sectores, gremiales y de la sociedad civil en general.

2 y 3 de julio, 1986 Protesta nacional, mueren siete personas. En un acto terrorista una patrulla del ejército detiene y les queman vivo a dos jóvenes, Rodrigo Rojas de

Negri quien muere unos días después producto de las quemaduras y Carmen Gloria Quintana que queda con un 65% de su cuerpo quemado.

7 de septiembre 1986, un comando armado del FPMR embosca la caravana presidencial en el Cajón del Maipo. Pinochet resulta ileso, mueren 5 escoltas. Se declara estado de sitio y toque de queda. Un comando CNI secuestra y asesina a 4 opositores, al periodista José Carrasco, Abraham Muskatblit, Fernando Vidaurrázaga y Felipe Rivera.

15 y 16 de junio de 1987, mueren en lo que se llamó presuntos enfrentamientos con la CNI 12 miembros del FPMR, llamada Operación Albania. Para la Iglesia Católica se llamó Corpus Christi.

1 de septiembre de 1987, es secuestrado por un comando del FPMR el coronel Carlos Carreño, liberándose en Brasil.

7 al 17 de septiembre de 1987, desconocidos secuestran y hacen desaparecer a 5 miembros del partido comunista: José Peña, Manuel Sepúlveda, Alejandro Pinochet, Gonzalo Fuenzalida y Julio Muñoz.

Febrero de 1988 surge la Concertación de 17 partidos que instan a los chilenos a inscribirse en los registros electorales y votar NO que es el significado de acabar con la dictadura.

30 de agosto de 1988, la junta militar de gobierno nombra al general Pinochet como candidato único para enfrentar el plebiscito.

5 de octubre de 1988, se realiza el plebiscito resultando que 54,68% de los votantes se pronunció por el NO a la continuidad del general Pinochet. El SÍ obtiene el 43,4%.

28 de octubre de 1988, son asesinados el comandante del FPMR Raúl Pellegrin Friedman y la combatiente Cecilia Magni Camino, en lo que fue el asalto al retén de carabineros Los Queñes.

5 de noviembre de 1988, mueren a causa de una explosión en una torre de alta tensión en Temuco Pablo Vergara Toledo y Aracely Romo Álvarez.

8 de julio de 1989 es asesinado el militante socialista, Raúl Valdés, mientras realizaba un rayado.

4 de septiembre de 1989, es asesinado el dirigente del MIR Jecar Neghme, en los momentos que salía de una reunión. (Solidaridad, 1990)

31 de mayo de 1990 la Vicaría de la Solidaridad presentó ante el Juzgado de Pozo Almonte una denuncia por inhumación ilegal. Al día siguiente, el magistrado Nelson Muñoz se constituyó en el lugar. Dos días después hallaron la fosa común de Pisagua con 21 cuerpos de prisioneros políticos.

3.2- Destacaremos los casos más conocidos que conmocionaron a Chile y al mundo por las atrocidades:

Caravana de la Muerte (1973) comitiva presidida por el coronel Sergio Arellano Stark por orden directa de Augusto Pinochet, actuando a sólo semanas tras el golpe cívico militar, teniendo la misión de revisar los procesos del detenido en los diferentes campos de concentración de norte a sur, dejando a su paso decenas de personas torturadas, asesinadas y desaparecidas.

Operación Colombo (1975), caso de 199 jóvenes detenidos y posteriormente desaparecidos por la DINA, y por agentes internacionales en los países en que se encontraban miembros del MIR y Partido Comunista, en Brasil, Argentina Uruguay, la prensa nacional e internacional de la época como Argentina y Brasil encubrieron estos asesinatos en un montaje comunicacional diciendo que se exterminaron en enfrentamientos entre ellos mismos.

Calle Conferencia (1976). La Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) dirigió una operación contra el Comité Central del Partido Comunista (PC), conocida como

“caso Calle Conferencia”, en la que fueron detenidos varios de sus miembros (14) en el inmueble ubicado en calle Conferencia N° 1587, en Santiago. Trasladándose a Villa Grimaldi en donde quedaron en calidad de detenidos desaparecidos.

Los asesinatos de Carlos Prats y su esposa (Buenos Aires, 1974), Orlando Letelier el 21 de septiembre de 1976, en Washington, una bomba destruyó su vida y la de Ronnie Moffit quien era una colaboradora del Institute for Policy Studies de Washington D. C. y el asesinato del dirigente Tucapel Jiménez (1982).

Hornos de Lonquén (1978), 15 hombres detenidos en distintas circunstancias el 7 de octubre de 1973 en la comunidad rural de Isla de Maipo, cuyos rastros se perdieron hasta fines de 1978, cuando se descubrieron en los hornos de Lonquén.

Este hallazgo, que estremeció la opinión pública, marcó un doloroso hito para los familiares de los centenares de detenidos - desaparecidos, víctimas del régimen militar: confirmó la terrible sospecha de que sus parientes estaban definitivamente muertos. El régimen ya no podía continuar aseverando que - tal como lo dijo el 7 de noviembre de 1975, el delegado de Chile ante las Naciones Unidas Sergio Diez, en la Tercera Comisión de la Asamblea General de aquel organismo - "muchos de los presuntos desaparecidos no tienen existencia legal."

Sergio Maureira Lillo y sus cuatro hijos, Rodolfo Antonio, Sergio Miguel, Segundo Armando y José Manuel; Oscar Hernández Flores y sus hermanos Carlos y Nelson; Enrique Astudillo Álvarez y sus dos hijos Omar y Ramón; y los cuatro jóvenes Miguel Brant, Iván Ordóñez, José Herrera y Manuel Navarro fueron detenidos en octubre de 1973 por Carabineros de la Tenencia de Isla de Maipo, a cargo en ese entonces, del teniente Lautaro Castro Mendoza. Ahí, en la Tenencia, fue la última vez que se vio con vida a los quince hombres, cuyas edades fluctuaban entre los 17 y 51 años. (Memoria viva, s.f.)

Operación Albania o Matanza de Corpus Christi

Entre el 15 y 16 de junio de 1987, doce miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), fueron asesinados a sangre fría por agentes de la CNI. Ese 15

de junio, fue asesinado primero el frentista Ignacio Recaredo Valenzuela. En la tarde, fue el turno de Patricio Acosta y de Julio Guerra Olivares. Los tres murieron acribillados por hombres de la CNI, quienes tras matarlos les pusieron armas en las manos, simulando enfrentamientos. Esa noche, también la CNI rodeó una casa utilizada como centro de reunión del Frente, ubicada en la calle Varas Mena, en la comuna de San Miguel. Al poco rato comenzó el enfrentamiento entre los frentistas y los militares, donde murieron Juan Henríquez Araya y Wilson Henríquez Gallegos. El resto logró escapar, aunque varios salieron heridos. Sin embargo, el operativo no terminaba ahí. Durante el día habían sido detenidos otros siete frentistas. José Joaquín Valenzuela Levi, Ricardo Hernán Rivera Silva, Elizabeth Escobar Mondaca, Patricia Quiroz Nilo, Ricardo Silva Soto, Manuel Valencia Calderón y Esther Cabrera Hinojosa. En primera instancia, fueron llevados al Cuartel Borgoño y, en la madrugada del 16 de junio, trasladados a la casa de Pedro Donoso N.º 582, ubicada en Recoleta, que se encontraba abandonada, los agentes de la CNI montaron un supuesto enfrentamiento en donde los siete frentistas murieron, dando término a la conocida “Operación Albania” o “Matanza de Corpus Christi”. (Cooperativa.cl, 2012).

Hallazgo de fosa común en Pisagua (1990)

La Escuela de Pisagua, fue el lugar donde funcionó la Fiscalía Militar y se realizaron los Consejos de Guerra de los años 1973 y 1974; y la Multicancha Deportiva de Pisagua, ocupada como lugar de tortura para los detenidos. Desde allí sacaron a los detenidos para fusilarlos, las informaciones proporcionadas por testigos de las ejecuciones dieron las pistas suficientes para que 16 años después la Vicaría de la Solidaridad presentará ante el Juzgado de Pozo Almonte una denuncia por inhumación ilegal el 31 de mayo de 1990.

Al día siguiente, el magistrado Nelson Muñoz se constituyó en el lugar. Dos días después hallaron la fosa con 21 cuerpos de prisioneros políticos. La sal del desierto conservó los cuerpos, con sus ropas y con los amarres y vendas con que fueron

fusilados. Las claras muestras del impacto de balas acusaron a los mandos militares de la época. (Memoria Viva, Fosa Común Pisagua, campamento de prisioneros, s.f.)

Lugares emblemáticos de la represión:

Fueron el Estadio Nacional (1973), el Estadio Chile (1973), hoy Estadio Víctor Jara, el buque escuela Esmeralda (1973), Peldehue (1973), Pisagua (1973-1974), Chacabuco (1973-1975), Academia de Guerra Aérea (1973-1975), Isla Quiriquina (1973-1975), Tejas Verdes (1973-1976), I, II, III y IV Álamos (1974-1977), Londres 38 (1973-1974), José Domingo Cañas (1974), Villa Grimaldi (1974-1976) y Venda Sexy (1975), entre muchos otros. (memoriachilena, 2006).

Con estos antecedentes históricos se puede decir, que ha existido y existe una vulneración a los Derechos Humanos que responde a los intereses económicos y político de quienes ostentan el poder, no importándoles la vida de las personas, queda escrito en la historia que las Fuerzas Armadas y los poderosos que han conformado esta nación tienen las manos ensangrentadas por las masacres que han efectuado y han sido cómplices. Siempre quedará en la memoria histórica no oficial, la historia que nos van develando generaciones tras generaciones los hechos cometidos de asesinatos a quienes han luchado por los DDHH, por la impunidad que han quedado en los anales de la historia.

Al asumir el Presidente Patricio Aylwin quedaban aproximadamente unas 200 personas detenidas por motivaciones políticas. Comienza la transición a la democracia. Con esta cronología de la historia en el comienzo y término de la dictadura militar, podemos estimar la situación política de aquellos años, la violencia que se instauró con la dictadura y la resistencia que dieron hombres, mujeres, en su mayoría jóvenes en querer terminar con la dictadura cívico militar, muchas veces optando en respuesta con actos violentos en el legítimo derecho de rebelarse ante una tiranía. La lucha que dieron la ciudadanía, en especial las mujeres que

levantaron las primeras organizaciones en defensa de los derechos humanos fueron un reconocimiento a nivel mundial.

3.3-Acontecimientos Políticos que han ayudado en cierto sentido al poder judicial, legislativo en esclarecer, denunciar y reparar a los familiares de las víctimas, y a los ex presos y presas políticas de la dictadura cívico militar.

En primer lugar señalaremos la Comisión de Verdad y Reconciliación fue creada en 1990 en el gobierno del Presidente Patricio Aylwin, para elaborar el “Informe Rettig”, llamado así por el abogado Raúl Rettig, quien redactó dicho informe, el cual cumplió con la finalidad de recoger los testimonios de víctimas que sufrieron violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura, restringidas a los casos de ciudadanos detenidos-desaparecidos, los ejecutados, los secuestros y los atentados contra la vida promovidos por motivos políticos. (memoriachilena, 2006).

En segundo lugar, a consecuencia de la detención Pinochet en Londres, el gobierno chileno convocó a una Mesa de Diálogo (agosto de 1999) para lograr que las Fuerzas Armadas entregaran la información sobre el destino y paradero de los detenidos-desaparecidos. En la Mesa participaron representantes de las Fuerzas Armadas, diferentes Iglesias, abogados de derechos humanos, historiadores y personajes públicos del ámbito de la cultura. Tras meses de trabajo, la Mesa emitió una “Declaración sobre los Derechos Humanos” en la que los militares se comprometían a elaborar un informe sobre el destino y paradero de los detenidos-desaparecidos y donde se reconocía implícitamente que se habían cometido violaciones a los derechos humanos durante el régimen militar. (Idíb).

En tercer lugar, la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, conocida como Comisión Valech fue un organismo creado el 26 de septiembre del 2003 bajo la presidencia de Ricardo Lagos. Informe conducido por Monseñor Sergio Valech,

creado para esclarecer la identidad de las personas que sufrieron privación de libertad y torturas por razones políticas, por agentes del Estado en el período comprendido entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990, permitiendo gestionar algunas medidas de reparación. Se elaboró un segundo Informe (Valech II) el 18 de agosto del 2011, esta vez presidida por María Luisa Sepúlveda después del fallecimiento en el 2010 de Sergio Valech, en este Informe se reconoce un total de 40.018 víctimas, 3065 de ellas muertas o desaparecidas (memoria chilena, 2006).

Desde estos hechos históricos que se gestaron a raíz de la intervención política militar que duró hasta comienzo de los 90, surgieron mujeres líderes en defensa de los derechos humanos que hasta hoy en día siguen luchando en que el Estado chileno responda y reconozca que a 46 años del golpe militar no habido el debido proceso a militares y civiles que planearon y ejecutaron el golpe, ni tampoco el esclarecimiento de aquellos asesinatos, tal como nos señala Carmen Hertz: **“Es la misma gente que propició el golpe. Es el mismo sector político que recibió dinero de una potencia extranjera para financiar el sabotaje en contra de un presidente. Fueron los mismos que pavimentaron la sedición y que usó a los militares como la mano de gato para sacar las castañas del fuego”**. (Hertz, 20018).

A pesar de los gobiernos democráticos que han gobernado, no existe el compromiso real en resolver los crímenes que a nivel mundial y reconocido por la ONU fueron de lesa humanidad, en primer lugar, el no haber tenido la capacidad y el coraje de someter a proceso en Chile al principal gestor del golpe Augusto Pinochet, ni tampoco a políticos de derecha que incitaron el golpe. Como dice Carmen Hertz, perteneciente a la AFDD, abogada que trabajó en la Vicaría de la Solidaridad, ahora diputada, incansable defensora de los Derechos Humanos: **“El mismo sector que relativiza las violaciones a los derechos humanos son los que propiciaron el exterminio, lo justifican y lo aplaudieron. Es el mismo sector político que hoy está en el poder y que no sólo no ha tenido sanción penal o política, tampoco ha tenido sanción social ni moral”** (Hertz, 20018)

Carmen Hertz esposa de un detenido desaparecido, Carlos Berger, nos dice que después de la dictadura se construyó una clase político en materia de derechos humanos indolente como es la derecha, temerosa como son los partidos de la concertación de hacer justicia. Es por ello que la derecha chilena sigue justificando el golpe militar y negando los crímenes, como lo señala Carlos Williamson rector de la Universidad San Sebastián, luego de que el Gobierno de Piñera, desistiera de nombrarlo como subsecretario de Educación Superior, principalmente por las críticas que generaron antiguas declaraciones suyas en una carta enviada al diario El Mercurio, alusivo al Museo de la Memoria: **“Se trata de un edificio de 10.200 metros cuadrados a un costo para los contribuyentes de alrededor de 20 millones de dólares, que recogerá una verdad a medias: los testimonios del "quiebre democrático" en Chile, que se presume habría ocurrido el 11 de septiembre de 1973, y un catastro sobre las violaciones de los derechos humanos, que por supuesto sólo cuenta desde el régimen militar. Se trata, sin lugar a dudas, de una brutal distorsión de la realidad histórica que no le hace bien a un país que busca con afán reconciliarse con su pasado y, de paso, hiere a las fuerzas armadas chilenas que, al no tener un fundamento de su acción, quedarán sólo como ávidas de poder”** (Williamson, 2009).

Con estas declaraciones a las que nos refiere el rector Williamson, es dudar, confundir, es negar los acontecimientos que ocurrieron y victimizar a las Fuerzas Armadas, señales como estas y otras más al extremo de no reconocer en la actualidad que existan detenidos desaparecidos, es fortalecer que haya impunidad y alejarse la idea que haya una verdadera justicia. Con ello se sigue legitimando la violencia política, Carmen Hertz señala: **“Hoy en día surgen movimientos de corte fascista que son capaces de ir a profanar espacios de memoria como lo que ocurrió en Villa Grimaldi, como también pasó en el memorial de la operación Alfa Carbón en Concepción, en el memorial Neltume, o la otra vez el memorial de Valparaíso que lo inutilizaron y estos sujetos, impunemente se sienten con todo derecho de hacer lo que les dé la gana. Nosotros tenemos que pararlo, tenemos que tomar acciones para detenerlo. El agravio a Villa Grimaldi, no salió casi ninguna autoridad a condenarlo. Piñera debió haber sido el primero, si salió enloquecido**

cuando le pegaron un par de empujones y patadas a Kast en la universidad de Tarapacá”. (Hertz, 20018).

Podemos observar a los grupos fascistas, el nulo respeto a la memoria de quienes fueron asesinados y el poco interés de las autoridades en investigar y dar con las identidades de aquellos grupos fanáticos, por parte de la derecha chilena, nos da cuenta que cada año que pasa, nos alejamos de lo que debiera ser una reconciliación con justicia y esclarecimiento como lo quiso la mayoría ciudadana en los comienzos de la democracia. Nunca hubo por parte del poder judicial y político un gesto de reconciliación, se demuestra en el actuar y el nulo compromiso en ayudar para esclarecer la verdad, para las mujeres que lucharon por restablecer los derechos humanos y la democracia ven cada día alejarse en saber de sus familiares ejecutados y detenidos desaparecidos.

Siempre se dijo por parte de la concertación que **“justicia a medida de lo posible”** (Patricio Aylwin) demostrando una debilidad institucional en materia de derechos humanos, es por ello que Carmen Hertz como diputada, es parte de la comisión en Derechos Humanos en gestar un proyecto de ley para tipificar el negacionismo de los crímenes de lesa humanidad, que se castigue cuando hay incitación al odio y enaltecimiento de la dictadura **“que los tipifica como delitos. Igual como es en los países desarrollados que han sufrido sistemas de opresión, como lo sufrió Alemania, Francia con la invasión nazi, España que sufrió el franquismo, hasta Suiza tiene una legislación similar”.** (Hertz, 20018). Se debería seguir el ejemplo de aquellos países para que los políticos derechista que justifican y avalan los hechos criminales en dictadura, sean enjuiciados por instigar al odio, de igual forma el poder judicial que sigue siendo cómplice de los atropellos de los Derechos Humanos, o sino cómo se explica que jueces dieran la libertad a 7 genocidas en menos de 24 horas, incurriendo en un notable abandono de deberes, debiendo parte de la Cámara de Diputado presentar una acusación constitucional para ejercer un control político respecto a esta situación, Carmen Hertz nos señala con respecto a esto: **“Es un deber moral aplicar esta herramienta de control. Aquí el tema no es agradecerles a los ministros lo buena persona**

que han sido, los ministros administran justicia y en este país, ha sido bien relativa la justicia que han administrado. Esta es una responsabilidad de todos los poderes del Estado, del Ejecutivo, del Legislativo y del Judicial que no han sabido abordar el tema de los derechos humanos en Chile”. Concluyendo en su análisis, sobre las instituciones, nos propone una visión ética en su compromiso con la dignidad humana: **“Estoy decididamente en la lucha contra la impunidad, siempre. En todos los espacios en que me toque estar, voy a estar siempre. No descansaré hasta lograr justicia, como parlamentaria ejerceré los mecanismos que tengo a disposición para luchar contra la impunidad. Y si eres parte de la sociedad civil, participa en las manifestaciones contra la impunidad, siente que esta lucha es parte de lo tuyo. Porque este país no va a tener nada mejor sino se construye sobre soportes de decencia y de reconstrucción moral, cada uno en su lugar tiene la responsabilidad de hacerse cargo de este país”**. (Hertz, 20018).

Las mujeres que lucharon en la defensa de los Derechos Humanos desde lo institucional se sienten en una profunda frustración, de ver cómo van pasando los años y no ha habido una verdadera justicia. Michelle Bachelet quien fue presidenta de Chile en dos periodos no cumplió con el compromiso de cerrar la cárcel de elite en donde cumplen condena los militares que estuvieron involucrado en los crímenes, cárcel de Punta Peuco, nos relata Mireya García, vicepresidenta de la agrupación de detenidos desaparecidos, a quien le desaparecieron a su hermano (Vicente García): **“Creo que lo logrado no se condice con lo que hemos hecho, intentado imponer como necesidad de país. En términos de verdad judicial, aquella que va a quedar establecida en la historia de Chile, estamos muy lejos de lo que se necesita. En términos de justicia me parece una vergüenza que tengamos 62 condenados, cumpliendo condenas, cuando existen casi 4.000 víctimas con resultado de muerte”**. (García, 2013).

Nos devela que la sociedad chilena no se ha involucrado abiertamente en estos hechos, y que todas las luchas que han enfrentado por justicia y verdad no ha sido suficiente para el poder judicial y de una vez por toda colocar tras las rejas a los responsables y cómplices a las violaciones a los DDHH.

Chile no aprendió con todo el sufrimiento que se vivió, bajo una dictadura, no hubo la sensibilidad y empatía mayoritariamente de quienes sufrieron directamente el ser un familiar de un desaparecido o ejecutado político, ejemplo, para quienes vivieron ese tiempo les cuesta hacer el ejercicio de recordar, problematizar los hechos ocurridos, hacer memoria colectiva para no olvidar y así no se corre el riesgo que puedan volver a cometerse, como ha pasado en otras épocas en los anales de la historia, nos comunica Mireya García: **“ Siento que como sociedad no se produjo aquella enseñanza que te hace tener un muro de contención de acero en contra de la violación a los derechos humanos. No se construyó ese muro porque en Chile se siguen violando los derechos humanos y eso sigue siendo doloroso y frustrante al mismo tiempo. Existe la sensación de que esta lucha no obtuvo los frutos, en el sentido de evitar que eso vuelva a ocurrir. Tenemos a un desaparecido en democracia, José Huenante, joven mapuche y nadie se conmovió”** (García, 2013).

Joan Jara otra líder en la defensa de los Derechos Humano a quien le ejecutaron a su marido Víctor Jara, nos comunica que hay que seguir denunciando, no importando la indiferencia de la mayoría, lo que sucedió fue una realidad que por muy penosa y que aún sea motivo de conflicto, hay que seguir denunciando, exigiendo verdad, es la única manera de comenzar a sanear la sociedad chilena, Joan Jara nos señala: **“Quería afirmar que la historia es lo que uno vive, hay que dar testimonio de la verdad de uno. Y que un señor venga a decir que todo lo que está en el museo es mentira, es ficción y todo eso...Yo viví toda esa época, yo lo viví y pienso que están contando la verdad de muchas personas. Entonces hay que dar testimonio. Yo creo que hubo un gran cambio en mi vida en el año '73: pasé de ser una mujer que no decía nada, sino que bailaba, a tener la tarea de dar testimonio de muchas cosas, de muchos horrores. Y lo he hecho con muchas ganas, porque es muy importante que uno cuente la verdad que ha vivido, para que ayude al famoso “nunca más”. Esa ha sido una tarea pesada en mi vida, pero también me ha ayudado a vivir esa posibilidad de poder contar”** (Jara, 2018).

Mujeres que durante décadas han tenido que levantar las banderas de los Derechos Humanos, luchar cada día para que el olvido no se lleve consigo la impunidad, la

injusticia, cada día para ellas es un día de tortura, es la herencia que les dejós la dictadura, una violencia política en no saber dónde está el cuerpo del o la amada, en no saber quiénes fueron los culpables que apagaron la vida de la hija o el hijo. Luchan para que el olvido no se lleve el recuerdo, de quienes por ser distinto le arrebataron la vida, en no saber dónde está la madre o el padre. Joan Jara nos dice: **“Contar lo vivido ayuda para que se produzca un movimiento fuerte de que nunca más esas cosas puedan pasar. Es importante que los chilenos cuentan su historia, especialmente quienes han sufrido tortura, persecución, que no la escondan, que la cuenten. Yo he experimentado en carne propia lo que significa esa tremenda solidaridad que se puede encontrar en gente que nunca imaginó que esto pasó y que cambia cuando le cuentan la verdad”**. (Jara, 2018).

Quiénes tienen que seguir tejiendo la memoria, para no llegar al olvido, es la transmisión generacional, son las y los jóvenes que tienen que levantar las banderas caídas de aquellas mujeres que de tanto esperar por la justicia se les va vida. Desde el ámbito político, es que cada persona que tuvo un proyecto político, organizacional que fue víctima de la represión del Estado, dé a conocer su experiencia para que no caiga en el olvido. Es una forma liberadora de sanar el alma, sobre todo quienes están ligados a los Derechos humanos. Porque para las nuevas generaciones se les dificulta imaginar el pasado traumático, pueden subsistir dos aristas, quienes tienden a tener empatía por las víctimas y quienes no les interesa el pasado dictatorial.

Las contingencias de los últimos años nos muestran que son los jóvenes como en toda época gestores de cambios, pasó en Chile con el movimiento estudiantil de los años 2006-2012, son los jóvenes portadores de proyectos sociales transformadores, no son parte de espectadores apáticos o individualistas. Con el ejemplo de ellos existe un despertar de la ciudadanía en luchar por los Derechos Humanos, como son las marchas masivas de No más AFP, reacciones espontáneas de protestas en contra del Estado por el asesinato de Camilo Catrillanca y la violencia política que está viviendo el pueblo mapuche en el sur de Chile,

movimientos ecologistas que denuncian alteraciones del medio ambiente por las represas que invaden las tierras ancestrales del pueblo mapuches, y el sembrado de bosques de pino o eucaliptus que han secado las napas subterráneas por las grandes transnacionales de celulosas, las contaminaciones de ríos, esteros por refinerías de cobre en el Norte, levantamiento ciudadano por la contaminación ambiental que afecta seriamente a la población por el complejo industrial de fundición y refinería de cobre de Ventana, Puchuncaví y Quintero, llamado “zona de sacrificio” . Y lo más importante, el movimiento de mujeres de “Ni una más Ni una menos” por el creciente delitos de femicidios, y el movimiento feminista en contra el aborto, y el acoso laboral y sexual.

En ellos está la esperanza de que algún día haya una verdadera justicia, por aquellos jóvenes de ayer que murieron asesinados por tener ideales, ser críticos sociales frente a un Estado opresor que nació para dar privilegio a la clase adinerada de toda sociedad.

El aporte que contribuyeron mujeres que lucharon y luchan por la defensa de los Derechos Humanos ha sido y es valioso porque han aportado en estar recordando a la sociedad chilena las atrocidades que se cometieron en dictadura, para que nunca más vuelva a gobernar el terror de Estado. Velar por la justicia y la verdad, que se sepa los hechos ocurridos, el reconocimiento de las injusticias para ir sanando las heridas del pasado y de este modo las nuevas generaciones vivan en una sociedad más justa, más sana, respetando los Derechos Humanos.

III PARTE: ANÁLISIS DEL CONTENIDO

CAPÍTULO IV: Análisis de las respuestas

1.-Análisis de las respuestas

La dictadura cívico militar fue impuesta en Chile, a partir del año 1973, trayendo con ella graves atropellos a los Derechos Humanos y que nos ha dejado como herencia consecuencias irreparables a generaciones completas, en especial a una parte importante de la población que sufrió de manera directa, ser víctima de una violencia de Estado. Aquellas personas que, por haber sido partidarias del gobierno de la Unidad Popular, y luego personas que enfrentaron y lucharon por acabar con la dictadura. Fueron perseguidas, acosadas, torturadas y en el peor de los casos asesinadas, como también algunas fueron exiliadas y relegadas.

En este sentido, los sobrevivientes, son de vital importancia, pues sus testimonios nos ayudan a comprender, visibilizar y rescatar la violencia cotidiana que vivieron por parte de los agentes del Estado. En esta línea, el rol de las mujeres es fundamental, pues levantaron, organizaciones y comenzaron esta larga lucha por saber qué pasó con su familiar, dónde están, clamando en donde sean escuchadas por la verdad y la justicia.

El régimen de Pinochet se sustentó en base a la violencia que ejercían los militares y los órganos represivos del Estado en contra de la ciudadanía. siendo cómplice el poder judicial, Carmen Hertz nos señala en esta cita que uno de los poderes del Estado como es el poder judicial fue cómplice: **“El poder judicial fue parte de una maquinaria represiva (...) Por ello, uno de los grandes logros de la Vicaría fue el haber consignado cada caso de violación de los derechos humanos que se cometió en el período. Todo fue documentado”** (Hertz, 2018).

En este sentido, la violencia, también se tradujo en aspectos económicos y judiciales. En este contexto, la intervención militar entre los años 1973-1989 se

caracterizó por funcionar en torno a la lucha del enemigo interno, en donde hubo centros de detenciones oficiales y otros clandestinos, sustentando un dominio que paralizó a la mayoría de la población chilena a través del miedo. La intervención masiva de los militares en los grandes campos de concentraciones en el primer periodo de la dictadura, en donde aglomeraban a miles de personas, después crearon aparatos de represión en inteligencia especializados para detener opositores al régimen, como fue la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) a partir de los años 1974 al 77 y luego la Central Nacional de Información (CNI) en los años 1977 al 1990. (Valech S, Informe Comisión Nacional sobre prisión política y tortura, 2005) Consecuencia que trajo una represión, violencia y en ocasiones muerte indiscriminada sin importar edad, sexo.

Esta investigación recogió el testimonio de 7 personas, 6 mujeres y 1 hombre en representación de su abuela, ellos enfrentaron la dictadura, como muchos, en diferentes áreas.

Destacando, principalmente, las mujeres que participaron en las agrupaciones de familiares de detenidos políticos, ejecutados y desaparecidos. Y mujeres que sin ser víctimas directas con su empatía y profesionalismo contribuyeron a la defensa y promoción de los DDHH. Es por ello, que sus testimonios nos han servido para poder reconstruir en primera persona sus experiencias sobre la violencia de Estado en la dictadura y, en estricto rigor, poder comprender y entender los diversos traumas que les quedaron tras esas vivencias.

2.- Descripción del entrevistado

En su mayoría mujeres, familiares de víctimas que lideraron o lideran alguna agrupación en defensa de los DDHH. Mujeres que pusieron a disposición sus desempeños profesionales en la dirigencia o promoción por la verdad y la justicia.

Se puede caracterizar el perfil del entrevistado a la edad promedio actual, como también en base a la actividad que realizaba antes de formar parte de las agrupaciones por la defensa de los DDHH, cuál era la relación que tenían con las víctimas. La edad de los participantes, en esta investigación es diversa, comprende aproximadamente desde los 45 a 75 años.

Las actividades que desempeñan las entrevistadas, podemos clasificar en base al antes y al después, pues muchas de ellas cambiaron, tras participar en las agrupaciones, antes de los acontecimientos que las llevaron a tomar decisiones y después de los hechos. Antes eran dueñas de casa, trabajadoras o estudiantes de acuerdo a la edad de las entrevistadas y después de los hechos en muchas de ellas tuvieron que compartir las labores de casa, trabajo o estudio con la búsqueda de sus seres queridos e incorporándose en agrupaciones o comunidades poblacionales de este modo, comenzar en el camino de la sobrevivencia y exigiendo saber qué pasó con sus seres queridos. La relación que tenían con las víctimas por lo general era directa, padre, madre, hermana, hermano, abuelos, hijos, cónyuge, tíos, tías. En el caso de quienes decidieron optar por la defensa de los DDHH, la relación era con los familiares de las víctimas o con el compromiso social.

3.-Manifestación de la dictadura en los entrevistados

Se clasificaron en tres grupos de acuerdo a la relación que tuvieron al enfrentar la dictadura militar. Primer grupo familiares directos de las víctimas. Segundo grupo profesionales con un compromiso social que ayudaron a los familiares de las víctimas y Tercer grupo, mujeres con un compromiso social que ayudaron a organizar en la población, el hacer frente a la violencia política que se estaba viviendo.

Los resultados de las respuestas serán analizados de acuerdo a quienes van dirigidas ciertas preguntas, ya que no son las mismas preguntas a todas las personas, teniendo concordancia con los objetivos específicos y variables.

3.1.-Podemos decir, que para los 7 entrevistados, analizando el resultado de la primera pregunta **¿Cómo se manifestó su vida en dictadura?**, nos revelan que para ellas y él la vida fue difícil, teniendo que pasar por circunstancias dramáticas como por ejemplo, la pérdida de familiares por parte de los aparatos represivos de la época, detenciones, torturas y en el caso de Camila Ahumada prisión y torturas, además de tener que enfrentar en dos oportunidades prisión y exilio, en el caso de la familia Gallardo Moreno, María Nazal y de Aida Moreno allanamientos y persecuciones, teniendo que afrontar crisis económicas que llevaron a carencias de necesidades básicas debido a que él o los proveedores fueron detenidos o quedaron cesantes .

3.2.1-Opinión de las víctimas y los familiares directos de las víctimas.

“Por tanto, el grueso de la dictadura lo vivimos junto a mi abuela y yo en la comuna de Renca, yo tengo memoria aproximadamente desde los 5 años y te puedo contar que la vida a comienzo de los 80 fue extremadamente dura, tanto por las condiciones socioeconómicas en que vivíamos”. Beto Rodríguez

Como nos relata Beto la vida en dictadura fue compleja y con carencias no solo para ellos, sino, para la mayoría de la población chilena, tiempos de recepción, cesantías

y con un Estado subsidiario que no se comprometía en cubrir las necesidades básicas de una nación.

3.2.1 Opinión de las profesionales que aportaron en la defensa de los DDHH.

Para la abogada Marta de la Fuente la vida se manifestó en dictadura, tomando conciencia en la represión que se estaba viviendo en el país, al vivirlo de cerca en el año 1973 cuando su madre y padre partieron al exilio. Ella regresó a Chile a estudiar y en la Universidad fue testigo de la desaparición de compañeros, de ese momento la vida se manifestó en la defensa de los DDHH, a partir de 1980.

“Entonces dividía mi trabajo en eso, por un lado, la Vicaría que estaba a cargo de la Agrupación de familiares Detenidos Desaparecidos de la Séptima Región y con el CODEPU que era toda la defensa de presos políticos que abarcaba toda la región”. Marta de la Fuente.

Se agradece a profesionales como a abogadas(os) Trabajadoras Sociales, médicos etc. por el compromiso social de ayudar, aun exponiendo sus vidas y de sus familias a los que eran reprimidos y perseguidos.

En la Trabajadora Social Susana Vallejos, la vida se manifestó en dictadura en primera instancia en enfrentar la dictadura en los primeros años, realizando trabajo clandestino político partidista y en la reorganización de la gente, ya que nos señala que: **“Eran los años de muy poca organización social, el movimiento social, poblacional, de obrero, estudiantil había quedado prácticamente aniquilado, había mucho miedo”.** Debido a la fuerte represión, en el año 77 la profesional tuvo que salir clandestinamente del país junto a su pareja e hija, volviendo en el año 86.

3.1.3- Opinión de las mujeres desde la sociedad civil y desde la institucionalidad apoyaron en la defensa de los DDHH.

“En la dictadura quedan nuestros hombres cesantes y las mujeres tenemos que salir obligatoriamente para sobrevivir con los hijos y con el esposo”. Aida Moreno

Esa violencia política que se ejerció a través, de la cesantía, en que muchas mujeres como Aida y la señora Ofelia tuvieron que organizarse en sus comunidades y con el apoyo de la Iglesia Católica levantaron ollas comunes, comprando juntas, talleres de artesanía para contribuir a la economía del hogar. De esta forma enfrentar la vida y sobrevivir.

En este ejemplo se puede decir, que la gran mayoría de los chilenos y chilenas la vida fue carente de necesidades económicas y sociales, en que también Aida Moreno, Ofelia Moreno y la religiosa Karolina Mayer tuvieron que sobrellevar en conjunto con la población.

La vida, después de la dictadura, para la religiosa Karolina Mayer se manifestó con una clara violencia política al punto de exterminio sea quien sea, como fue el caso de su amigo sacerdote Miguel Woodward, quien fue asesinado por tortura a bordo del buque Escuela Esmeralda. Nos señala que Chile sufrió un cambio radical, de ser un país alegre con proyectos a un país con miedo, y lo peor que vino después para ella, fue la violencia que ejercieron los militares castigando al pueblo con cesantía allanamientos y hambre.

“Jamás me hubiera imaginado un estallido, un momento tan cruel como el que vivimos por el golpe militar y con un pronunciamiento cívico militar, ha sido un golpe militar con lo que significó una persecución, una muerte de tantas y cientos de personas en ese 11 de septiembre, creo que es una gran herida en nuestro país Chile”. Karolina Mayer

3.2.1-En lo que respecta ¿Qué les motivó en participar en las organizaciones de Derechos Humanos? En la familia Gallardo Moreno representada por Beto Rodríguez, María Nazal, hija de Miguel Nazal detenido desaparecido, fue el exigir verdad y justicia por los asesinatos de sus familiares y Camila Ahumada un compromiso social de terminar con la dictadura a como diera lugar.

Opinión de las víctimas y los familiares directos de las víctimas.

Beto Rodríguez nos hace referencia en una cita textual en que su abuela Ofelia señala: **“Que, si a mí me van a matar por decir mi verdad, que lo hagan porque yo estoy restituyendo acá mi derecho a desmentir las falsedades que se expusieron”**.

Mujeres que les quitaron partes de sus vidas, qué más podían perder al enfrentarse a los aparatos represivos de la dictadura, están en sus legítimos derechos en saber qué pasó con su familiar y que se haga justicia.

En el caso de Camila Ahumada no participó directamente en organizaciones en Derechos Humanos. Contribuyó en hacer frente a la dictadura en los primeros años partidaria del MIR, en la lucha armada y; luego, en el exilio denunciando los atropellos a los Derechos Humanos que se estaban cometiendo en Chile.

3.2.2 Opinión de las profesionales que aportaron en la defensa de los DDHH.

¿Qué les motivó en participar en las organizaciones de Derechos Humanos?

En la abogada Marta De La Fuente fue un compromiso que adquirió en la defensa judicial de los Derechos Humanos.

“Cuando uno vive situaciones de injusticias, desde el horror uno funciona con el automático en cubrir las defensas y además el privilegio que uno tiene de ser abogado que a uno te da una herramienta tremenda para ponerlo al servicio de tu gente.” Marta De La Fuente

Fue la toma de conciencia de Marta, Camila y como a muchas personas les pasó, que no podían seguir aceptando vivir bajo un sistema de horror, la única solución que se dio fue la resistencia en organizarse y hacer frente a la dictadura.

3.3.2- Opinión de las mujeres desde la sociedad civil y desde la institucionalidad apoyaron en la defensa de los DDHH.

Para Aida Moreno y Karolina Mayer fue una forma de enfrentar la violencia política que se estaba viviendo.

En el caso de Aida Moreno el juntarse bajo la protección de la Iglesia Católica sirvió para darse cuenta de la violencia política que ejercía el Estado, como era el hambre,

cesantía, carencia en salud y la violencia intrafamiliar, esta situación la motivó en organizarse en su mayoría, en grupos de mujeres visibilizando los problemas, denunciando y buscando soluciones.

En la hermana Karolina Mayer fue organizarse en las comunidades de base en la parroquia, en una de las poblaciones más vulnerables como es la población Angela Davis, en Recoleta, y más tarde en la población Quinta Bella de la misma comuna. En lo personal, la organización civil en la que participó fue el Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo, pero le cobró mucho más significado el participar en los Vía Crucis hacia Villa Grimaldi, tal como nos señala:

“Yo pertenezco al movimiento, pero siempre pertenezco dentro de la Iglesia, pero a un movimiento social, el movimiento Sebastián Acevedo era civil, y en las comunidades de la Iglesia. Desde el año 80 los Vías Crucis a los lugares de muerte y torturas, Vía Crucis populares somos el movimiento de las comunidades eclesiales populares”. Karolina Mayer

Con estas afirmaciones que nos entregaron las y el entrevistado podemos vincular con el objetivo específico, en indagar cuáles fueron las organizaciones más simbólicas que constituyeron estas mujeres en pro de la defensa de los DDHH y en la búsqueda de la verdad, justicia y reconocimiento, podemos destacar que ellas se unieron, organizaron y conformaron las agrupaciones de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos, Presos Políticos. En el caso de Aida, Ofelia y Karolina se organizaron en la Comunidades Cristianas de bases. Susana, Marta y Camila estuvieron en organizaciones políticas que aportaron el enfrentar el sistema dictatorial.

3.-En la pregunta ¿Cómo se sintió en seguridad personal y jurídica?

3.1.3.-Opinión de las víctimas y los familiares directos de las víctimas.

La familia Gallardo Moreno, nos dicen, no había seguridad, solo confiar en que no les pasaría nada y en lo jurídico con una impunidad que duró 42 años y que la sentencia fue de 20 años para quienes cometieron los crímenes de lesa humanidad, muchos de ellos ya fallecidos, como el caso de Manuel Contreras.

Camila Ahumada se sentía segura, cuando estaba con sus compañeros haciendo frente a la dictadura. Vivía una doble vida que nadie podía imaginar lo que ella clandestinamente realizaba en su organización, en el ámbito jurídico, nos decía que nadie estaba seguro, ya que los juicios carecían de ser justos. **“Nunca hubo un juicio justo, al caer presa o preso jurídicamente les sumaban más cargos, los recursos de amparos el poder judicial no los dejaba en efecto”**. Camila Ahumada

“No teníamos, como persona ninguna seguridad de nada, todo era inseguro, tu vida, tu salud, tu trabajo, pero yo, me sentía muy bien en esa época, porque tenía un respaldo de una organización política entonces no estaba sola.” Camila Ahumada

Para Camila, María y de los demás integrantes que lucharon en enfrentar la dictadura, se sabía que no había seguridad jurídica al momento de manifestarse, tampoco para toda la nación no había seguridad en las necesidades básicas, entonces ¿Qué más se podía perder?

“Abandonada, abandonada totalmente, en la parte jurídica nunca nos dieron una respuesta clara, siempre decían cuando se hacía los alegatos que mi papá se había ido fuera del país”.
María Nazal

Uno de los efectos que produjeron los aparatos represivos de la dictadura fue generar miedo, mentir para provocar confusión, inseguridad en las personas, de esta forma evitar un posible levantamiento, a través de los sistemáticos atropellos a los Derechos Humanos, ejerciendo la violencia política. A pesar de ello los entrevistados y muchas personas más hicieron frente a esa realidad, organizándose, la mayoría en las comunidades eclesíásticas y en las poblaciones.

Aún con el terror, que el sistema impartía en la población, Camila está de acuerdo con María que no se sentían abandonadas, ya que el estar en una organización, sentían la fortaleza, el acompañamiento de los demás compañeros(as), y como a muchos, les pasó el miedo. A pesar que en la parte jurídica institucional estaban abandonadas, de igual forma se sentían acompañadas por abogados(as) y con la solidaridad internacional de muchos países.

3.2.3.-Opinión de las profesionales que aportaron en la defensa de los DDHH.

Quienes optaron por la decisión de luchar contra el régimen militar, se tomaba conciencia que también tenían que lidiar con los aparatos represivos y sus consecuencias.

“Mira tuve seguimiento cuando estaba en la escuela de derecho, porque yo era dirigente comunista, después como abogada en Derechos Humanos, yo sabía que en Linares me seguían, tenía mucha adrenalina, pero nunca tanto temor, tenía un buen paraguas, yo trabajaba en la Vicaría bajo el amparo de la Diócesis de Linares.” Marta de la Fuente.

Nos señala Susana Vallejos al comprometerse en aquella resistencia a la dictadura con los efectos que ello traía, se sabía cómo actuar frente a un acto represivo, se debía recurrir a la Vicaría, CODEPU o FASIC:

“Conocía gente de la Vicaría, compañeras que se habían ido a trabajar a la Vicaría de la Solidaridad y sabía un poco que ese era el camino si hubiera caído preso mi compañero, o si yo hubiese caído presa, mi mamá tenía instrucciones acerca de qué hacer.” Susana Vallejos

Como decíamos en la resistencia nunca se estaba sola o solo de una u otra forma había alguien a quien se podía acudir, inclusive desde la misma institucionalidad. No todos estaban a favor de la dictadura, había quienes repudiaban las violaciones a los DDHH. Por ejemplo, en una Comisaría de una Comuna X (por resguardo del carabinero), cada vez que caía un compañero, el carabinero daba aviso a la parroquia, la cual trabajaba con organizaciones de DDHH, de este modo se hacían presentes en la Comisaría para evitar la desaparición del o la compañera, dar aviso a los familiares e interponer recurso de amparo.

3.3.3.- Opinión de las mujeres desde la sociedad civil y desde la institucionalidad apoyaron en la defensa de los DDHH.

Para Aida Moreno, en aquellos años antes que comenzara a organizarse, sentía que no había seguridad personal ni jurídica: **“No sentíamos ninguna seguridad, incluso al organizarnos y pensar a descubrir que existían distintos tipos de violencias a partir desde nuestras casas, desde no tener para comer, desde no tener para vestirse, en que tu casa se llovía, todas las necesidades que uno iba descubriendo que estábamos sufriendo una violencia terrible”** Aida Moreno

Para Aida las organizaciones le sirvieron para darse cuenta de la inseguridad que no solo se mostraba en el sistema en que se vivía, también al sufrir violencia familiar por su exmarido.

Al estar acompañada de otras mujeres que estaban viviendo lo mismo que ella, en el amparo de la Iglesia sentía seguridad, en lo que respecta de la represión que vivió junto a su familia era normal para el Estado castigar, detener, allanar y en casos peores ejecutar o desaparecer a dirigentes sociales, como el caso de su ex marido, dirigente sindical que fue perseguido por ser testigo, ver a compañeros de trabajo que los sacaban de sus labores, agentes de civiles o militares para luego verlos flotando en el río Mapocho, esa forma de operar por parte de los militares se repetía en todo el país. Para la dictadura desarticular todo posible intento de organización era fundamental para no poner en peligro el sistema que se estaba instaurando, en especial en donde las personas trabajaban. La represión, con el fin de desarticular los sindicatos.

4.-En la pregunta que les hicimos a los entrevistados si ¿hay algún hecho o situación que marcó un antes o después en dictadura? De acuerdo a esto en los primeros hallazgos que señalamos, tiene que ver por su importancia histórica que vivimos a nivel país y, de acuerdo a las respuestas que dieron nuestros entrevistados a los hechos o situaciones que marcaron en sus vidas un antes y después en la dictadura, fueron los dramáticos momentos que tuvieron que vivir cuando vieron por última vez a sus familiares con vida o por que vivieron la represión.

3.1.4.-Opinión de las víctimas y los familiares directos de las víctimas.

Para la familia Gallardo Moreno los hechos ocurridos que marcaron un antes y un después fue dramático, ya que la dictadura exterminó a gran parte de los integrantes de la familia. Beto Rodríguez nos comunica que:

“18 y 19 de noviembre 1975”. Son las fechas en que detuvieron a su familia incluido él con 6 meses de vida, su madre Catalina su prima Viviana de 12 años, su abuela Ofelia, su abuelo Humberto su tío Guillermo y su tía Mónica Pacheco, todos llevados al cuartel Borgoño, el tío Roberto Gallardo había muerto en enfrentamiento el día 18. Fue separada la familia en dos grupos, a su madre, abuelo y tía Mónica fueron llevados a Villa Grimaldi en donde a través de torturas los asesinaron. Y 20 de octubre de 1976 es asesinado por disparos mi padre Rolando Rodríguez “eso marcó nuestras vidas hasta hoy día”. Beto Rodríguez

Es espantoso saber de esta historia familiar y el triste desenlace del asesinato de miembros de la familia Gallardo Moreno y el montaje comunicacional para ocultar los asesinatos, no solo de la familia también de Luis Gangas, Manuel Reyes Garrido, Pedro Cortez Jelvez. Han pasado más de 40 años de estos crímenes en manos de agentes del Estado, montaje televisivo que señalaban que habían muerto en un enfrentamiento en Rinconada de Maipú. Quedando en evidencia la complicidad en aquel tiempo de los medios de comunicación y la incompetencia del poder judicial en esclarecer estos hechos, como también en muchos casos más de asesinatos de lesa humanidad. En este caso sólo después de 40 años se ha dado sentencias a responsables de los delitos.

María Nazal nos entrega su testimonio, como a muchos niños y niñas que en esa época vieron por última vez a su familiar significativo con vida, lo que sintieron en aquellos momentos:

“Yo era la regalona de mi papá, veíamos películas juntos, veíamos las noticias juntos, tomábamos desayuno cuando él salía temprano, él me despertaba para salir con él, era la que más apego tenía con mi papá entonces... No lo volvimos a ver, a los días nos allanaron la casa,

se llevaron detenida a mi mamá, en ese tiempo yo tenía 11 años, la iban a buscar a las 7 de la mañana y volvía a la casa a las 10 de la noche, la interrogaban todo el día y nosotros quedamos solos, fue súper fuerte cuando escuché decirle a mi hermana mayor “si no vuelvo cuida a tus hermanos”, mi hermana mayor era 2 años mayor que yo, entraron muchos detectives a la casa con metralletas, nos echaron abajo las puertas, nos registraron todo, dieron vuelta la casa”.
María Nazal.

En esta narración que nos hace María, podemos centrarnos en la vivencia que como niña le tocó vivir, la incertidumbre, el miedo de no saber de su padre y que a su madre la llevaban a interrogatorios, el clima de terror que dejaron los detectives en su hogar tras el allanamiento. Fueron traumas que aún ella no supera: **“Todavía por las noches, cuando para un auto afuera de mi casa comienzo a temblar” (...).**

Una infancia como a la gran mayoría de niños y niñas que vivieron el trauma de ser familiar de víctimas de la dictadura, podemos decir, que ha sido un dolor en la espera y la incertidumbre de no saber si va a volver a quien apresaron, además, el dolor y la añoranza ha sido transmitido por el familiar que quedó a cargo de ellos, en su mayoría la madre. El no tener una infancia normal porque no hubo una maternidad o paternidad presente, creando un vacío, para el mundo de la infancia tuvo explicación cuando fueron creciendo. Las desapariciones, ejecuciones, relegaciones, exilio y prisión política fue una forma de separar a la familia materialmente, y por los testimonios que se encuentran para los niños y niñas fue una relación más fuerte con el sentenciado, en la espera de volverlo a ver.

En la experiencia que le tocó vivir a Camila reflejada también por toda la sociedad chilena, era enfrentar un estado de sitio con consecuencias muchas veces dramáticas.

“Para mí tantas cosas, muertes de compañeros, fue duro vivir afuera o sea que te saquen de Chile y te colocan en un avión, que tú nunca desarmaste las maletas, caí presa, vuelves, caí presa nuevamente y te amenazan que si tu vuelves nuevamente te van a matar. A mí me marcó cuando caí presa en la primera vez, con un grupo grande, éramos dos mujeres yo y la Elsa

Esquivel que era de la Agrupación de Detenidos Desaparecidos ella tenía su hijo desaparecido.” Camila Ahumada

3.2.4 Opinión de las profesionales que aportaron en la defensa de los DDHH.

En el caso de la abogada Marta de la Fuente el saber del degollamiento de los profesionales José Manuel Parada, Santiago Nattino, Manuel Guerrero.

“En lo personal, yo creo que el degollamiento de José Manuel Parada, encuentro que fue la cosa más atroz, además que yo era muy cercano a ellos, creo que fue terrible, justo en el 85, ahí tú te das cuenta que la dictadura estaba dispuesta a todo, antes desaparecía gente ahora era el ensañamiento el horror, el terror tú sentías que la cosa ya se estaba yendo de las manos.”

Marta de la Fuente

Marta de la Fuente nos hace referencia que en los años 80’ la CNI en su actual, aparte de secuestrar a personas, en abandonar los cuerpos torturados y asesinados en las calles, era dejar las evidencias como advertencia y amenaza a la población, que comenzaba a rebelarse frente a la dictadura, **“cuidado si te rebelas te puede pasar esto”** (...)

Para la Trabajadora Social Susana Vallejos las violaciones a los DDHH fueron hechos que marcaron su vida, pero más bien, fueron los cambios políticos que se vivió durante la historia de Chile. El ser parte de un gran proyecto social y comunitario como fue la Unidad Popular, en donde se estaban realizando grandes procesos sociales en beneficio del pueblo, bajo un pensamiento socialista y que ese proceso fue violentamente truncado, toda aquella generación de jóvenes fue terminar con la ilusión de un mundo mejor y para Chile un gran retroceso económico, educacional y cultural, que más tarde en ella renació con la esperanza de un plebiscito que con ello se terminaría la dictadura.

“Yo creo que sí, durante la dictadura los periodos que yo viví, que fue el 86 al 90, hay dos hechos que marcan mi vida uno es el golpe militar fue un antes y después en esa vida, era una

joven de 19 o 20 años, un hito que marcó a toda una generación y luego el segundo periodo el plebiscito porque hicimos mucho trabajo intenso, pensando que la salida no iba a ser la que fue, el poner toda tu energía, tus fuerzas que Chile iba a ser distinto y Socialista.” Susana Vallejos.

Como nos comunica la profesional Susana Vallejos fue el desengaño, nuevamente la desesperanza al confiar que al terminar con la dictadura todo cambiaría en beneficio al pueblo y que existiría una justicia social, por quienes murieron luchando por ello, y después de 30 años de democracia no hubo los cambios que se creyó.

3.3.4- Opinión de las mujeres desde la sociedad civil y desde la institucionalidad apoyaron en la defensa de los DDHH.

La vida de Aída cambió en el momento que se encontró dentro de su casa a militares y policía de civiles allanando todo y amedrentando a ella y a su familia, realidad violenta que llevó además en su historia de vida:

“En ese allanamiento nos tuvieron todo un día, lo buscaban a él porque era dirigente sindical, por defender a mi familia me salieron todas las garras, y creo que eso fue un despertar mío, un valorarme, me fui perfilándome como líder, creo que allí me metí en el mundo de lo social del cual nunca he salido”. Aida Moreno

Para Aida fue un cambio más bien en lo personal, como mujer el vivir una relación violenta por parte de su marido y como a muchos hombres más que al refugiarse en alcohol generaban violencia en el hogar. Y violencia política como a muchas mujeres les pasó en no tener cómo alimentar mejor a sus hijos, en tener una salud precaria, en no tener para vestirse, en que les cortaban el agua, la luz por endeudamiento, en que se llovía sus casas o se levantaban los techos por los temporales etc.

Como a Aida muchas mujeres tomaron conciencia de sus realidades y dijeron **“basta de tanto abuso”**.

Karolina Mayer, como Susana Vallejos, el Plebiscito fue un momento de cambios en sus vidas, pensando que todo sería nuevamente un despertar en la organización de un pueblo. Pero las dos coinciden que en los tiempos que siguieron a la dictadura, fue un dormirse de las comunidades y del pueblo en general, sin darse cuenta que sólo salieron los militares del poder, pero el sistema capitalista se fue perpetuando en los gobiernos democráticos y con ello las desigualdades sociales.

“Yo personalmente, la primera cosa es que hayamos ganado el plebiscito, la sufrimos, yo el día del plebiscito aquel día 5 de octubre del 88, nos habían destruido la imagen que habíamos puesto por el periodista José Carrasco habían pasado tanquetas encima, nosotros habíamos puesto una cruz donde fue muerto José Carrasco y hasta las 6, 7 de la tarde por Recoleta pasaban tanquetas.” Karolina Mayer

5.-En la pregunta que tiene que ver ¿si los medios de comunicación fueron un instrumento de la dictadura para encubrir los atropellos a los Derechos Humanos?, las entrevistadas y el entrevistado dijeron que sin ninguna duda fueron un instrumento en negar, mentir en las violaciones a los Derechos Humanos, los montajes televisivos, escritos, que estuvieron directamente involucrados Televisión Nacional (canal 7), Universidad Católica (canal 13), El Mercurio, La segunda, La Tercera.

Y qué mayor ejemplo, es el de la familia Gallardo Moreno en que estos canales cubrieron el montajes televisivo en Rinconada de Maipú en el año 1976, en donde mostraban en directo un supuesto enfrentamiento, la lista sigue, no se puede dejar atrás los medios escritos como es el caso de los diarios El mercurio, La tercera, La segunda y La últimas noticias, como nos recuerda María Nazal que a ella aún le queda en la memoria el titular del diario La segunda “Exterminados como ratones” en que se hace alusión al caso de los 59 miristas asesinados por agentes represivos de Argentina, Brasil y Chile, en el marco de la operación encubierta de la DINA llamada “Operación Colombo” en donde son parte de los 119 personas asesinadas, contrarias al régimen militar en el año 1974. Este caso se convirtió en emblemático, por ser cómplice de un montaje a cargo de la dictadura, en que hicieron creer falsos

enfrentamientos tanto con militares extranjeros y en falsas pugnas internas en el MIR, para así confundir a la opinión pública nacional y encubrir la operación Colombo dirigida por la DINA.

3.1.5-Opinión de las víctimas y los familiares directos de las víctimas.

“De todas maneras, porque ocultaron, tergiversaron, mintieron, acallaron todo lo que estaba pasando, la corte suprema diciendo que” de partida que los tenían “curcos” con los Detenidos Desaparecidos” cuando eran personas, eran seres humanos, yo me acuerdo de “exterminados como ratones” que salió como titular en los diarios de la época.” María Nazal

Es la impotencia reflejada en María por el rechazo hacia ellas por la Corte Suprema, porque no había día en que la Agrupación se hacía presente en los Tribunales de Justicia exigiendo verdad y castigo, golpeando las conciencias de los jueces por los hechos cometidos en el régimen militar.

En los primeros años de la dictadura, en el tribunal de justicia se utilizaba el concepto de detenido extremista, delincuente subversivo, agentes de una campaña antichilena. El término de detenido desaparecido se pronunciaba entre los familiares, en los trabajadores de derechos humanos y en las organizaciones que ayudaban a las víctimas.

Nos relata en su testimonio Beto:

“Y que sufren toda la misma suerte, tortura hasta la muerte en Villa Grimaldi y luego ser trasladados sus cuerpos inertes a Rinconada de Maipú en donde se hace este montaje comunicacional para encubrir estos asesinatos”. Beto Rodríguez

Los montajes comunicacionales trabajaban paralelamente con los aparatos represivos para justificar los horrores y asesinatos que cometían en las siniestras salas de torturas, en la mayoría hacían saber a la opinión pública, que eran enfrentamientos y en otros casos suicidios como los casos en diferentes épocas de la dictadura, del Ministro del Interior y Defensa de Salvador Allende José Tohá,

muriendo en el Hospital Militar en el año 1974 y el cantante Gervasio en el año 1990, ellos murieron en supuestos suicidios por ahorcamiento.

Producto de enfermedad como los casos del poeta Pablo Neruda que días después del golpe militar, supuestamente se agravó de la enfermedad que padecía (cáncer de próstata), fue llevado a la clínica Santa María, muriendo el 27 de septiembre del año 73, aún está en proceso la investigación internacional para comprobar que Neruda murió por una extraña toxina insertada a su cuerpo, y el ex presidente Eduardo Frei Montalva, que en el año 1982, fue ingresado a la Clínica Santa María por una operación simple con resultados óptimos y días después Frei fue decayendo hasta morir, al final de la investigación que duró años se comprobó que la causa de muerte fue por envenenamiento .

Los medios de comunicación fueron controlados desde el primer momento por los golpistas, por la División de comunicación social (DINACOS), acallaron medios como la radio Magallanes minutos después que Allende diera su último discurso desde La Moneda, en los años 80 asesinaron a periodistas por decir y defender la libre expresión de lo que ocurría, como el caso del asesinato por parte de la CNI en 1986 del periodista José Carrasco Tapia quien trabajaba en la revista Análisis y en el instituto de comunicaciones e imagen (ICEL).

3.2.5 Opinión de las profesionales que aportaron en la defensa de los DDHH.

“Todos estábamos claros que el control de los mandos de comunicación, de hecho, había una institución que se llamaba DINACOS que controlaba todos los medios, todo lo que se decía”.

Marta De La Fuente

Como dice Marta de la Fuente todos sabían que los medios comunicacionales mentían, sólo quienes vivían en la ignorancia o eran partidarios del régimen militar creían lo que decían, el pueblo no es tonto y sabían de los montajes y muchos de ellos fueron amedrentados al ver que la realidad era otra y no la que mostraban los medios, como el caso de Operación Albania donde asesinaron a 12 frentistas en el año 87, los vecinos de la calle José Donoso, de la comuna de Recoleta fueron

testigos como los agentes de la CNI ingresaban a detenidos a la casa de donde minutos después fingieron un enfrentamiento. Los vecinos fueron amenazados si hablan de los hechos.

“La represión era mucho más dura por lo tanto no había aparecido nada, solo los diarios clandestinos que sacaban algunos partidos clandestinos, pero la televisión sí, jugó un papel muy importante por el efecto y la masividad que tiene, el hacer que la gente viviera un mundo falso, un mundo superfluo, yo creo que sí contribuyó a la dictadura de todas maneras”.

Susana Vallejos

En el análisis que nos refiere la Trabajadora Social Susana Vallejos se puede contradecir al relato que nos hace la abogada Marta de la Fuente, si bien muchas personas sabían que los medios comunicacionales mentían, en la mayoría de las personas si jugó un papel importante, como dice Susana Vallejos en provocar el efecto a través, de los programas televisivos, y en los noticieros en que la gran mayoría de la población se adormeciera y **“viviera un mundo falso, un mundo superfluo”** (...) y con temor de perder lo logrado, creyendo todo lo que dicen y poniendo en duda los hechos contados por medios no oficiales, cegarse a la realidad provocando un rechazo a la organización social. Pero esta realidad adormecedora se vivió después de término de la dictadura, antes existió una fuerte organización territorial en luchar por las demandas sociales y acabar con la dictadura, porque no fue a través del voto en que se acabó, sino, por las luchas callejeras, como ahora que tuvieron que pasar 30 años para que Chile volviera a despertar y darse cuenta que nada había cambiado en demandas sociales.

3.3.5- Opinión de las mujeres desde la sociedad civil y desde la institucionalidad apoyaron en la defensa de los DDHH.

“En buena parte, sí yo te voy a decir que una situación muy concreta en el año 77 cuando nos detuvieron a 13 personas primero a 9 y después a los demás, entonces salía en un canal en ese entonces el 7 y no podía creerlo.” Karolina Mayer

Karolina hace mención en el montaje televisivo que sufrieron para justificar la detención de 13 personas integrantes del jardín infantil “Sol Naciente” entre apoderados y profesionales. El montaje se refería a supuestos planos para un asalto a la comisaría de la Pincoya, sin embargo, los planos eran para hacer un pozo séptico, ya que el que había se llenó de agua lluvia y aluvión que inundaron el jardín infantil. El convencimiento televisivo era tan efectivo que un amigo sacerdote de Karolina viendo el reportaje en un diario en Iquique, le llamó preocupado porque su amiga había caído en manos comunistas. Ella nos relata que fue para ensuciar su imagen y el proyecto del jardín. A raíz del allanamiento, estuvieron presas por 4 meses la directora Denis Araya educadora y la Trabajadora Social de nombre Elcira en la cárcel de mujeres.

La revista de la Solidaridad publicó algo en desmentir los hechos, pero Karolina nos señala que tenían diarios informativos como “El Policarpo” que hablaban desde la iglesia liberadora en decir la verdad.

“Si los periodistas hubiesen cumplido su papel yo creo que los familiares de detenidos desaparecidos habían sido muy apoyados e iluminados en saber en dónde estaban sus familiares”. Aida Moreno

Vemos que para Aída los medios de comunicación son importante, en Chile en aquella época los medios oficiales difícilmente hubiesen cumplido un rol en apoyar a las agrupaciones de DDHH. Se difiere de lo dicho de Aída, ya que si hubo periodistas y medios comunicacionales que estuvieron por decir la verdad, aunque a veces eran silenciados, y los medios no oficiales como revistas, informativos

poblacionales que daban cuenta, y el apoyo de los medios comunicacionales internacionales que contaban lo que se estaba viviendo.

6.-En el análisis de la pregunta ¿Cree usted que la mujer cumplió un rol activista fundamental en la defensa de los Derechos Humanos?

Todos concordaron que sí cumplió un papel fundamental, porque fue en su gran mayoría la mujer quien salió a la calle a buscar respuestas en donde se encontraban sus familiares, fue la mujer que comenzó a organizarse para enfrentar la violencia política en no tener que comer, ya que el marido se encontraba cesante, encarcelado o desaparecido.

3.1.6-Opinión de las víctimas y los familiares directos de las víctimas.

“En la agrupación de familiares de Detenidos Desaparecidos las mayorías son mujeres las que participaron en las huelgas de hambre, los ayunos y mamá participó en los encadenamientos que se hizo en el ex congreso nacional y estuvo detenida por 5 días.” María Nazal

Es por ello que en uno de los Objetivos Específicos es: **Determinar los principios que sustentaron la acción de las mujeres dentro de las organizaciones en pro defensa de los DDHH.** De acuerdo a las respuestas que nos entregaron los entrevistados, si estaban dotadas de principios como Verdad, en saber lo que ocurrió realmente con sus familiares, Justicia porque nadie tiene derecho a quitar la vida y mucho menos que haya sometimientos a tormentos quedando la mayoría de los casos en la impunidad, nada tiene que quedar a la medida de lo posible. Reconocimiento, que el Estado reconozca las sistemáticas violaciones a los DDHH cometidos en dictadura tanto por los uniformados como también los civiles involucrados.

“Y eran puras mujeres, puras mujeres, las mujeres fueron muy valiosas, yo creo que gracias a ellas internacionalmente se conoció lo que estaba pasando acá, porque la gran mayoría de las participantes de la agrupación son mujeres y fueron mujeres, madres, hijas, hermanas”. María Nazal

Ellas arriesgaban sus vidas en saber la verdad, sea como haya sido, muchas veces sacrificando el no poder estar presentes en los vínculos con los demás integrantes de la familia. Realizando huelgas de hambre en la CEPAL, en la Vicaría de la Solidaridad, en los comienzos de la dictadura, otras veces encadenándose afuera de los tribunales de justicia o en Ex Congreso, realizando múltiples manifestaciones públicas de denuncia, con la intención de abrir las mentes de los ciudadanos que sepan en que sí hay detenidos desaparecidos, tocar la conciencia de quienes sabían dónde estaban o qué pasó con ellos. Como fue pasando, que testigos oculares o ex agentes de la dictadura comenzaron hablar y decir dónde estaban algunos de ellos, ejemplo, el descubrimiento por un campesino de los cadáveres en los hornos de Lonquén en 1978.

En 1979 la Vicaría de la Solidaridad recibió antecedentes que en el patio 29 del Cementerio General, (utilizado como fosas comunes para enterrar a personas no identificadas) fue utilizado para depositar a detenidos desaparecidos y a ejecutados políticos. En el 91 comenzaron las primeras exhumaciones de los restos y dio como resultado de la investigación, que en las 107 sepultura de 2.000 se encontraron 124 restos óseos identificados.

En 1990 en el campo de concentración Pisagua en el norte de Chile, encontraron fosas comunes con 19 ejecutados políticos aproximadamente. En todos estos antecedentes comenzó una apertura en reconocer que hay detenidos desaparecidos y ejecutados, con ello los familiares tomaron acciones judiciales que hasta hoy siguen abiertas.

“Si, las mujeres históricamente han sobresalido en la defensa de los Derechos Humanos. Le contaba a mi nieto que en el año 77 salimos a marchar para un primero de mayo, caminamos un grupo de personas desde San Diego hacia la Alameda, más de la mitad éramos mujeres”.
Camila Ahumada

Muchas veces eran perseguidas y encarceladas por luchar en la defensa de los DDHH, por no aceptar una dictadura que trajo con ella una violencia inimaginable.

Marta de la Fuente reconoce que la mujer fue fundamental en la defensa, pero más bien nos dice que también el hombre cumplió un papel importante, sobre todo aquellos que decidieron enfrentar la dictadura por la vía armada, o eran líderes sindicales, como abogada lo veía en las defensas que realizaba, en que la mayoría eran presos políticos. Podemos hacer un alcance a lo señalado por la abogada, ya que, si en su mayoría eran hombres, hacemos la reflexión que pudo ser porque en aquel tiempo las mujeres eran muy gobernadas por el machismo instaurado en lo social y familiar en que, a las esposas, hijas se le prohibía participar en organizaciones o ir a manifestaciones. También cuando la mujer era la proveedora de sus hijos(as) se les hacía difícil participar, por tiempo o miedo de pensar que si eran detenidas que pasaría con sus hijos(as).

“Entonces mi respuesta es categórica sin mujeres no hay verdad no hay justicia y no hay memoria, son un puntal para la defensa de los Derechos Humanos”. Beto Rodríguez

A ellas que tuvieron que soportar mentiras por parte de medios de comunicación, como El Mercurio en donde señalaban que **“no existían los desaparecidos”**, que **“era un montaje internacional comunista”** para desprestigiar al régimen militar, titulares de prensas como: **“Están vivos y coleando”**, **“Los vieron en el extranjero”** etc. Provocando crisis en los familiares por la desinformación. El hallazgo de las osamentas humanas en Lonquén en 1978, fue la primera demostración de que no mentían las mujeres de la agrupación.

3.2.6.- Opinión de las profesionales que aportaron en la defensa de los DDHH.

“Creo que, si cumplieron el rol de vanguardia del punto de vista que eran las mujeres, compañeras, hijas de los desaparecidos, de los ejecutados, de los presos.” Marta De La Fuente

El exigir en ese tiempo investigación, que se determinen responsabilidades de las personas involucradas directamente o indirectamente en los hechos, en saber quiénes fueron los culpables, para ellas vivir en paz.

“Absolutamente, siempre he pensado que las mujeres, mira la historia siempre la han contado los hombres y el poder ha estado en manos de los hombres, pero la mujer si uno revisa las grandes revoluciones, la revolución francesa, cubana siempre ha habido mujeres, la revolución rusa, en primera línea a pesar de la maternidad o gracias a la maternidad.” Susana Vallejos

La profesional Susana Vallejos nos señala, que el rol que cumple la mujer desde la historia, a nivel mundial, no ha sido reconocido, el aporte que ha realizado la mujer en construir en el desarrollo de la civilización. Más bien por el hecho que el poder de gobernar un sistema siempre ha estado bajo la dominación de los hombres en un sistema patriarcal, dejando en segundo lugar el género femenino y un muy poco reconocimiento a la labor que han desarrollado las mujeres en la historia.

3.3.6- Opinión de las mujeres desde la sociedad civil y desde la institucionalidad apoyaron en la defensa de los DDHH.

“Nosotras las mujeres sacamos todo lo que teníamos para entregar, la valentía, nosotras fuimos las que salimos a recuperar todo lo que se había perdido, a decir nunca más, a parar la olla, no sé lo que habría hecho el país sin las mujeres”. Aida Moreno

La dictadura militar produjo una transformación en la estructura política, es por ello que comenzaron a emerger nuevos actores y una nueva forma de organizarse. En estos actores nos encontramos con el surgimiento del movimiento feminista en la década de los 80'. Movimiento que comenzó a intervenir en las poblaciones a sumar más mujeres en la lucha en contra la tiranía. Es por ello recordar que la primera movilización en contra de la dictadura fue el 8 de marzo de 1978. Destacamos que en 1980 nace MOMUPO (Movimiento de mujeres pobladoras) mujeres pobladoras que se organizaron en ese movimiento.

Otro actor político que intervino fueron políticas dictatoriales, que el objetivo era llegar a la mujer a través de CEMA Chile, dirigido por la esposa de Pinochet Lucía Hiriart, una institución sin fines de lucro de corte paternalista y asistencial, generando un retroceso a los antiguos Centros de Madres, que su misión era formar madres independientes. En el nuevo CEMA Chile, su propósito era coordinar

actividades entre mujeres de escasos recursos, a través de la acción de “voluntarias”, mujeres que la mayoría eran esposas de militares o partidarias de la dictadura. Se entregaba a las pobladoras orientación, capacitación técnica-manual, moral e intelectual tendientes a la superación física y espiritual de las mujeres. La función que cumplían, era asegurar a la mujer más pobre la posibilidad de acceder a beneficios como acudir a la asistencia jurídica, social y capacitaciones en salud. Con el compromiso que el rol de la mujer debía estar en favor del régimen y no ser parte de las protestas que pondrían en riesgo su integridad y de la familia.

CEMA-Chile tuvo una especial preocupación por el desarrollo de la artesanía -como expresión de lo patrio-, productos hechos por mujeres de escasos recursos y que luego eran comercializadas en distintos locales, distribuidos a lo largo del país y en el extranjero, a través de la Oficina de Comercialización de CEMA-Chile. Otra actividad recurrente fue la confección de ropa de cama o de vestir para la venta sin licitación a otras instituciones del Estado, todos los ingresos de la artesanía y confección quedaron en las arcas particulares de CEMA-Chile sin mayor retribución a las socias.

Pero la realidad de muchas mujeres fue organizarse en un bien común para todas y aquella que fue víctima.

“Las mujeres cuando empezaron a organizarse, se atrevieron a buscar, como las mujeres de la plaza de mayo, esto les animaron, digamos desde Argentina: que las mujeres se organicen y por supuesto nuestras mujeres desde el inicio de la persecución, las madres en la Vicaría.”

Karolina Mayer

Fue la mujer la que salió a golpear las puertas de los recintos carcelarios, tribunales, pidiendo justicia y exigiendo al Estado que les digan qué pasó con sus familiares.

Fueron ellas mismas que gracias a la acción que desempeñaron en enfrentar a la dictadura, de muchas maneras arriesgando sus propias vidas y con ello fueron conocidas mundialmente, despertando la solidaridad internacional por Chile.

7.- En el análisis de las repuestas que nos dieron nuestros entrevistados en lo que hace referencia en **¿qué organismos aportaron al pensamiento de acabar con la dictadura y defender los Derechos Humanos?**

Casi todos coinciden en que las instituciones religiosas, en especial, la Iglesia Católica cumplieron un papel fundamental en el pensar, aporta y defender los Derechos Humanos. Podríamos decir que fue un organismo principal y visibilizado por el pueblo, pero gran mérito también fueron los partidos políticos de oposición que pasaron a la clandestinidad, arriesgando sus vidas en organizar a la ciudadanía en la lucha callejera para acabar con la dictadura, que más ejemplo, que el FPMR, el cual conglomeró a diferentes partidos de oposición en la lucha armada en contra el régimen militar. Con ello las organizaciones populares.

3.1.7.-Opinión de las víctimas y los familiares directos de las víctimas.

Nos dice Camila Ahumada que un sector de la Iglesia Católica fue quienes la ayudaron en momentos críticos en su vida, cuando era perseguida por la DINA, fueron quienes la escondieron y luego la sacaron del país.

“Creo que la Iglesia Católica tuvo un papel muy importante, primero en acoger a la gente, y después brindarnos ayuda.” Camila Ahumada

Sin embargo, para Beto Rodríguez no ve un organismo que haya tenido un pensamiento en acabar con la dictadura, si bien reconoce la labor de los organismos religiosos en aquel tiempo, no fueron prioridad, el haber terminado con la dictadura se lo otorga a la ciudadanía movilizada.

“Mira yo creo que hay un mito existente, el mito que a la dictadura se le ganó con un lápiz y eso es mentira, es una falsedad, aquí es el pueblo chileno, valiente el mismo que vuelve a salir hoy día desde octubre del 2019, ese ímpetu de valentía de la juventud que dice basta, basta y eso ocurrió desde el año 83.” Beto Rodríguez

3.2.7.- Opinión de las profesionales que aportaron en la defensa de los DDHH.

Marta de la Fuente nos comunica que todas las organizaciones no gubernamentales cumplieron un rol específico en ayudar, contener a las víctimas, pero la Vicaría fue fundamental.

“El PIDEE (Protección a la infancia dañada por los Estados de emergencia), a nivel de partidos políticos cada uno cumplió su rol, pero del punto de vista de la formación del pensamiento, de la acogida yo creo que la Vicaría fue clave, ósea el rol de la iglesia fue muy importante.” Marta de la Fuente

“Yo diría que los organismos de Derechos Humanos en caso de defensa. Eran cuando tú ya habías caído o estabas a punto de caer por alguna razón era la Vicaría, eran algunas embajadas extranjeras, la iglesia para algunas personas, la iglesia progresista, la iglesia poblacional, los que trabajaban en realidad sin hablar explícitamente de los Derechos Humanos eran los partidos políticos que estaban por hacer un cambio estructural de verdad en la sociedad chilena.” Susana Vallejos

Susana Vallejos no solo atribuye la defensa de los DDHH a la Vicaría, igual que Marta de la Fuente, también a los partidos políticos que resistieron en acabar con el régimen. Susana Vallejos apunta a la solidaridad extranjera, que los demás entrevistados no lo dan a conocer, esa solidaridad internacional que fue de gran importancia, en primer lugar, ayudaron a salvar muchas vidas en otorgar asilo político a personas que estaban siendo perseguidas, solidaridad económica por ONGS. internacionales en enviar alimentos no perecibles y ropas a las poblaciones con más carencias, por lo general eran recibido por las iglesias quienes se encargaban de distribuir. En reconocer mundialmente que Chile vivía una dictadura y que estaban ocurriendo crímenes de lesa humanidad, fue la solidaridad internacional que ayudó en ejercer presión en acabar con la dictadura.

Qué más ejemplo, que al dictador Pinochet no fue juzgado ni sometido a prisión en Chile, fue en Inglaterra en 1998, estando de viaje en Londres, fue detenido por una orden de captura emanada por aquel tiempo del juez Baltasar Garzón por crímenes de lesa humanidad, cometido a varios ciudadanos españoles durante la dictadura. El 2 de marzo del 2000, el Ministro del Interior británico resolvió liberarlo por razones humanitarias, por el estado de salud que presentaba Pinochet.

En ese mismo año, Pinochet ya en Chile y sorpresivamente en buena salud siendo senador, debió enfrentar un proceso de desafuero por el caso de Caravana de la Muerte, proceso que llevaba el juez Juan Guzmán. Aunque fue desaforado no pudieron llevarlo a prisión por presentar presunta demencia senil siendo sobreseído en el 2002.

3.3.7.- Opinión de las mujeres desde la sociedad civil y desde la institucionalidad apoyaron en la defensa de los DDHH.

Para Aida Moreno, como dirigente poblacional el haberse agrupado en la Iglesia fue un gran apoyo para ella y para su comunidad.

“La Iglesia Católica cumplió un papel fundamental, para nosotros fue nuestra segunda casa y desde allí surgió la idea de las organizaciones sociales, como la casa de la mujer, dentro de la iglesia había esta libertad de expresión en que podíamos decir realmente lo que estábamos viviendo.” Aida Moreno

Podemos identificar desde el objetivo específico: **Qué instituciones de la sociedad civil y/o partidos políticos contribuyeron en la promoción y defensa de los DDHH durante la dictadura y principios de los 90**, la mayoría de los entrevistados nos señalan que la Iglesia Católica cumplió un papel fundamental, y en segundo lugar las Iglesias Evangélicas, ellas aportaron en el ámbito económico, defensa y salud. Además de organismos no gubernamentales que aportaron en la defensa y cumplimiento de los DDHH tanto nacional como internacionalmente en este sentido Karolina Mayer nos habló de ayuda en alimentos proveniente de Alemania Democrática.

Desde este objetivo Susana Vallejos, la hermana Karolina Mayer, Camila Ahumada, Marta de la Fuente nos comunican que también los partidos políticos tuvieron un protagonismo activo en luchar y hacer frente a la dictadura, desde un comienzo, como fueron el MIR, partido Comunista, MAPU, partido Socialista, Izquierda Cristiana y más adelante el FPMR.

8.-En el desarrollo de la pregunta que tiene que ver con el significado para él y ellas reparación a las violaciones de los Derechos Humanos.

La respuesta fue categórica, para los entrevistados, no hay nada que pueda reparar el daño causado por la violencia política ejercida por el sistema Capitalista Neoliberal que se instauró, por el Estado, los empresarios, por las Fuerzas Armadas, por los aparatos represivos y por los medios de comunicación cómplices. Nos señalan que mientras no haya una verdadera justicia, y se reconozca los crímenes de lesa humanidad no puede haber reparación. Si bien la reparación como política de Estado, es otorgar ayuda integral a quienes fueron víctimas sobrevivientes de violencia de Estado, no se podrá reparar los efectos del daño si no hay un debido proceso a los culpables.

Podemos señalar que las organizaciones de DDHH en muchas ocasiones desde que han asumido los gobiernos democráticos, han dicho que para ellos la reparación “integral” debe definirse con más claridad en los aspectos materiales como son salud, ya que los familiares y sobrevivientes se atienden con un plan de salud básico, gratuito como es el PRAÍS (Programa de atención integral de salud) inserto dentro de la red asistencial de salud gubernamental FONASA. en que respecta educación como becas y pensión. En el aspecto Simbólico memoriales, etc. Y en lo relacionado con la aplicación de Justicia, siendo el componente esencial de la reparación ha sido incompetente, demandas, sentencias insatisfechas que han sido una burla para los familiares.

3.1.8.-Opinión de las víctimas y los familiares directos de las víctimas.

“Justicia, justicia que los culpables paguen lo que hicieron, que los responsables políticos también paguen, porque aquí no solo tienen que pagar los que torturaron que eran agentes del Estado.” María Nazal

Se entiende el sentir de injusticia de María, ya que las medidas o las leyes propuestas durante todos estos años por el Legislativo y Ejecutivo, en comparación con las demandas de los afectados, se ha producido diferencias que se han mantenido como un tema pendiente, en primer lugar, en la llamada transición a la democracia y justicia por las demandas en la medida de lo posible durante los gobiernos que siguieron. Situación que reproduce el Estado en que define el concepto de reparación muy distinto en que los afectados definen el concepto de reparación integral. Qué es lo que queda de todo esto, que el Estado define como una política general de reparación y la posibilidad de que los sobrevivientes de torturas y prisión política y familiares de las víctimas se consideren reparados como sujetos de esas políticas. Situación que para los sobrevivientes de torturas y prisión política o familiares de las víctimas quedan con demandas insatisfechas. Indemnización, restitución, rehabilitación, satisfacción y garantía de no repetición de los hechos, acusando al Estado en no ser capaz de resolver esa deuda histórica con las víctimas por las leyes y medidas de reparación a la medida de lo posible.

“Cuando salió la comisión Valech me llamaron y me dijeron que consideraba yo reparador para mí, una indemnización económica o un monumento con otros nombres, y que allí estuviera el mío, dije ninguna de las dos cosas, porque lo que yo necesito es justicia”. Camila Ahumada

Los Informes de la comisión de Verdad y Reconciliación, Prisión Política y Tortura obedecen a una política proveniente del Estado, de una forma de dar respuestas a una política sistemática de las violaciones de DDHH. El aceptar o rechazar los contenidos de ambos informes, y las soluciones que daban a las víctimas puede explicarse por las dificultades históricas que ha tenido que enfrentar la sociedad tras la transición política a la democracia, porque hay que recordar y por eso se entiende

el sentir de Camila que no sólo se violó el derecho a la vida, teniendo como resultado la muerte, aquellos que se opusieron al régimen, la tortura, relegación y exilio, los allanamientos sufridos a poblaciones de sectores pobres, proscribir a partidos políticos, censurar, requisar inmuebles, violar los derechos sociales, económicos, políticos e ideológicas y culturales. Obligar a la población a vivir en estado de excepción es solo quedarse en la más completa impunidad a quienes cometieron esos delitos.

“Para nosotros como familia, y esto lo atribuyo a la abuela Ofelia, no hay otra reparación posible que sea la justicia, cualquier otra cosa es un parche.” Beto Rodríguez

Los familiares de Detenidos Desaparecido, Ejecutados Políticos señalan que la transición a la democracia aún existe, ya que no habido un justo proceso y justas condenas. Los delitos de desaparición forzada de personas y genocidio, no son categorías jurídicas en el Estado chileno y aún se discute el alcance de estos conceptos en particular el de genocidio y su aplicación en la legislación chilena a propósito de las obligaciones de la legislación internacional. Sabiendo que uno de los objetivos de la dictadura fue el exterminio del MIR, PS, MAPU y PC mayoritariamente en los años 73’ al 76’, siendo estos exterminios deliberados, organizados y sistemáticos, es por ello que Beto nos señala que son medidas de parche.

3.2.8.- Opinión de las profesionales que aportaron en la defensa de los DDHH.

“La reparación tiene que ver con un proceso mucho más integral tiene que ver con memoria, con la reparación del punto de vista de la figura más personal, claro eso también tiene que ver con el Estado que tiene la obligación de indemnizar con respecto del daño que generaron sus propios agentes.” Marta de la Fuente

La abogada Marta de la Fuente nos menciona que, **“la reparación tiene que ver con el proceso de memoria”**, una construcción histórica de la represión y que las organizaciones de DDHH guardaron información, más adelante registrarla; y de esta

forma, que todo lo que ocurrió no pase al olvido, también el objetivo de registrar información servía para las investigaciones actuales y futuras de los casos en materia de violaciones a los DDHH ocurridos en nuestro país. A partir de los testimonios de los sobrevivientes que contaron el horror que vivieron ellos y demás compañeros en los centros de torturas, se pudo en primer lugar, saber de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos en donde se vieron por última vez y cuáles fueron sus últimas expresiones. El registrar los testimonios cumplió con el objetivo de denunciar los hechos que sucedían tanto en Chile como al extranjero y manifestar al régimen militar que los casos denunciados eran reales, aunque mentían sobre los hechos o los negaban.

“Yo creo que lo primero es el reconocimiento, ósea que este país diga la verdad que efectivamente hubo violación a los Derechos Humanos, que se violaron sus derechos sexuales, económicos, creo que hay una reparación más bien simbólica, pero que se traduce en devolverte la dignidad.” Susana Vallejos

La Trabajadora Social Susana Vallejo nos dice que, **“la reparación tiene que ver con la dignidad de las personas”**, nos menciona que en dictadura y hasta hoy el sistema que nos gobierna ha pasado a llevar la dignidad. Cuando son ignorados o despreciados los derechos que piden los familiares de las víctimas que son la verdad, la justicia y la reparación es pasar a llevar la dignidad de ellos, entonces señalamos que la preservación de la dignidad humana tiene que ver con el respeto, el reconocimiento y la garantía en que se respeten los DDHH. Como este gobierno y los gobiernos anteriores no han dado garantías en cumplir con el respeto a los DDHH, podemos concluir que no existe el respeto y reconocimiento a la dignidad humana, entonces no hay reparación completa.

3.3.8.- Opinión de las mujeres desde la sociedad civil y desde la institucionalidad apoyaron en la defensa de los DDHH.

“La reparación a los derechos humanos serían la verdad y la justicia, porque imagínate tú que todavía no habido esta reparación total y nunca va a ver porque a los que mataron es un daño

para toda la vida y mucha gente a muerto, madre, esposa sin lograr saber dónde están sus familiares, la última la Anita Gonzales ella murió llevando el dolor.” Aida Moreno

Podemos decir, que durante estos 30 años en democracia se ha demostrado la incapacidad del poder judicial de garantizar la defensa de los DDHH, así también los gobiernos de la concertación que han cumplido el papel de seguir profundizando el modelo económico Neoliberal dejado por la dictadura y penosamente decimos que han seguido perpetuando la impunidad de los culpables, bajo la lógica del bien mayor para la sociedad en que haya reconciliación y justicia a la medida de lo posible.

“Primero un deber, alguien ha dicho que hay que leer de nuevo el informe Rettig, hay que volver a leer el informe Valech probablemente porque no hemos trabajado suficientemente, no hemos logrado lo suficiente, yo creo que hay que trabajar la historia de Chile.” Karolina Mayer

De alguna manera el pueblo de Chile directa o indirectamente sufrió atropellos a sus derechos y que al haber vivido en los tiempos de la dictadura cívico militar tuvieron que enfrentar la violencia política, la negación de lo ocurrido, muchas de ellas teniendo que enfrentar la cárcel, el exilio y en especial la violencia de género en que eran doblemente castigadas por el hecho de ser mujer.

Y si hay que trabajar en la historia de Chile, en la memoria de no olvidar lo ocurrido para que las nuevas generaciones tengan la sensibilidad de empatizar con el que sufre y no ser cómplices del olvido, como ha pasado en otras épocas con otras matanzas al pueblo indefenso.

Creemos que es importante que en los liceos y universidades se haga saber y estudiar lo que son los informes Rettig y Valech para que sepan a través, de los testimonios los violentos atropellos a los DDHH que ocurrieron.

“Mira yo creo que la persona que ha sido víctima en vulneración en Derechos Humanos que me tocó atender a mí, torturas, violaciones no tiene reparación, no hay ninguna cantidad de dinero que repare el dolor de una mujer que ha sido humillada, vejada y violada 30 veces.”

Marta De La Fuente

En el objetivo en que podemos determinar los avances existentes hoy en materia de DDHH, en violencia política en Chile actual, como dicen algunos de los entrevistados que sufrieron la pérdida de un familiar o estuvieron privados de libertad y fueron torturados, llegan a la conclusión que no basta con levantar monumentos para recordar a los caídos si no ha habido procesos justos, si no hay un reconocimiento verdadero por parte de las Fuerzas Armadas y partidos de derecha que apoyaron a la dictadura, en reconocer que sí se violaron sistemáticamente los DDHH, que hubieron crímenes de lesa humanidad y que no digan realmente lo que pasó con los detenidos desaparecidos, esto se refleja en el voto de silencio que entre los militares hicieron. La abogada Marta de la Fuente nos señala que hay avances en materia de DDHH, pero al entrevistar a los familiares de las víctimas queda la observación reflejadas en sus miradas que no ha sido suficiente la justicia que les han entregado, procesos que han durado más de 40 años y que las condenas han sido de 5 a 10 años, que los militares procesados no pierdan sus rangos de generales, coroneles, sargentos etc. por haber violado, torturado y asesinado. Que a los partidos de derecha y a la elite empresarial de la época no se les haya condenado por su participación desde el golpe militar. Si ha habido avances han sido mínimo.

CONCLUSIONES

A partir del golpe cívico militar del año 1973, miles de chilenos y chilenas vieron apagados sus sueños, teniendo que enfrentar durante 17 años de dictadura las violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos, en una violencia política en donde la cesantía y el abandono del Estado hacia la población era elocuente, en que hubo persecuciones, detenciones, torturas, allanamientos, ejecuciones, desapariciones, exilio, relegaciones, registro que quedó impreso en la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, la cual fue creada en 1990, conocida como Informe Rettig, el objetivo aportar al esclarecimiento de las principales violaciones a los DDHH cometidos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990. En ella se recopilaban 3.550 denuncias, de las cuales 2.296 se consideran casos clasificados.

En el segundo Informe de la Comisión Valech reconoce un total de 40.018 víctimas de la dictadura y 32.000 denuncias, para los aparatos de represión no les importó edad, sexo, tampoco que fueran mujeres embarazadas, para todos y todas corrieron la misma suerte torturas, prisión y muchas veces la muerte. Y el mundo fue testigo de ello.

Así queda demostrado en los informes Rettig y Valech, que a través de los testimonios de las víctimas fue una política institucional del Estado en la violación sistemática a los Derechos Humanos, como nos señala Monseñor Sergio Valech: **“La prisión política y la tortura constituyeron una política de Estado del régimen militar, definida e impulsada por las autoridades políticas de la época”** (Valech S. Informe Comisión Nacional sobre prisión política y tortura, 2005)

En esta realidad que nos tocó vivir como país, podemos destacar que la mujer tuvo un rol activista y protagónico en la defensa de los DDHH, aun cuando significó poner en riesgo su propia vida. Todos los testimonios apuntan a la gran importancia que

protagonizaron mujeres en la defensa y la resistencia de los Derechos Humanos a través de la organización. Siendo un pilar fundamental la lucha que dieron las mujeres a todo nivel, la unidad y solidaridad que ellas reflejaban era un ejemplo a todas las demás organizaciones, a parte de las agrupaciones de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Familiares de Presos Políticos, surgió el Movimiento “Mujeres por la Vida” en 1983 en respuesta a la muerte de Sebastián Acevedo, un padre que se inmoló frente a la Catedral de Concepción, en protesta por la detención y desaparición de sus hijos, así también desde la Iglesia por este drama surgió el Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo y por todos los asesinatos y torturas que se estaban cometiendo por los agentes represivos.

Era un movimiento de mujeres lleno de solidaridad, no importando condición social, ni cultural, como nos señala la estudiante de intercambio en su trabajo Isabel Cross. **“Además de mostrar una unidad política, Mujeres por la Vida cuenta que la organización contenía ‘mujeres de los más diversos ámbitos’—es decir, se caracterizaba también por una unidad socioeconómica.”** (Cross, 2015).

Era una organización en que aglomeraba a mujeres profesionales como también mujeres pobladoras, así como llegaban a las reuniones mujeres de Pudahuel, Cerro Navia, La Pincoya, Renca, también llegaban desde Vitacura, Providencia etc.

A pesar de todo el clima de horror que se vivía, las mujeres que conformaron las agrupaciones de Derechos Humanos siguieron adelante en la búsqueda y en la denuncia, las que no se fueron exiliadas, optaron por quedarse junto a sus familias, ya que el dolor se transformó en una lucha moral, era más importante saber la verdad donde se encontraban sus desaparecidos o sus ejecutados.

El hecho de ser mujer tenía un componente especial de enfrentar a la dictadura, ya que para las entrevistadas y el entrevistado fueron las mujeres, que cumplieron un rol fundamental en salir a la calle, organizándose, exigiendo por las demandas sociales, y denunciando. Aún está en nuestras memorias cuando se encadenaban en las rejas del ex Congreso, exigiendo la verdad y justicia por sus familiares, el

ocupar los pasillos de la Corte Suprema por minutos y luego ser desalojadas violentamente, o los ayunos que realizaban para llamar la atención del mundo por la impunidad en la que se vivía.

El enfrentar la violencia política en las poblaciones fue un rol que también inicialmente fue de la mujer en organizar las ollas comunes, el Comprando Junto, y en participar en talleres de artesanía para ayudar en la economía del hogar.

Debido al contexto histórico en la instalación del poder concentrado en un régimen militar, en que el Poder Judicial cumplió un rol en apoyar dicha dictadura, todo ello sustentado en una constitución antidemocrática, instaurada en 1980 por la cual se desarrollaron las bases para guiar la economía del país, paralelamente funcionaban los tribunales de guerra o fiscalía militar aplicado procesos y condenas a civiles que se rebelaron contra el sistema pasando a ser terroristas, para el pueblo eran presos políticos, cumpliendo penas exorbitantes. Los medios de comunicación, prensa escrita y televisiva fueron cómplices de la tiranía para justificar frente a la ciudadanía los crímenes de lesa humanidad.

Los Derechos Humanos que no sólo comenzaron a tomar conciencia de ellos por los atropellos vividos a nivel personal siendo víctimas de los aparatos represivos, también la vulneración en que fue sometida la ciudadanía en su conjunto, la cesantía, el hambre y la miseria en que operaba el nuevo sistema capitalista, dejando atrás las demandas sociales. En ello queda demostrado en los testimonios que dieron dirigentes desde la sociedad civil y de las instituciones religiosas, en que la organización entre ellos fue valerosamente importante para amortiguar la situación precaria en que estaba el país.

El vivir en dictadura se puede reconocer que hubo un surgimiento de la solidaridad, entre los oprimidos, en los pobladores, las ollas comunes en forma organizada, compartían el alimento y la distribución de vestimentas, que en la mayoría eran enviado por organismos internacionales como fueron Cáritas, o por la Vicaría, como nos comunica en su libro la socióloga Mónica Iglesias: **“La vida en las poblaciones de**

las comunas del sur y oeste de Santiago-los más pobres- era extremadamente difícil, infrahumano: las mujeres tenía un papel protagónico en la actividad de conseguir un poco de alimento” (Iglesias Vásquez, 2011). A mi parecer fue esa solidaridad la que me envolvió y me dio fuerza para rebelarme contra dictadura, el tomar conciencia que existía otro Chile pobremente sobreviviendo.

Podemos hacer mención que una de las instituciones que aportó en la defensa de los Derechos Humanos, fue una parte de las Iglesias que comenzaron a darse cuenta de las consecuencias negativas que estaba dejando la dictadura en la población chilena. Muchas personas se acercaron a las distintas instituciones religiosas existente en el país, en busca de consuelo, protección y acompañamiento por los dramáticos momentos que estaban viviendo. En este contexto, representante de la Iglesia Católica, las Iglesias Evangélicas como fueron Metodista, Bautista, Luterana, Ortodoxa, Evangélica, Metodista Pentecostal, la comunidad Israelita y el Consejo Mundial de Iglesias dieron vida al Comité de Cooperación para la Paz en Chile, (Pro Paz) el 6 de octubre, 1973. Presidida por el Monseñor Fernando Ariztía y dirigida por el sacerdote jesuita Fernando Salas, esta organización de carácter ecuménico, otorgó asistencia jurídica, económica y espiritual a quienes sufrían persecución política, como referencia a la gran cantidad de personas que se atendía, sólo a los familiares de detenidos desaparecidos se asistió a 8.718 personas en los 2 años que tuvo de existencia dicha organización, siendo censurada por la dictadura.

Un año después 1976, el arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez creó la Vicaría de la Solidaridad que duró hasta el año 1992 siguiendo con el legado de Pro Paz, así nos señala Mónica Iglesias.: **“A principios del año 1976 la Vicaría de la Solidaridad presentó una colección de siete tomos “¿Dónde están? En la que se hacía un recuento de todos los casos de detenidos-desaparecidos de los que la Vicaría había tenido conocimiento. Dicho compendio que reseñaba 618 casos.”** (Iglesias Vásquez, 2011).

La violencia política que cambió la vida a miles de chilenos y chilenas tuvo un impacto psicosocial, en que al imponer el miedo destruyó todo intento de

organización cívica en los comienzos de la dictadura, sólo quedaba la organización de resistencia en querer cambiar el régimen, nos señala Sergio Valech: **“La política como quehacer legítimo fue asociada a la muerte y a las pérdidas. Los horizontes individuales, familiares y comunitarios tendieron a limitarse a los intereses inmediatos”** (Valech S. Informe Comisión Nacional sobre prisión política y tortura, 2005). Fue una generación que abolieron sus sueños y proyectos de vida, a través de los testimonios se da cuenta que Chile antes y después de la dictadura cambió, entregándose a un retroceso económico, social y cultural. Pero eso duró unos años porque ya desde el año 1975 comenzaron en la clandestinidad agruparse y hacer resistencia algunos integrantes de partidos políticos que tuvieron que pasar a la clandestinidad, como fueron el Partido Comunista, el MIR, el Partido Socialista, MAPU con el fin de acabar con la dictadura.

La influencia de la clase política conservadora que históricamente ha influenciado a las Fuerzas Armadas para aplacar cualquier movimiento social que han surgido, lo podemos destacar en el Marco Referencial de la tesis: **“Para entender que cada cierto tiempo en Chile han ocurrido violaciones a los Derechos Humanos especificando matanzas por parte del Estado chileno con intervención de las fuerzas armadas y carabineros, beneficiando a poderosos y a empresarios extranjeros”**. De este párrafo podemos mencionar algunas fechas importantes en la historia de Chile en que las matanzas que ocurrieron nunca debieron olvidarse, que siempre fuera un ejercicio de reflexionar para el conjunto de la población incluyendo las Fuerzas Armadas, que antes que nada el derecho a la vida a la dignidad es lo más importante, de esta forma no se hubieran seguido cometiendo atropello a los DDHH cada cierto tiempo en la historia de Chile.

Es por ello que menciono en toda la tesis que es el olvido que cada cierto tiempo en la historia de nuestro país se vuelven a violar los DDHH por la falta de justicia y por la poca educación que se imparte en la sociedad sobre la importancia de la defensa de dichos derechos.

Y en todo momento histórico son los intereses de la oligarquía, clase alta, clase empresarial que han pedido ayuda a la clase política, Fuerzas Armadas, y de

empresarios extranjeros para cuidar sus intereses o usufructuar de tierras, recursos naturales en beneficios propios. Hago la pregunta ¿Qué hemos cambiado?

Tras la complicidad que tuvieron los civiles en conjunto con los uniformados, surgió una Constitución impuesta por la dictadura en los años 80 para dejar amarrados leyes a favor de los poderosos y sus inversiones es por ello, que la violencia política se materializó en 1980 en una Constitución que cambió todo el avance en política sociales y económicas en beneficio del pueblo realizadas por los movimientos sociales desde 1970 hacia atrás, resultando en un profundo retroceso. El golpe militar no fue solamente organizado y planificado por los militares, ya es sabido que los golpistas fueron adiestrados por la CIA desde EE.UU. y que los poderes civiles desde la clase empresarial recibieron adoctrinamiento en la Universidad de Chicago (los llamados Chicagos Boys) políticas liberales que hace referencia a la economía de libre mercado, influyendo más adelante en la dictadura, siendo los precursores de reformas económicas y sociales, orientada al capitalismo clásico y monetario, provocando la descentralización del control de la economía y con ello estableciéndose en un instrumento del neoliberalismo en Chile.

Sistema que lo único que ha hecho hasta hoy empobrecer nuestro país, provocando escasez, e inestabilidad laboral, vendiendo a extranjeros nuestras riquezas naturales, incluyendo el agua, el cobre, el litio, dejando ver una brecha en que los ricos son más ricos y los pobres son más pobres, en que el derecho a la salud, la educación está en crisis, en que los parlamentarios se les cayó en defender las injusticias sociales por los millonarios sueldos que reciben. Por lo tanto, hoy estamos viviendo el estallido social en que la gente se cansó de tantas injusticias.

Después de 30 años de democracia y bajo la presión social tras el estallido del 18 de octubre, se está tratando de hacer un plebiscito que pueda cambiar dicha constitución y aun así sectores de la derecha incluyendo algunos quienes conforman este gobierno no quieren cambiar la constitución pinochetista.

Una vez más la vieja historia se vuelve a repetir tras el surgimiento del estallido social, en que la ciudadanía se cansó de los atropellos a los DDHH que han sido cometidos por décadas, se levantó a exigir al gobierno por demandas sociales y por dignidad, que es la base de todo derecho, así se menciona en un punto del Marco Teórico de la tesis en que Jorge Carpizo nos señala que: **“la base de los derechos humanos se encuentra en la dignidad de la persona, y nadie puede legítimamente impedir a otro el goce de esos derechos. El hombre sólo puede realizarse dentro de la comunidad social, y esta comunidad no tiene otro fin que servir a la persona. El fin de la comunidad es la realización de una obra en común, y ésta consiste en que cada hombre viva como persona; es decir, con dignidad humana.”** (Carpizo, 2011).

llegítimamente el Estado está impidiendo que las personas anhelan derechos que puedan vivir en dignidad y el Gobierno derechista de Sebastián Piñera decretando el estado de emergencia tras el estallido social, con el fin de sacar a los militares a la calle a partir del 19 de octubre, situación que duró 10 días con los militares controlando a la ciudadanía, en que hubieron y hay nuevamente graves violaciones a los Derechos Humanos, en que la represión por parte de carabineros ha sido tan brutal que han dejado muertos, mujeres y jóvenes violadas, heridos por perdigones, balas, balines, bombas lacrimógenas lanzadas directamente al cuerpo de los manifestantes especialmente a los ojos, así nos hace ver el INDH: **“El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) informó que, desde el 17 de octubre hasta el 6 de diciembre de este año, 352 personas han resultado con daños oculares en el marco de las manifestaciones sociales. De ellas, 331 han presentado trauma o lesión en sus ojos, mientras que 21 sufrieron el estallido o pérdida del globo ocular. La entidad indicó que, en base a los antecedentes entregados por los hospitales, hay un total de 3.449 personas heridas, de las cuales 1.983 sufrieron lesiones por disparos que se desglosan en: 1.554 impactados por perdigones, 180 por balines y 51 por balas. También reportó que 709 acciones judiciales se han interpuesto durante la crisis social, la mayoría de las cuales son por torturas (544) y violencia sexual (108)”**. (INDH, 2019).

A comienzo de este año 2020 la cifra de heridos por daño ocular llega a 400 personas y 2 personas quedando ciegas, 27 muertos y 3.649 heridos, más de 2 mil presos y presas políticos esparcidos en diferentes cárceles de Chile. Y el Gobierno ante estas cifras se desentiende con la ciudadanía, y da más poder a Carabinero y PDI para que sigan reprimiendo, tanto del ministro del Interior Gonzalo Blumel, como del comandante en jefe de Carabineros Mario Rozas.

A pesar que el presidente Piñera tiene un 6% de aprobación, y que 75% de los chilenos apoyan las movilizaciones sociales, aun así, no escuchan a la ciudadanía.

En su desesperación de desapruebo, tratan por todos los medios de desprestigiar el movimiento ciudadano y para ello, qué mejor utilizar como siempre a los medios de comunicación que son cómplices de la represión y callan la verdad de los hechos, confundiendo a la opinión pública, entregando información que no es verídica. Como son la quema de Iglesias, supermercados, metros, en que se han comprobado ha sido un montaje por parte de carabineros encubiertos, o personas afines del gobierno, como se ha probado por redes sociales en que testigos han grabado los hechos, por ejemplo, estudios internacionales y por la Fiscalía muestran que es imposible que la estructura del Metro se queme por bombas incendiarias, para el fiscal Héctor Barros: **"Hemos encontrado que algunos lugares en los que se inició el fuego eran lugares bastante estratégicos para las estaciones de Metro, como donde están instalados los sistemas de electricidad. Y eso es parte de las diligencias que están siendo dispuestas"** (Barros, 2019).

Los medios de comunicación fueron un instrumento de la dictadura para confundir, falsear información, infundir miedo y encubrir asesinatos de lesa humanidad por los aparatos represivos de la época, de igual forma que en la actualidad, son los medios televisivos de masa que siguen esa línea de encubrir, confundir violaciones a los DDHH. Afortunadamente los nuevos tiempos y los avances tecnológicos han contribuido en que las redes sociales de internet den cuenta del engaño y sean una herramienta de denuncia del momento.

Nuevamente nos encontramos en un escenario en que la violencia política se hace notar frente a las demandas ciudadanas que por años no han sido escuchadas, porque los Gobiernos de turno no han hecho nada por cambiar esta situación, demandas tan básicas como el derecho a la salud y a la educación.

El Estado desde la dictadura ha tenido una participación mediante un rol subsidiario, poniendo énfasis a las garantías individuales de las personas y al derecho a la propiedad y a la libre competencia, en que cada vez más unos pocos tienen privilegios en cubrir sus necesidades y los demás quedan carentes ante la mala distribución de los ingresos con endeudamientos. Es por ello la necesidad de ir cambiando este modelo que ya está caduco, no resultó porque la gente se dio cuenta que es mejor una sociedad comunitaria, los problemas se pueden resolver en conjunto en una sociedad más equitativa, más solidaria. Con justicia social.

El gran objetivo de las agrupaciones de DDHH es construir la memoria para no olvidar lo que sucedió y luchar por la justicia social, la igualdad social por la que defendieron y aspiraron las víctimas de la dictadura. Se han levantado museos, memoriales que dan cuenta de los sucesos históricos que vivieron las víctimas, está bien para no olvidar y construir la memoria histórica, pero qué pasa si vemos que durante estos 30 años que llevamos de democracia no hay educación cívica al respecto en contar esa historia dañada, manchada de sangre y olvido.

De qué forma podemos construir una sociedad más sana si vivimos en la más completa impunidad y la mayoría de la clase política alimenta esta impunidad. Y una vez más son los jóvenes estudiantes y los movimientos de mujeres feministas que comenzaron a manifestarse, volviendo a salir a las calles por justicia social por una sociedad más justa e igualitaria como en décadas pasadas.

Fueron los ojos de Catalina Gallardo arrancados, mutilados en las siniestras salas de tortura ya hace más de 40 años que exigían terminar con la tiranía, hoy son los ojos de Gustavo Gatica, Fabiola Campillay y de muchos otros ojos, cansados de ver tantas injusticias, que se rebelaron mutilados en las calles de Chile por la culpa del

sistema opresor gatillado por carabineros, ojos que hoy en día siguen exigiendo justicia, luchando con la esperanza de alguna vez en la vida vivir con dignidad.

Son las mismas mujeres de hoy castigadas por el patriarcado que han sufrido violencia sexual como hace 46, 35 años atrás a otras mujeres víctimas de la dictadura, apretando sus vientres con rabia y dolor de impotencia, como a ti te pasó Mónica Pacheco que no les importó a los torturadores que llevarás en tu vientre una esperanza de vida, una semilla de futuro, como a otras más como tú, como hoy siguen utilizando la violación como forma de quebrar, dominar dejar en claro que al patriarcado no se le contradice, no se rebela.

Aún queda en mi memoria y mi garganta apretada de rabia, tristeza de saber cómo seres humanos pueden tener tanta capacidad de torturar, dañar ¿Se podrían seguir llamando seres humanos? ¿Podría existir el perdón a ellos, si no tienen arrepentimiento por el daño causado, por el pacto de silencio que han acordado? Por obedecer a una ideología criminal. Y por qué hoy, siguen actuando de la misma forma a vista de la ciudadanía, menciono un registro histórico sacado del libro escrito por Daniel Hopenhayn: **“316 mujeres violadas, entre ellas 11 estaban embarazadas. Del total de las víctimas que declararon en la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura entre el 2003 y 2004 de un 12,54% eran mujeres (3.399) de ellas 229 esperaban un hijo y algunas lo perdieron, otras dieron a luz tras ser violadas por sus torturadores, muchas pasaron por unas sofisticadas y recurrentes torturas sexuales que incluían agresiones físicas y vejaciones en las que se hacía partícipe a padres, hermanos y animales”** (Hopenhayn, 2019).

Es la realidad histórica del costo que han pagado mujeres por el hecho de ser mujer, librepensadoras que optaron de forma confrontacional luchar en contra la dictadura, o ser familiar de una persona buscada por los aparatos represivos. Víctima de la DINA o CNI y morir siendo mutiladas, quemadas o dinamitadas por supuestas bombas o supuestos enfrentamientos, como los casos de Catalina Gallardo, Mónica Pacheco, Cecilia Magni, Paulina Aguirre, Aracely Romo, Tatiana Fariña, Loreto Castillo, Esther Cabrera, Elizabeth Escobar, Patricia Quiroz y muchas más... mujeres que eran estudiantes, trabajadoras, algunas madres que optaron en

separarse de sus hijas e hijos con el dolor en el alma, para entregar cien por ciento de sus vidas en derrocar a la tiranía, y entregarles a sus hijos y a todos los niños y niñas un Chile democrático.

Es por esta historia sangrienta que no se puede olvidar por el daño provocado por quienes ahora quieren pasar de victimarios a víctimas.

Pero somos porfiadas y en el día de la mujer 8 de marzo, del 2020, en una multitudinaria concentración han sido otras semillas de futuro que germinaron y hoy más que antes llenamos la Alameda de esperanza, de colores, exigiendo que acabe este sistema de dominación patriarcal, de un sistema en crisis, que ya a nadie convence.

Que este estallido social sea significativo y cambie a una verdadera justicia social y que haya un real reconocimiento aquella mujer que nunca más vio a su hijo, hija, a su padre o madre o a su compañera o compañero, a su hermana o hermano ya que fueron arrebatados por la violencia política del momento, y que de ese momento se transformó en un Vía Crucis durante décadas exigiendo verdad y justicia. Lo más triste de esta historia que se van muriendo aquellas líderes de las agrupaciones de DDHH con la esperanza perdida en sus ojos cansados.

Quiero quedarme con la esperanza germinando de que algún día se reconocerá por parte del Estado que existió y existe una violencia política, que hubo crímenes de lesa humanidad, que los más de 40.000 personas víctimas de la dictadura, quieren que la única reparación posible es la justicia. En que el olvido por el miedo no sea necesario, lo imprescindible seguir construyendo memoria histórica, una transformación en que prevalezca la justicia social, la solidaridad y la igualdad de género. Se lo debemos a la mujer luchadora, a la mujer de fuego, de esperanza.

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

Se puede señalar que en el conjunto de los entrevistados todos llegaron a la conclusión, que vivimos en un país que aún tiene una deuda pendiente en materia de Derechos Humanos, se están muriendo las mujeres que lideran las organizaciones de Derechos Humanos sin saber qué pasó, dónde están sus familiares ejecutados o desaparecidos, una deuda pendiente con las víctimas sobrevivientes, en que aún no hay justicia y por lo tanto la reparación nunca se podrá obtener, el daño está hecho y los culpables no han tenido un justo proceso, y lo que es peor, algunos están recluidos en una cárcel llena de privilegios como es Punta Peuco, una vergüenza para quienes cometieron torturas, violaciones y muertes, quedando en la más pura impunidad. Durante estos 30 años de democracia el Estado y los partidos políticos no han sido capaces en reparar en cierta medida el daño producido por las violaciones a los Derechos Humanos, ha habido muy pocos avances en dicha materia, para los familiares de las víctimas les van quedando la sensación de una justicia en el vacío, un no reconocimiento del daño y una reparación en el olvido.

Los hallazgos más destacados que podemos mencionar son:

- 1.-** La mujer fue un pilar fundamental en la Defensa de los Derechos Humanos, fueron y son grandes luchadoras por la defensa, la justicia y la verdad de lo que sucedió, y en especial por la valentía de la cual se hicieron notar en el mundo entero.
- 2.-** Otro hallazgo dentro de todo el dolor que se vivía, en los relatos que nos entregaron, fue la gran solidaridad que surgió entre los pobladores y en especial en la mujer pobladora, en que al hacer frente a las carencias que estaban viviendo se juntaron, se organizaron y formaron ollas comunes, bolsas de trabajo, talleres de salud y artesanía “bajo el alero de la Iglesia liberadora como llamaba en aquellos años Aida Moreno”.

3.- Quienes más bien estuvieron en la defensa de los DDHH no siendo víctimas directas de los aparatos represivos, como fueron la Dirigente Poblacional, la Trabajadora Social, la abogada y la Religiosa coincidieron que la más grande vulneración de los DDHH, fue la violencia política que ejercieron los militares hacia la población, en donde el hambre y la cesantía era una costumbre, más que las detenciones ilegales, torturas o desapariciones.

4.- Las instituciones religiosas, en especial la Vicaría de la Solidaridad fueron un pilar fundamental en los momentos más atroces que les tocó vivir como familiares de víctimas y a la población en su conjunto, en que prestaba ayuda en el ámbito económico, salud y jurídico.

5.- Otro hallazgo es que los medios de comunicación institucionalizado cumplieron un rol fundamental en apoyar la dictadura falseando información, siendo participe de montajes televisivos y escrito como fueron canal 7, canal 13 y diarios como fue La segunda, Tercera y el Mercurio, informando a la opinión pública de falsos enfrentamientos, ocultando información, confundiendo, desprestigiando públicamente a víctimas que luchaban en contra la dictadura.

Pero también hicieron un reconocimiento a medios de comunicación que a pesar de la represión y el arriesgar en defender el derecho a la libre expresión, cumplieron el rol de informar a la población la verdad no oficial apoyando el movimiento que comenzó a surgir con acabar con la dictadura. Medios como fueron revista Análisis, APSI, diario Fortín Mapocho, Solidaridad, La Época y emisoras como radio Moscú, radio Tierra, Cooperativa etc...

EL APORTE DEL TRABAJO SOCIAL

La dictadura militar trajo consecuencias irreparables, no solo a quienes fueron víctimas directas, también al conjunto de la sociedad imponiendo una constitución que nos trajo retrocesos sociales que hasta hoy son plasmados.

El Trabajo Social, como profesión, se desarrolló en diferentes ámbitos durante la dictadura, una de ella fue asumir el retroceso histórico como profesión y volver actuar desde el asistencialismo, como en las décadas anteriores de los años 60, sólo en intervenir en instituciones gubernamentales como en el ámbito de la salud, jurídico y vivienda. Y en otro ámbito trabajar en acabar con la dictadura, dirigida en la defensa de los Derechos Humanos, como nos comunica la Trabajadora Social Luisa Baeza: **“Cuando las conocimos a ellas, muchas de ellas no eran lo que hoy día son, llegaron absolutamente temerosas, sin una experiencia en organización. Todo eso se fue construyendo junto con ellas y las asistentes sociales cumplíamos ese rol”**. (Baeza Hernández, 2017). Testimonio de quien trabajó en la Vicaría de la Solidaridad con los familiares de las víctimas de la dictadura, como vemos el aporte del Trabajo Social promoviendo cambios sociales, en el fortalecimiento y liberación de los oprimidos. Teniendo como principios la justicia social y la defensa de los DDHH.

En aquellos tiempos donde podían plasmar principios como solidaridad, empatía, compañerismo en ONG., organizaciones poblacionales, instituciones religiosas siendo la más conocida Vicaría de la Solidaridad, donde su trabajo se desarrollaba en asistir a quienes llegaban a la Vicaría pidiendo ayuda, además del trabajo directamente en la población, acompañando en organizar a las comunidades de base, en talleres, gestiones etc. cómo nos comunica la historiadora María Soledad Del Villar: **“Quizás, por primera vez en la Vicaría se da un trabajo social al margen del Estado y que incluso tiene que confrontarse a él ya que el Estado no soluciona los problemas, sino que los crea. Eso es totalmente novedoso para la profesión”**, recalca. (Del Villar Tagle, 2019)

En las mismas circunstancias los y las Trabajadores Sociales trabajaron en CODEPU, FASIC, en la MISSIO y en otras organizaciones no gubernamentales de

la época. Las Trabajadoras Sociales que tomaron la decisión de trabajar por la defensa de los Derechos Humanos en acompañar a las víctimas en aquel tiempo, no estaban al margen del peligro, ya que de igual forma eran perseguidas, nos señala Del Villar: **“Sin embargo, hubo un trabajo profesional muy sistemático y muy diverso. Trabajar en la Vicaría supuso tener un compromiso con una causa que iba más allá de simplemente ir a marcar tarjeta e ir a hacer mi pega. Suponía enfrentarse directamente en contra una dictadura militar y, por lo mismo, se dio mucha solidaridad y compañerismo”**. (Del Villar Tagle, 2019). Se recordaba que la disciplina en la profesión es aportar al desarrollo de la ciudadanía junto a la pobreza, ideológicamente luchando en recuperar la esperanza en terminar con la dictadura, aunque el riesgo era elocuente porque no era un trabajo dentro de la normalidad, se fortalecen entre ellos y ellas, desde allí se transformó en una profesión creíble, comprometida y solidaria.

El rol del Trabajo Social en materia de Derechos Humanos es inmenso y un gran desafío, en que se conceptualiza, según la realidad, adquirirá una nueva valoración para las personas, con el fin de prevenir la vulneración a los Derechos Humanos, el Trabajo Social es un agente promocional de estos derechos, ya que la profesión se caracteriza por acompañar a los más vulnerados Luisa Baeza nos señala: **“Porque hay organismos de Derechos Humanos que acogen a los familiares y hacen las cosas que tienen que hacer, pero muy distinto es apoyar y que ellos sean los que efectivamente se hacen cargo de lo que les está pasando. El ser protagonista de una búsqueda o de una solución de problemas, tener la voz que tienen hoy en día y la opinión de ellos frente a las distintas salidas, es fundamental”** (Baeza Hernández, 2017). Luisa Baeza nos comunica que no sólo era acompañar a los familiares, también era entregarles las herramientas para que ellas y ellos mismo se empoderaran y fueran protagonistas de las luchas que tuvieron que enfrentar.

La defensa no terminó con la caída de la dictadura, ya que el sistema capitalista que dejaron amarrados, los empresarios y políticos provenientes de la escuela de EE.UU. en Chicago, materializado bajo una constitución antidemocrática, siguió trayendo nuevas desigualdades sociales en los nuevos tiempos, en las nuevas

democracias, la diferencia es que hasta hace unos meses atrás la ciudadanía había asumido de forma pasiva y natural estas desigualdades envuelta en consumismo e individualidades.

Desde el estallido social surgen nuevos escenarios en que el Trabajo Social tiene que asimilar y contribuir en el proceso de las demandas sociales como son educación, salud, trabajo, pensiones, medio ambiente, cosmovisión étnica, género, diversidad sexual, migración y seguir constituyéndose en la memoria de los caídos.

En esta realidad nos hacemos la pregunta ¿Cómo se forma el Trabajador Social en Derechos Humanos? ¿Existen capacitaciones desde la institucionalidad que permitan abordar dicho tema de acuerdo a la realidad que se está viviendo como sociedad? No hay mucha información en que existan capacitaciones o asignaturas especializada en materia de Derechos Humanos en el ámbito del Trabajo Social, en la entrevista que se realizó a la Trabajadora Social Susana Vallejos nos señala **“la importancia de profundizar en el tema de los DDHH, ya que es la base como profesión para entender y poder trabajar en una sociedad más justa, más igualitaria, más respetuosa de todos los temas y todas las convenciones”**. Nos hace referencia de la importancia de adquirir los conocimientos en materia de DDHH de una forma colectiva, tomando en cuenta las apreciaciones de los demás qué significa el tema de los DDHH, sin olvidar que todos y todas tienen una postura ética, moral y política de ver la vida.

El trabajador Social que queremos como profesional desde esta tesis, se forma en velar por la promoción y la defensa de los Derechos Humanos en lo social, político y cultural en las diferentes comunidades o grupos en que les toque intervenir, promocionando como principios la solidaridad y el respeto a la dignidad de los seres humanos. Es siempre un gran desafío, ya que el Estado no siempre es galante de hacer cumplir aquellos derechos. Por ello, el Trabajo Social siempre tiene que estar en una constante contextualización para estar en frecuencia con la realidad en que se encuentran, es por ello que es una profesión dinámica, progresiva, que van definiendo en su actual y del mismo modo va ampliando su intervención de acuerdo al contexto.

Desde el contexto social en que se desarrolla el Trabajo Social ha tenido que adaptarse, por ser en los tiempos de la dictadura, nos señala la historiadora Del Villar: **“En esa línea, la Vicaría de la Solidaridad se transformó en un refugio profesional, en el que continuaban vivos los compromisos de las trabajadoras. “Ese fue un espacio en el cual ellas podían desarrollar su profesión, un espacio donde también esa profesión tuvo que adaptarse a problemas sociales nuevos. Entonces, fue un espacio de mucha creatividad profesional y compromiso ético”** (Del Villar Tagle, 2019).

En la realidad que tuvo que enfrentar la profesión en la dictadura militar, fue una reorganización total de los servicios públicos dependiente del Estado, y las consecuencias fueron un importante número de despidos, detenidos, exiliados y asesinados. A contar de ese momento se denotaron dos líneas en el accionar del Trabajo Social. Por una parte, el servicio público volviendo a la asistencialidad y el trabajo con familia desde la atención individual dejando atrás la intervención grupal y comunitaria, respondiendo a las políticas sociales desde la institucionalidad estatal. En otra línea no gubernamental, el trabajo profesional en las organizaciones de bases ONG, Iglesias, etc., con una acción promocional en lo social, en el trabajo con familia, grupo o comunidades, en el marco de las experiencias asociadas a la promoción y la defensa de los Derechos Humanos, esta línea se ha mantenido hasta hoy, como nos señalan la Trabajadoras Sociales Patricia Castañeda y Ana María Salomé: **“De forma paralela en los espacios no oficiales, toma fuerza un grupo de profesionales que buscan desarrollar una profesión basada en los Derechos Humanos, la defensa de las víctimas de la represión política, la promoción de la participación de las personas, el desarrollo de formas democráticas de convivencias y la implementación de estrategias solidarias de subsistencias en las poblaciones más afectadas por la recepción económica, especialmente a principios de los 80”**. (Castañeda & Salomé, 2016).

De este enfoque de intervención profesional en la década de la dictadura, fue resistir ideológicamente para un modelo de intervención comunitario que en conjunto con las personas se van dando soluciones a los problemas y necesidades desde la

realidad en que se vive. Acompañando en este proceso no de la imparcialidad, sino, de un compromiso en enfrentar las necesidades en conjunto con todos.

De igual forma no debemos dejar de lado que como en todas las profesiones hay diferentes matices de ver la vida y con ella diferentes formas de pensar y actuar en el profesionalismo, para las Trabajadoras Sociales que se mantuvieron al margen del contexto político que se vivía en los años 70 y 80 sólo dedicándose a trabajos tecnócratas cumpliendo con la desideologización, en que el valor central es intervenir desde la neutralidad, en sólo asistir a las personas desde la individualidad, y algunas por sus posiciones políticas colaborando con la dictadura entregando listados de personas que colaboraron en la UP. Cómo también el caso de la estudiante en Trabajo Social Alicia Gómez que al ser apresada se convierte en informante, como nos señalan en la publicación de los archivos: **“Los primeros días de octubre de 1974 la estudiante de Servicio Social de la Universidad de Chile, Alicia María Gómez, con nombre político "Carola" e integrante del equipo de informaciones del MIR, cayó en manos de la DINA. Las presiones y torturas ejercidas sobre ella la llevaron a colaborar con sus captores. Gran parte de la información entregada por Marcia Merino sería corroborada por "Carola", con lo cual la DINA asestar golpes letales al MIR, que condujeron a la caída de su propio jefe, el militante Emilio Iribarren Lederman, "Joel" quien también en primera instancia sería reclutado por la DINA.”** (Memoria Viva, s.f.).

El desempeño del Trabajo Social en dictadura, responde al modelo instaurado, en que el trabajo se desarrolla desde la individualidad de las personas, acabando con el proyecto comunitario de los años 60 y comienzo de los 70, en que los problemas de uno, eran problemas de todos. Realidad que fue reprimida por el Estado dictatorial a fuego y sangre, cerrando la carrera en Trabajo Social de las universidades, con ello despidiendo, exiliando, encarcelando, ejecutando o desapareciendo a estudiantes y profesores por presentar una amenaza al nuevo Estado que se estaba instaurando, carreras desde el ámbito social eran clasificadas de ideologías marxistas.

A la dictadura les sirvió trabajar con Trabajadores Sociales tecnócratas que sólo se dedicaban a prestar servicios, obedeciendo en todo al proyecto instaurado, siendo neutrales en sus opiniones, con el resultado en que el valor central era trabajar desde el individualismo, en que los problemas son individuales de cada ser humano. Dejemos en claro que nunca ha dejado de existir el trabajo desde la posición tecnócrata y si no hay un convencimiento social empático e ideológico de por medio, es fácil caer en el asistencialismo y en la burocracia del sistema.

La experiencia adquirida en las diferentes organizaciones sociales, educativas, políticas, religiosas contribuyeron al desarrollo de incorporar la visión comunitaria por la situación histórica vivida en estos organismos descritos, el desempeño históricamente realizado las Trabajadoras Sociales desafiando a la dictadura, en diferentes organizaciones construyendo junto a la población maneras de paliar las necesidades básicas, en la defensa y promoción de los DDHH, dio resultados.

Al volver la democracia ha prevalecido y se ha institucionalizado el trabajar desde lo comunitario. No olvidemos que el Trabajo Social se va conceptualizando de acuerdo a la realidad, se va incorporando con su dinamismo en las políticas sociales, por ejemplo, el surgimiento del Ministerio de la mujer y equidad de género, y como muchas otras entidades que surgieron por las luchas y demandas que dieron mujeres, por ciertos acompañadas de Trabajadoras Sociales. El trabajo en Infancia, jóvenes, Adultos Mayores, etc., han sido instituciones en que la labor del o la Trabajadora Social es importante, en las diferentes áreas que demanda el Estado u/o entidades que trabajan de forma paralela al Gobierno, como son ONGS. Esta realidad la he comprobado por las prácticas como estudiante, realicé en las diferentes instituciones en familia, grupo, comunidad y práctica profesional.

Como una de las labores que se debe ejercer, es trabajar en la memoria y en el no olvido, en el marco de la represión política de la época, el Colegio de Asistentes Sociales de Chile ha reconstruido la nómina de profesionales y estudiantes de Trabajo Social ejecutados políticos o detenidos desaparecidos a partir del Golpe de Estado, la que corresponde a: José Agurto Arce, Luis Almonacid Dúmenes, Rolando Angulo Matamala, Jacqueline Binfa Contreras, María Teresa Bustillos Cereceda, Elizabeth Cabrera Balarritz, Jacqueline Drouilly Yurich, María Teresa Eltit Contreras, Segundo Flores Antivilo, Alfredo Gabriel García Vega, Juan Ernesto Ibarra Toledo, María Cecilia Labrín Sazo, Elizabeth Rekas Urra, José Alberto Salazar Aguilera, Susana del Pilar Sánchez Espinoza, Julia Sonia Valencia Huerta, Gilberto Victoriano Veloso y Modesta Carolina Wiff Sepúlveda.

" Creyeron que te mataban con una orden de fuego. creyeron que te enterraban. Y lo que hacían, era enterrar una semilla..."

E. Cardenal

"¡Qué espanto causa el rostro del fascismo!

Llevan a cabo sus planes con precisión certera Sin importarles nada.

La sangre para ellos son medallas.

La matanza es acto de heroísmo

¿Es este el mundo que creaste, Dios mío?

¿Para esto tus siete días de asombro y trabajo?"

Víctor Jara

Bibliografía

- 1.- Albert (2007), "Técnicas e instrumento y recolección de datos cualitativo". Monografía.com.
- 2.- Arendt, Hannah, "Los orígenes del totalitarismo". Editorial Alianza, 1999. P. 652
- 3.- Artículo 35 de la Declaración de los Derechos del Hombre de 1793.
4. AFDD, revista de la Agrupación de Familiares Detenido Desaparecido, Santiago de Chile 1988. P 45.
- 5.- Aylwin, Nidia, Jiménez, Mónica, Quezada, Margarita: "Un enfoque operativo de la metodología de trabajo social". Editorial Hvmanitas, Buenos Aires, 2.000. p. 42.- 46
- 6.- Baró, Martín, "Acción e ideología psicología social desde Centroamérica", 1996, editorial UCA, El Salvador. Pp41
- 7.- Butler, Judith, S.C. Bourque y otras: "El género. La construcción cultural de la diferencia sexual, capítulos de Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault" p.303, México, Editorial PUEG (Programa Universidad de Estudios de Género).
- 8.-Chomsky, Noam, "Indignados" Editorial Zuccotti Park Press, Brooklyn, New York, 2012 p.49.
- 9.- Cerón, Nicky, Miranda, Esteban, Rodríguez, Matías: "Los ojos de Catalina: La historia detrás del montaje en Rinconada de Maipú" Pp. 70,80, Editorial Quimantú, noviembre, 2017, Chile.
- 10.- Revista: Perspectivas N°27, 2016 P13: "Trabajo Social Chileno y Dictadura Militar. Memoria profesional pre dictadura. Participación social en salud, periodo 60 y 73". Por Castañeda; Salomé.
- 11.- Revista APSI: Pamela Pereira: "No eran ratas ni delincuentes", 1990. Pp 16,17,18
- 12.-Revista APSI: Ortega Graciela: "Detenidos desaparecidos: Historia de un calvario", p5 y "Testimonio de amor y dolor" de Elena Muñoz, pp. 25
- 13.- Galeano, Eduardo, "Las venas abiertas de América Latina". Argentina, 1984, Editorial Catálogo S.R.L. p10.

- 14.-** Galeano, Eduardo, "Apuntes para el fin de siglo". Santiago, Chile, 1997, Editorial LOM, pp 9-43-44
- 15.-** Halbwachs, Maurice: "Fragmento de la memoria colectiva". Revista Athenea digital, número 2, 2002. Pp 7,8.
- 16.-** Hayek, Friedrich, "los fundamentos de la libertad" edición Unión editorial, Madrid, 1978 p.29
- 17.-** Hinkelammert, Franz, "Lo indispensable es inútil" Hacia una espiritualidad de la liberación, Editorial Arlekin, 2012, cap5 p 89-96.
- 18.-** Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura Sergio Valech, año 2011. capítulo IV Prisión Política y Tortura. PP. 228, 230,231,233,238,240,246,247.
- 19.-** Iglesias, Mónica: libro "Rompiendo el cerco" Editorial Radio Universidad de Chile, año 2011, Pp. 177-186 Santiago de Chile.
- 20.-** Levi, Primo: "Trilogía de Auschwitz", Editorial El Aleph ,2005 Latinoamérica, EEUU.p219
- 21.-19.-**Moscovici Serge, "La psicología de las minorías activas revistas", entrevista por María Teresa Acosta. Revista Polis, N° 2, año 2006.
- 22.-**Revista Latinoamericana: POLIS: "La concepción de Hayek del estado de derecho y la crítica de Hinkelammert" 10/11/2012, editor Jorge Vergara E.
- 23.-** Revista Solidaridad, difundida por la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago. N°300, última edición, mayo, 1990.
- Rettig Raúl. Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1990.
- 24.-** Salazar, Gabriel, "En el nombre del poder popular constituyente (Chile: siglo XXI)". Editorial LOM, Santiago Chile 2011. p7-17,87
- 25.-**Salazar, Gabriel Prólogo del libro: "Memoria de los caídos en UC: Una luz sobre la sombra"-Detenidos Desaparecidos y asesinados de la Universidad Católica de Chile" p 19 Autor Vásquez Héctor.2010, Santiago, Chile.
- 26.-** Hernández Sampieri, Roberto: "Metodología de la investigación", capítulo 3, 5, pp 1, 24, 102. Editorial Mc Graw-Hill-Internacional, México 2006.
- 27.-** Serrano, Alejandro: "Estado de derechos y derechos humanos", editorial Hispamer, Managua, 2004 p.13.

28.-Freire, Paulo, Pedagogía de la Indignación: “Cartas pedagógicas en un mundo revuelto”, Editorial Siglo veinte, Buenos Aires. P69

29.- Valech, Sergio, Primer Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, Editorial Ministerio del Interior, 2005. Págs. 178-509-2003.

LINK WEB

1. www.-chilleddh.blogspot.com/p/agrupación-de-detenedos-desaparecidos.html. Detenidos Desaparecidos en Chile.

2.- www.Último Informe:// el país.com Manuel Délano, Santiago 20 de agosto, 2011.

3.- CIPER CHILE: “Tiempos peores” de Ana González por el escritor Richard Sandoval. <https://ciperchile.cl/2018/10/26/la-última-batalla-de-Ana-González>

4.- www.hispantv.com/noticias/Chile/ Hispantv nexo latino, Sudamérica Chile: “Documentos secretos de CIA muestran papel en golpe en Chile 1973”.

5.-ONU: Derechos Humanos “Asuntos que nos importan” www.un.org. 10/06/2019.

6.- Politika, www.politika. Lira, Alicia, entrevista sobre el fallo del TC sobre Derechos Humanos. Por Felipe Meneses,28/12/2018.

7.- www.elmundo.es . Esther Mucientes, 70 años de la II Guerra Mundial, “El genocidio judío”. 2014.

8.- www.elmundo.es. Ricardo González, 70 años de la II Guerra Mundial, “Las bombas que terminaron la guerra”. 2014.

9. www.disorder.cl. Francisco Campos, “Las matanzas más grandes de Chile durante el siglo XX”

10- www.biobiochile.cl . Erasmo Touron, “Vergüenza del ejército. Las crueles matanzas que mancharon la historia militar chilena”. 19/9/2014.

11.- www.memoriachilena.gob.cl. “Huelga de la carne” y “Matanza del seguro obrero”.

12.- Solís Umaña, Sonia, “Enfoque de derechos: Aspectos teóricos y conceptuales”, 2003. www.ts.ucr.ac.cr.

13.- Carpizo, Jorge, “Los derechos humanos: Naturaleza, Denominación y características” pp.1 Ensayo. www.Scielo.org.mx. n°25 25/7-12/2011.

14.- www.hispantv.com/noticias/chile: Sudamérica Chile: Documentos secretos de CIA muestran papel en golpe en Chile en 1973, 11/11/2017.

- 15.-Revista Latinoamericana: POLIS: “La concepción de Hayek del estado de derecho y la crítica de Hinkelammert” 10/11/2012, editor Jorge Vergara E.
- 16.- www.clerus.org/ “Los fundamentos de la doctrina social de la iglesia” ,2003
- 17.- Fuente: <https://citas.in/autores/adolf-hitler/>
- 18.- WWW.eldiario.es/política/Ignacio-Martín-Baró. Por Beatriz Pascual Macías: “Ignacio Martín-Baró, afrontó su muerte con elegancia y humor”, dice su hermano. /19-08-2015.
- 19.- Fuente: <https://citas.in/autores/adolf-hitler/>
- 20.- Mayer, Karoline: Mujeres por la vida: “Resistencia y lucha de mujeres en dictadura”. <http://oge.cl/mujeres-en-resistencia>. 27/09/2013.
- 21.-El Mostrador, diario digital: “Hogares chilenos siguen endeudados en máximo histórico y mejor ni hablar de ahorros” 8/01/2019.
- 22.- Sierra, Sola. Entrevista en www.archivochile.com/Experiencia. Entrevista concedida de mujer a mujer por Patricia Schüller. 2005. CENE (Centro de estudio Miguel Henríquez) p2/4/5.
- 23.-Hertz, Carmen: “Voy a estar siempre en la lucha contra la impunidad, no descansaré hasta lograr justicia”. www.eldesconcierto.cl 9/9/2018, por Camilo Pinto.
- 24.- Williamson, Carlos, Carta enviada al diario El Mercurio, por motivo de la construcción del Museo de la Memoria. 11/12/2009.
- 25.-Jara Joan, “Después de 45 años. La justicia no es justicia” [www.TheClinic .cl](http://www.TheClinic.cl) por Faride Zerón 9/9/2018.
- 26.-[www.France24.com/es/2018/entrevista-CarménHertz/Programa:La entrevista/Por Patricia Luna](http://www.France24.com/es/2018/entrevista-CarménHertz/Programa:La%20entrevista/Por%20Patricia%20Luna). 29/10/2018.
- 27.-[www.CNN CHILE/Informe INDH/crisis en Chile/7-12-2019](http://www.CNN.CHILE/Informe%20INDH/crisis%20en%20Chile/7-12-2019).
- 28.-www.elmostrador.cl/2019/10/27/Fiscal-revela-que-quema-del-metro-se-iniciaron-en-lugares-restringidos.
- 29.-www.cedocmuseodelamemoria.cl. Cross Isabel: “Por la vida: Las agrupaciones de mujeres durante la dictadura militar chilena”. P.11 Museo de la Memoria, 12/2015.

- 30.-www.archivo/memoria viva/ “donde están los dines de ayer” /revista análisis, Qué pasa.
- 31.-[www.encyclopedia.ushmm.org.](http://www.encyclopedia.ushmm.org/) /víctimas de era Nazi: Ideología racial de los Nazi. /us Holocaust Memorial Museum, Jack Morgensyern
- 32.-www.Amnístia Internacional.cl/Historia de los derechos humanos
- 33.-[www.el país.com/2019/10/23/planeta-futuro/Alejandra Agudo:](http://www.el país.com/2019/10/23/planeta-futuro/Alejandra Agudo/) “Los cinco países donde el hambre es “alarmante”.
- 34.-[www.Quijano, Aníbal:](http://www.Quijano, Aníbal/) “Colonialidad del Poder, Globalización y Democracia” p 20, diciembre, 2000.
- 35.-www.elMostrador.cl7 noticias/país/2016/10/18/mapuche-dio-a-luz-esposada-junto-a-tres-gendarmes.
- 36.- Díaz, Raquel: Mujeres por la vida: “Resistencia y lucha de mujeres en dictadura”. <http://oge.cl/mujeres-en-resistencia>. 27/09/2013.
- 37.- [www.Del Villar Tagle, María Soledad,](http://www.Del Villar Tagle, María Soledad/) “Las asistentes sociales de la Vicaría de la Solidaridad (1973-1983)”. Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile. Junio 2018.
- 38.- [www.El Mostrador, diario digital:](http://www.El Mostrador, diario digital/) “Hogares chilenos siguen endeudados en máximo histórico y mejor ni hablar de ahorros” 8/01/2019.
- 39.- [www.Mayer Karoline:](http://www.Mayer Karoline/) Mujeres por la vida: “Resistencia y lucha de mujeres en dictadura”. <http://oge.cl/mujeres-en-resistencia>. 27/09/2013.
- 40.-[www.disidenteschile.org/Daniel Hopendragh/libro:](http://www.disidenteschile.org/) “Así se torturó en Chile (1972-1990).
- 41.- [www.Baeza, Luisa:](http://www.Baeza, Luisa/) “Las mujeres de la Vicaría”, tesis de Francisca Inostroza y Magdalena Marchan, p. 30 noviembre, 2017, Santiago, Chile.
- 42.- [www.-Memoriachilena.gob](http://www.Memoriachilena.gob). “Historia del pueblo mapuche, siglo XIX Y XX” José Bengoa.
- 43.-[www.Memoria Viva:](http://www.Memoria Viva/) “Hornos de Lonquén: Desaparecidos, horrible descubrimiento”.
- 44.-[www.Memoriachilena.cl:](http://www.Memoriachilena.cl/)Ranquil 1934; “La horrible masacre del Estado chileno en contra de los Mapuches”, 2018.

45.-www.cultural.gob.cl “20 años de luchas y resistencias por la recuperación de sitios de memorias”. Consejo Nacional de las Artes, abril 2017. Publicación Álvaro Rodríguez Palacios.

46.-www.Memoria Viva: “Fosa común Pisagua, campamentos de prisioneros”.

47.-www.elmostrador.cl: En dura crítica madre de Rodrigo Rojas De Negri.27/09/2017.

48.-www.El Ciudadano.com.Madre de los hermanos Vergara Toledo: “Llega marzo y el dolor se me viene encima”. Por Pablo Labbé, 29/03/2016.

49.-www.el diario.es/política/Ignacio-Martín-Baró. “Ignacio Martín Baró afrontó su muerte con elegancia y humor”, dice su hermano. Por Beatriz Pascual Macías, 19/08/2015.

ANEXO

Nómina de los entrevistados

1.- Ahumada Peralta, Camila, 63 años. **Situación:** Expresa política y ex exiliada en Suecia en los años 76 y 84.

2.- De La Fuente Olguín, Marta, 61 años

Situación: Abogada en la defensa de los Derechos Humanos, se especializó en la defensoría de los presos políticos, trabajando en la Vicaría de la Solidaridad y en el CODEPU.

3.- Rodríguez Gallardo, Beto, 44 años

Situación: Hijo, nieto y sobrino de la familia Gallardo Moreno ejecutados por la DINA EN 1975 Y 1976. Él habla en representación de su abuela Ofelia Moreno, miembro de la organización de Ejecutados Políticos

4.- Mayer Hofbeck, Karoline, 76 años

Situación: Religiosa, fundadora de la institución religiosa “Cristo Vive”, en el tiempo de la dictadura fue defensora por los Derechos Humanos, directora de la Fundación Missio desde 1975. Participó en el Movimiento contra la tortura Sebastián Acevedo.

5.-Moreno Reyes, Aida, 74 años

Situación: Dirigente poblacional desde 1973, directora de la Casa de la Mujer de Huamachuco.

6.- Nazal Arévalo, María, 56 años

Situación: Hija del detenido desaparecido Miguel Nazal Quiroz en el año 1976, por la DINA. Ella habla en representación de su madre Mercedes Arévalo, integrante de la organización de Detenidos Desaparecidos.

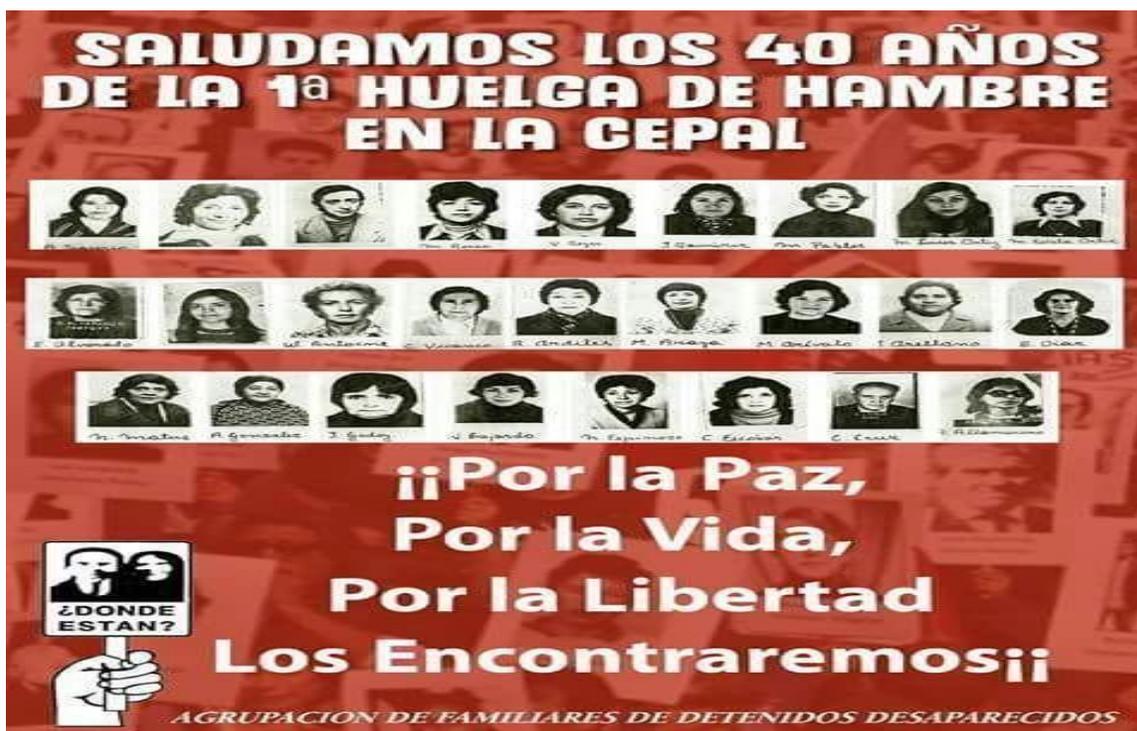
7.- Vallejos, Silva Susana, **Situación:** Trabajadora Social, profesora universitaria, fue exiliada en 1978, regresa en dictadura para apoyar el movimiento de protesta.

Líderes de la agrupación: De izquierda a derecha Mireya García, Viviana Díaz, Sola Sierra, voceras de la organización.



Archivo: WW.3 Museo de la Memoria.

En Huelga de hambre en la que participaron 24 mujeres y 2 hombres, duró 9 días en 1977.



Archivo: HIJXS.Voces

Familiares de detenidos desaparecidos marchan en la calle, apoyando a la Vicaría de la Solidaridad.



Archivo: Museo de la Memoria.

Mercedes Arévalo, dirigente DD, esposa de Miguel Nazari



Archivo: Imágenes para memorizar

Carmen Hertz y Pamela Pereira



Archivo: Fortín Mapocho

Involucran a militares de Uruguay y Paraguay en el marco del Plan Cóndor. El gobierno anunció que hay 189 casos confirmados de desaparecidos y 35 a estudio.



Archivo:.3 Museo de la Memoria.

El 18 de abril de 1979, 62 personas familiares de detenidos desaparecidos se encadenaron a las rejas del Ex Congreso Nacional, en la época aquí funcionaba el Ministerio de Justicia.



(Se puede identificar a Anita Gonzáles en primer plano, y a Clotario Blest defensor del movimiento obrero y los DDHH.) Archivo: WW.3 Museo de la Memoria.

Movimiento contra la tortura Sebastián Acevedo



Archivo: WW.3 Museo de la Memoria.

De 1.193 detenidos desaparecidos por la dictadura, 6% son mujeres. 9 de ellas estaban embarazadas.



Archivo: WW.3 Museo de la Memoria.

9 Detenidas desaparecidas embarazadas

		
Gloria Esther Lagos N.	Jacqueline Drouilly Y.	Mónica Pacheco Sánchez
		
Reinalda Pereira Plaza	Cecilia Bojanic Abad	Nalvia Rosa Mena Alvarado
		
Elizabeth M. Rekas Urria	Michelle Peña Herreros	María C. Labrín Sazo
www.dondeestan.cl	@DondeEstanCL	f/DondeEstanCL

Archivo: WW.3 Museo de la Memoria.

Hornos de Lonquén, un descubrimiento aterrador.



Archivo: WW.3 Museo de la Memoria.

Detenidos Desaparecidos calle Conferencia

¿DONDE ESTAN?

**A 12 AÑOS DE SU DETENCIÓN Y DESAPARECIMIENTO
CHILE EXIGE JUSTICIA 1976 MAYO 1988**

- Desde el 11 de septiembre de 1973, comienza a implementarse la práctica de la desaparición forzada de opositores al régimen, dirigida principalmente a exterminar partidos políticos de izquierda y desarticular organizaciones sociales, respondiendo a la doctrina de la seguridad nacional.
- Esta práctica se torna cada vez más selectiva y planificada. En forma sistemática desaparecen mayoritariamente militantes del MIR en 1974; militantes del PS en 1975 y del PC en 1976.
- Mayo de 1976: Continuando su embestida, la DINA, bajo las órdenes de Manuel Contreras, detiene y hace desaparecer entre otros a miembros del Comité Central del PC. También son detenidos militantes del MIR y del MAPU.

**SON CHILENOS COMO USTED
LUCHABAN POR LA DEMOCRACIA PARA CHILE**

MILITANTES DEL PARTIDO COMUNISTA.							
						MILITANTE DEL MAPU MOVIMIENTO DE ACCIÓN POPULAR UNITARIA.	
MATRIMONIO ELVIRA BERAS DETENIDOS POR SU RELACION CON JUAN MAINO CANALES.			MILITANTES MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA, MIR.				

**PINOCHET Y LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD
SON LOS CULPABLES
EL PODER JUDICIAL COMPLICE DE LA IMPUNIDAD**

Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Chile.

Archivo: WW.3Museo de la Memoria

Familiares de la Agrupación de Ejecutados Políticos en dictadura



Archivo: AFEP CHILE.

Joan Jara viuda de Víctor Jara junto a sus hijas Amanda y Manuela



Archivo: Cancioneros.com

**Elena Muñoz, madre y esposa
Familia Maureira Muñoz**



Archivo: Villa Grimaldi

**Manuel Vergara, Luisa Toledo
y Ofelia Moreno**



Archivo: Libro: "Los ojos de Catalina"

**Dirigente de AFEP CHILE Alicia Lira
junto a Verónica De Negri**



Archivo: AFEP CHILE

**Ofelia Moreno, madre y esposa,
familia Gallardo Moreno**



Ofelia detenida en el Día de la Mujer frente a la Moneda. Santiago, 1986.

Archivo: Libro: " Los ojos de Catalina"

**EJECUTADAS POLÍTICAS MENORES DE EDAD
DICTADURA CIVICO MILITAR**

**POR NUESTRAS NIÑAS EJECUTADAS
NO QUEREMOS COMO MINISTRA DE LA MUJER
A UNA PINOCHETISTA**

Archivo: AFEP CHILE

Montaje y asesinatos en Villa Grimaldi que involucraron a la familia Gallardo Moreno.

39 ANIVERSARIO ASESINATO Y MONTAJE TV EN RINCONADA DE MAIPÚ



Julio López Blanco - Claudio Sánchez

La Jirga, 20/11/1975 -

Archivo: Villa Grimaldi

Carmen Gloria Quintana y Rodrigo Rojas de Negri



Archivo: WW.3 Museo de la Memoria.

Ejecutadas y Ejecutados Políticos en dictadura

Loreto Castillo



Archivo: Colectivo Contra el Olvido

Archivo: Colectivo Contra el Olvido.

Caso Degollados

Hoy como siempre, Hoy más que nunca

Caravana en memoria de Parada, Nattino y Guerrero.

domingo 28 de marzo, 10 AM, desde Vicuña Mackenna con Alameda hasta el memorial de Américo Vespucio, comuna de Quilicura.

Adhieren: PC Chile, AFEP, familiares directos, i. municipalidad de Quilicura
Organiza: Colegio de Profesores Metropolitano

No talles, no talles.

Archivo: WW.3 Museo de la Memoria.

Eduardo, Rafael fueron ejecutados por una patrulla de carabinero, 1985 y Pablo junto a Aracely Romo murieron tras estallar una bomba, 1988. Los hermanos Vergara Toledo. Ellos murieron luchando por acabar con la dictadura.



Archivo: WW.3 Museo de la Memoria.

Archivo: Colectivo Kaos



Archivo: WW.3 Museo de la Memoria.

Fosa común donde se encontraron 19 cuerpos, de compatriotas ejecutados en el campo de concentración de Pisagua durante la dictadura cívico-militar encabezada por Pinochet.



Fuente: Diario Fortín Mapocho

Movimiento feminista “Mujeres por la Vida”



Archivo: Observatorio de Género, imágenes de Kena Lorenzini



Archivo: Observatorio de Género, imágenes de Kena Lorenzini

Movimiento "Mujeres por la vida"



Archivo: Observatorio de Género, imágenes de Kena Lorenzini



Archivo: Observatorio de Género, imágenes de Kena Lorenzini



Archivo: Observatorio de Género, imágenes de Kena Lorenzini



Archivo: Observatorio de Género, imágenes de Kena Lorenzini

Vicaría de la Solidaridad, 1980

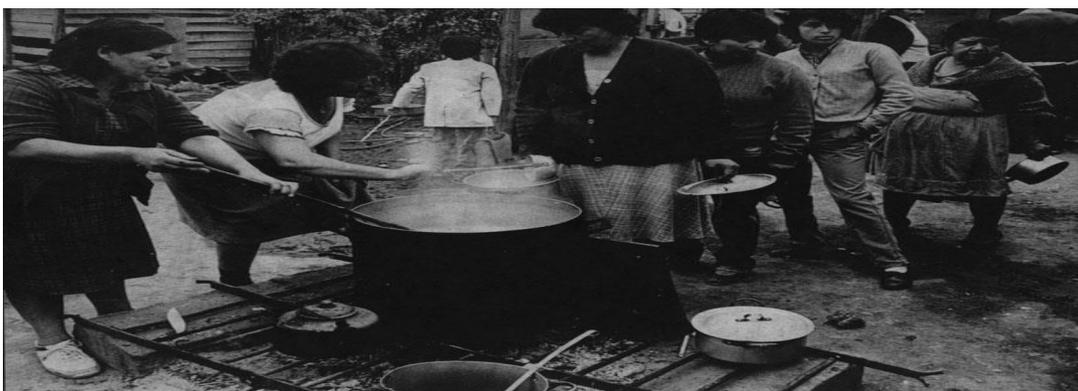


Archivo: Memoria Chilena



Archivo: Memoria Chilena

Ollas comunes 1980



Archivo: Memoria Chilena

Presos y Presas Políticos en dictadura

Presos Políticos, Estadio Nacional, 1973



Archivo: Memoria Viva

Campo de Concentración Isla Dawson



Archivo: Memoria Viva



Archivo: Memoria Viva



Karolina Mayer, religiosa que ha dedicado su vida a la defensa de los DDHH.



Archivo: EMOL.CL

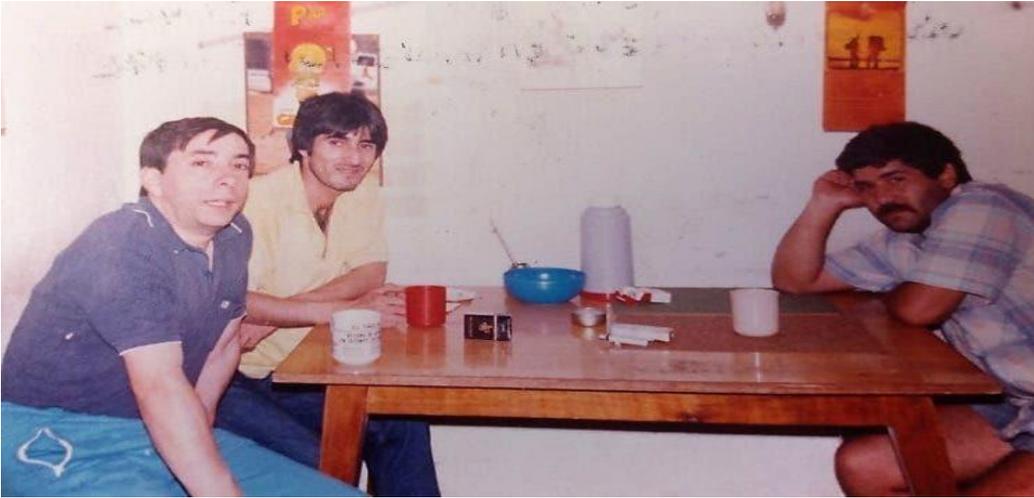
Aida Moreno Reyes, una gran luchadora por los derechos de la mujer.



© Casa de la Mujer Huamachuco

Archivo: Entrevista DW.

Cárcel Pública, Santiago 1988. De izquierda a derecha Raúl Blanchet, Marco Riquelme y Humberto Varga.



AA de Marcos Riquelme

Cárcel Santo Domingo, 1987 Prisioneras Políticas.



Archivo: Agenda de Ex Prisioneras Políticas 1990

Solidaridad	Derecho a la organización y participación Derecho a la paz	¿A qué se dedicó y cómo desarrolló su actividad laboral y estudiantil?
--------------------	---	---

<p>Violencia Política</p>	<p>Violencia de Estado</p>	<p>Violencia Policial</p> <p>Mantenimiento del orden público.</p> <p>Terrorismo de Estado</p> <p>Prisión</p> <p>Tortura</p> <p>Exilio</p> <p>Relegación</p> <p>Desaparición Forzada</p> <p>Persecución Política</p>	<p>¿Cómo enfrentó la instauración del orden público?</p> <p>¿Hay algún hecho o situación que marcó un antes o un después en la dictadura?</p> <p>¿Qué mecanismo o terapia realizó para enfrentar el daño provocado a usted o a quienes eran sometidos a las atrocidades?</p>
----------------------------------	-----------------------------------	--	---

	Modelo Político Ideológico	<p>Medios de comunicación que eran cómplice de la dictadura</p> <p>Poder Judicial cómplice</p>	<p>¿Usted considera que los medios de comunicación como periódicos, radio, televisión fueron un instrumento de la dictadura para encubrir los atropellos a los derechos humanos que se estaban viviendo?</p> <p>¿De qué manera se relaciona o enfrentó a las ¿Decisiones del poder judicial?</p>
GÉNERO	Mujeres y participación en organizaciones sociales	<p>Liderazgo de las mujeres en materia de derechos humanos</p> <p>Activismo en la resistencia a las violaciones de los derechos humanos.</p> <p>Organización es en defensa de los</p>	<p>¿Qué le motivó a participar en la organización de los derechos humanos?</p> <p>¿Cree usted que la mujer cumplió un rol activista fundamental en la defensa de los derechos humanos?</p> <p>¿Qué organismos aportaron al pensamiento</p>

		derechos humanos Denuncia Reconocimiento	de acabar con la dictadura y defender los Derechos Humanos? ¿Qué significa para usted reparación a las violaciones a los derechos humanos?
--	--	---	---

